

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**“REPÚBLICA POPULAR CHINA, O TAIWÁN, QUIÉN CONVIENE
A GUATEMALA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE COOPERACIÓN
ECONÓMICA, DEL AÑO 2010-2014”**

TESIS

presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

LEONEL GARCIA GUTIERREZ

previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, agosto de 2016

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO
Dr. CARLOS GUILLERMO ALVARADO CEREZO

SECRETARIO GENERAL
Dr. CARLOS ENRIQUE CAMEY RODAS

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br. María Fernanda Santizo Carvajal
VOCAL V:	Br. José Pablo Menchú Corzo
SECRETARIO:	Lic. Rodolfo Torres Martínez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXÁMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

COORDINADOR:	Dr. Gabriel Edgardo Aguilera Peralta
EXAMINADOR:	Lic. Jorge de Jesús Ponce Reynoso
EXAMINADOR:	Lic. Oscar Estuardo Bautista Soto
EXAMINADOR:	Lic. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR:	Dr. Vinicio Isidro González González

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXÁMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic. Rodolfo Torres Martínez
EXAMINADOR:	Lic. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADORA:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
EXAMINADORA:	Licda. María Elena Izquierdo Merlos

Nota: únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de estudiantes de la escuela de Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, uno de agosto de dos mil dieciséis.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: “REPÚBLICA POPULAR CHINA, O TAIWAN, QUIÉN CONVIENE A GUATEMALA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, DEL AÑO 2010-2014”, presentada por el (la) estudiante LEONEL GARCÍA GUTIERREZ Carnet No. 8817983.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política




Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día uno de agosto de dos mil dieciséis, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla, Licda. María Elena Izquierdo Merlo y Lic. Rubén Corado Cartagena, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“REPÚBLICA POPULAR CHINA, O TAIWAN, QUIÉN CONVIENE A GUATEMALA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, DEL AÑO 2010-2014”**. Presentado por el (la) estudiante estudiante **LEONEL GARCÍA GUTIERREZ** Carnet No. **8817983**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador (a) de Carrera

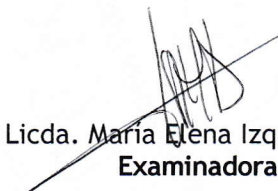


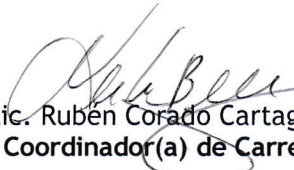
c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **LEONEL GARCÍA GUTIERREZ** Carnet No. **8817983**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“REPÚBLICA POPULAR CHINA, O TAIWAN, QUIÉN CONVIENE A GUATEMALA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, DEL AÑO 2010-2014”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla, Licda. María Elena Izquierdo Merlo y Lic. Rubén Corado Cartagena, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
Examinadora


Licda. María Elena Izquierdo Merlo
Examinadora


Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo
8b /jvt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala veinticinco de febrero de dos mil dieciséis.-----

ASUNTO: El (la) estudiante, **LEONEL GARCÍA GUTIERREZ**
Carnet No. **8817983** continúa trámite para la
realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Luis David Winter Luther en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

Guatemala, febrero 25 de 2016

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Estimado Dr. Palacios.

En atención a la asignación como Asesor de Tesis del estudiante: Leonel Gracia Gutiérrez, en el tema de investigación: REPÚBLICA POPULAR CHINA, O TAIWÁN, QUIÉN CONVIENE A GUATEMALA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, DEL AÑO 2010-2014; tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que desde el momento en que se oficializó dicha designación, he tenido a bien orientar y revisar el trabajo de investigación elaborado por el estudiante. En tal virtud, considero que el trabajo se realizó con alto nivel de profesionalismo científico y académico, por lo que se convierte en un estudio de apoyo directo a los interesados en conocer la realidad de la temática. Por aparte, se considera un documento valioso producido por la Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial de la Escuela de Ciencia Política que se preocupa por el desarrollo del país.

Por lo tanto, la Tesis reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es FAVORABLE para que dicha Tesis continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



Lic. David Winter Luther
Asesor
Internacionalista
Colegiado: 1490

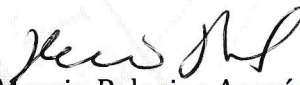
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciséis de julio de dos mil quince -----

ASUNTO: El (la) estudiante **LEONEL GARCIA GUTIERREZ**, carnet no. **8817983** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Lic. Luis David Winter Luther que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/deur

Guatemala, 06 de mayo de 2015

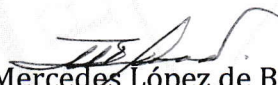
Doctor (a):
Marcio Palacios Aragón
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciado Palacios

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **“REPÚBLICA POPULAR CHINA, O TAIWAN, QUIÉN CONVIENE A GUATEMALA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, DEL AÑO 2010-2014”** Presentado por el (la) estudiante **LEONEL GARCIA GUTIERREZ, carnet no. 8817983** puede autorizarse como Asesor al (la) Lic. Luis David Winter Luther.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Mercedes López de Bolaños
Coordinador de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/deur

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciséis de julio de dos mil quince -----


ASUNTO: El (la) estudiante **LEONEL GARCIA GUTIERREZ,**
Carnet No. 8817983 continúa trámite para la
realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ deur

Guatemala, 16 de julio de 2015

Doctor (a):
Marcio Palacios Aragón
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“REPÚBLICA POPULAR CHINA, O TAIWAN, QUIÉN CONVIENE A GUATEMALA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, DEL AÑO 2010-2014”** Presentado por el (la) estudiante **LEONEL GARCIA GUTIERREZ, No. 8817983**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. José Efraín Pérez Xicara
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
deur/3

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciséis de julio de dos mil quince.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **LEONEL GARCIA GUTIERREZ**,
carnet No. 8817983 continúa trámite para la
realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a)
de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva
emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Marcio Palacios Aragón

Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/ deur.

Guatemala, 16 de julio de 2015

Doctor (a)
Marcio Palacios Aragón
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“REPÚBLICA POPULAR CHINA, O TAIWAN, QUIÉN CONVIENE A GUATEMALA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, DEL AÑO 2010-2014”**. Propuesto por el (la) estudiante **LEONEL GARCIA GUTIERREZ, Carnet No.8817983** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Mercedes López de Bolaños
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo
deur/1

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	i
CAPÍTULO I ASPECTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS.....	1
CAPÍTULO II REPÚBLICA POPULAR DE CHINA.....	19
2. REPÚBLICA POPULAR DE CHINA.....	19
2.1 Situación Geográfica	19
2.2 Antecedentes.....	20
2.3 Gobierno y Política	23
2.4 Relaciones Exteriores.....	25
2.5 Organización Territorial de La República Popular de China	27
2.6 Economía.....	28
2.7 Crecimiento Económico	30
2.8 La República Popular de China y América Latina	31
2.9 Impacto del Crecimiento de la RPDCH en la Economía Mundial.....	35
2.10 La RPDCH y el Plan de Cooperación con América Latina.....	36
2.11 Avances de Costa Rica como Primer País de la Región en Entablar Relaciones con la RPDCH	40
CAPÍTULO III República de China.....	45
3. REPÚBLICA DE CHINA	45
3.1 Situación Geográfica	45
3.2 Conflicto entre La República Popular de China y Taiwán	46
3.3 Antecedentes.....	47
3.4 Gobierno y Política	55
3.5 Relaciones Exteriores.....	57
3.6 Organización Territorial de La República de China	60
3.7 Economía	61
3.7.1 Principales Sectores Económicos	63
3.8 Crecimiento Económico	63
3.9 La República de China y América Latina	66
3.10 Impacto de la RDCH en la Economía Mundial.....	72
3.11 Avances de Guatemala y la Cooperación con LRDCH	76

CAPÍTULO IV República Popular de China o Taiwán, Quién Conviene a Guatemala en El Marco de Cooperación Económica, del Año 2010-2014.....	79
CONCLUSIONES	93
ANEXOS	97
BIBLIOGRAFÍA	109

GLOSARIO

Acción Política:

Resultado por el cual se ejercen doctrinas en regiones o espacios en los cuales se desea intervenir.

Anglosajósfera Latinoamericana:

Trecho anglosajón ganado en territorio latinoamericano, económico, cultural y socialmente hablando.

Ámbito Económico:

Espacio donde se desea implementar o accionar políticas de origen financiero y expandirlas.

Apertura Económica:

Acto de inicio a una acción de carácter monetario y/o comercial.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC):

Organización de Estados de Latinoamérica y el Caribe que buscan la inserción económica a nivel mundial.

Cooperación:

Acción y efecto de una asistencia de carácter económico, en especie, técnica y/o académica.

Cooperación Económica:

Referente a la asistencia de carácter monetario y/o financiero.

Cooperación entre Estados:

Acción por la cual dos o más entidades de Gobierno analizan involucrarse en situaciones de alianza y/o asistencia.

Cooperación Internacional:

Asistencia que trasciende las fronteras de un Estado.

Cooperación entre Pymes:

Asistencia entre Empresas Mercantiles o Industriales.

Consumo:

Acción de gastar.

Comercio:

Intercambio de bienes y/o servicios.

Desarrollo Demográfico:

Incremento de la colectividad humana con respecto a sus semejantes en cantidad.

Desarrollo Social:

Incremento del capital humano y del capital social en una comunidad.

Desarrollo Humano:

Aumento de la riqueza en la vida del individuo.

Desarrollo Integral:

Conjunto de políticas que trabajan con el objetivo primordial de fomentar el desarrollo sostenible en cada uno de los países del mundo.

Desenvolvimiento Económico:

Acción de expandir políticas de carácter monetario.

Diplomacia:

Conocimiento de las normas que rigen relaciones de toda índole entre las naciones.

Economía:

Conjunto de bienes y actividades que integran la riqueza de un País o Estado.

Economías Emergentes:

Termino económico, el cual se ha generado con el fin de agrupar a aquellos países que no se encuentran dentro del bloque de países en desarrollo ni en el de los países desarrollados.

Economía Capitalista:

Termino por el cual se denomina a los bienes y servicios que pertenecen a un país, los cuales han sido producidos y/o incrementados por el ser humano, por medio de la libre empresa, generando así utilidades individuales o de negocios con ánimo de lucro. Se rige por la libre competencia y el juego de la oferta y la demanda.

Economía Creciente:

Aumento positivo en la actividad financiera de un país o Estado.

Economía de Mercado:

Organización y asignación de la producción del consumo de bienes y servicios que surge del juego entre la oferta y la demanda.

Estado:

Conjunto de los Órganos de Gobierno de un país soberano.

Escenario Internacional:

Espacio y tiempo donde se realiza la política entre Estados.

Escuela Neoliberalista:

Proyecto económico de las clases altas para la recuperación de espacios en lo político y en lo económico.

Escuela Neorrealista:

Bosquejo del análisis pragmático para el estudio de la sociedad internacional, desde el punto de vista de la Realpolitik (política de la realidad).

Factores Económicos:

Elementos que involucran lo financiero, cuando esto afecta o no a la sociedad.

Factores Políticos:

Elementos que involucran las decisiones de Estado y afectan a los individuos de un país soberano.

Factores Sociales:

Elementos de forma de vida positiva o que afectan negativamente a uno o más individuos.

Fenómeno Demográfico:

Crecimiento poblacional.

Fondo Monetario Internacional (FMI):

Entidad que rige las finanzas a nivel mundial.

Geoestratégica:

Influencia de la geografía en la implementación de decisiones de un Estado, a nivel interno o externo.

Geopolítica:

Influencia de la geografía en las decisiones de Estado.

Gestión Diplomática:

Administración de las Relaciones Internacionales con respecto a otros Estado.

Gobierno Capitalista:

Órganos de Estado, con predominancia de doctrina empresarial y de libre mercado.

Infraestructura:

Elementos y servicios básicos y necesarios para el buen funcionamiento de una organización.

Infra valorización:

Valorización menor a lo que una cosa vale.

Juego Político:

Conjunto de reglas y normas para el funcionamiento de las relaciones entre Estados.

Kuomintang (KMT):

Partido Nacional Chino, (Taiwán).

Libro Blanco de LRPCH:

Normas de acción en lo que respecta al quehacer internacional y de cooperación de LRPCH con respecto a otros Estados.

Marco Político:

Situación gubernativa de un Estado al momento de entablar cualquier tipo de relación con otro Estado.

Materia Prima:

Sustancia o cuerpo físico sustraído de la naturaleza para ser transformada en algún bien.

Mercado:

Conjunto de transacciones de bienes y servicios entre individuos.

Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE):

Organización europea que vela por el intercambio equitativo entre Estados.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE):

Organización Internacional que rige la cooperación y el desarrollo entre Estados.

Organización Mundial del Comercio (OMC):

Organización que rige el comercio Mundial.

Oficina Comercial:

Representación institucional y/o gubernamental que se acredita dentro de un país con el fin de promover el comercio entre Estados.

Partido Comunista Chino (PCC):

Partido Comunista Chino, partido único de LRPCH.

País Desarrollado:

Países generalmente del norte del globo terráqueo, mayormente con economías de mercado y con altos índices de crecimiento económico y humano.

País en Vías de Desarrollo:

Países pobres por lo general, del hemisferio sur del globo terráqueo, con índices muy por debajo de los concebibles en lo que respecta al desarrollo humano y economías que apenas y sustentan el desenvolvimiento de los mismos.

Plataforma de Promoción:

Sistemas de información que ayuda a fomentar un producto determinado.

Población

Grupo de personas que viven en un área geográfica determinada.

Política Exterior:

Conjunto de decisiones públicas que toma el Gobierno de un Estado en lo que respecta a los intereses nacionales.

Política Internacional:

Relaciones socioculturales que se llevan a cabo mediante la política exterior entre los Estados.

Política de Inversión:

Decisiones que toma el Gobierno de un Estado en lo que respecta a la asignación de sus finanzas.

Política de Cooperación:

Decisiones que toma un Estado en lo que respecta a las ayudas o colaboraciones con respecto a otros Estados.

Producto:

Opción que la oferta pone a disposición de la demanda para satisfacer una necesidad.

Producto Interno Bruto (PIB):

Valor monetario de la suma de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un periodo de determinado.

Relaciones Diplomáticas:

Acciones que entablan los Estados para construir vínculos de beneficio mutuo y de cooperación.

Relaciones Comerciales:

Acciones de carácter financiero que vinculan a los Estados en el quehacer económico.

Relaciones Económicas Internacionales:

Acciones financieras entre Estados que se desarrollan bajo las normas que rigen la buena voluntad y las buenas costumbres.

Relaciones de Cooperación:

Vínculo que une a los Estados en lo que respecta a la ayuda mutua entre dos o más Estados.

Relaciones de Cooperación Económica:

Vínculo que une a dos o más Estados en lo que respecta a la ayuda comercial y financiera.

República de China (RDCH)

Provincia de LRPDCH, conocida como Taiwán.

República Popular de China (RPDCH):

También conocida como China Continental.

Solidaridad Internacional:

Unión de intereses entre los países, y de cohesión social entre ellos, basada en la dependencia de los Estados y otros actores internacionales, con el único fin de preservar el orden internacional y la supervivencia de la sociedad internacional, con el fin de alcanzar los objetivos colectivos.

Visión Pragmática:

Práctica y realización de acciones y/o relativo al valor práctico.

INTRODUCCIÓN

¿Quién conviene más a Guatemala en lo que respecta a las relaciones de cooperación, la República de China o la República Popular de China?, este es un tema bastante difícil de analizar dentro de las relaciones políticas y diplomáticas que la República de Guatemala tiene en su agenda internacional. Tal motivo es un tema muy extenso de estudio y por lo cual se tomó la tarea de observar e implementar comparativamente, cómo las políticas de cooperación de ambas potencias, implementadas y desarrolladas con otros países del entorno latinoamericano y Guatemala respectivamente, puedan ser una pauta para dilucidar con quien debería implementarse políticas de cooperación y luego de inversión en la agenda político-económica del país.

A lo largo de la historia, Guatemala ha observado el desarrollo económico, político y social de casi todos los países a su alrededor y lastimosamente no ha podido estar inmersa dentro de este fenómeno que involucra el crecimiento en todo sentido, tanto como país como el de su población, por ende es necesario tomar en cuenta que dependiendo del juego político en lo que respecta a las relaciones económico-comerciales y de cooperación que implemente el país, así será el resultado que se observe y el desarrollo que se obtenga de las tan controversiales políticas de cooperación de las potencias mundiales.

Además, es importante reflexionar sobre cuál o quién es el país ideal en el escenario internacional, y más importante aún, sobre quién conviene o no en el tema de la cooperación económica. Guatemala como un país en vías de desarrollo, debe de implementar su política de desarrollo a corto plazo con países que generen inversión y sus gobernantes deben de pensar muy bien quién será uno de los contribuyentes más eficaces en lo que se refiere a cooperación internacional. Siendo la cooperación un paso al desarrollo, se puede afirmar que en la medida que se escoja muy bien al socio en materia de cooperación, se puede alcanzar el tan deseado desarrollo que se espera a la brevedad.

Se tomó en cuenta un capítulo para cada uno de los países que incluye el título del tema a tratar, tomando en cuenta aspectos económicos, políticos y sociales que puedan influir al momento de toma de decisiones, por otra parte es importante mencionar que hasta 2016, Guatemala mantiene relaciones diplomáticas con la República de China (RDCH), y ningún tipo de relaciones con la República Popular de China (RPDCH). Sin embargo se pretende dilucidar con quien es más beneficioso este tipo de relaciones, dando datos recientes y hacer que el lector tome su propia decisión con respecto al tema.

Además, es importante conocer como han sido las relaciones con la República de China y de cómo han manejado otros países del área las relaciones que se han implementado con la República Popular de China.

Los países desarrollados tienden la mano a los no tan afortunados como Guatemala, y por ende es de esperarse que este tipo de ayuda venga acompañada de tal o cuál objetivo, ya sea sobre el territorio o sobre algún tipo de prebenda o forma de pago, la cuál será cobrada en el momento menos pensado, eso sí, se debe de pensar bien que el objetivo principal en este tipo de acuerdos es obtener el más alto porcentaje de ganancia sobre los acuerdos en los cuales el país se involucre. Además, la relación con los países cooperantes debe ser en buena acción de ambas partes, en la cual, en teoría, ambos obren de buena fe y ambos estén en igualdad de condiciones y obligaciones. Tomando en cuenta que el beneficio que se obtenga será el que cada país quiera o desee en su momento.

La cooperación entre Estados debe ser vista como una herramienta de ayuda y de intercambio, entre el país desarrollado y el país en vías de desarrollo, tomando en cuenta que cada uno tendrá objetivos específicos sobre el acuerdo firmado, siendo estos objetivos de beneficio según sea el caso y de acción hacia el bienestar, tanto del país receptor como de la población en general.

Por tal motivo, se observó a lo largo del desarrollo investigativo y del informe final, que las áreas en las cuales la inversión de cooperación debe de ser empleada, son salud, educación, y por lo tanto en el desarrollo de la población, ya que la salud y la educación son los pasos al desarrollo y en los cuales la mayor parte del presupuesto debe invertirse, siendo estos los rubros que al final importan y los cuales los gobiernos han olvidado y por ende han dejado de invertir, y si bien invierten, es el mínimo y no el presupuesto exacto para que el país obtenga el desarrollo deseado y la población esté en óptimas condiciones para que este desarrollo se dé y sea competitivo.

Actualmente se observa que en Guatemala, el actual Gobierno del Presidente Morales, invierte en Educación solamente el 17 % del presupuesto nacional, y en lo que se refiere al sector Salud, un 7.3 %. Por tal razón se debe tomar en cuenta que los parámetros de desarrollo están ligados a la buena salud de la población y a la óptima y tecnificada educación que se pueda obtener.

“Se considera que los incrementos en el empleo están asociados al fenómeno demográfico, y que el mejoramiento en la calidad del trabajo depende de la magnitud y la eficiencia de la inversión en Educación y Salud” (Aginis, 2004)

Por tal razón es importante que el actual gobierno del presidente Morales, incluya en su agenda de política interna, un mejoramiento inmediato en educaciónn y salud, que es de los rubros mas bajos dentro del presupuesto de la nación. Asi mismo, es un medio por el cual la competitividad pueda llegar a alcanzar un incremento y por lo tanto otro factor de desarrollo.

Es de suma importancia que en pleno siglo XXI, El Gobierno de Guatemala ponga en una balanza sobre quién es más importante para ser el socio cooperante en materia de inversión, la República Popular de China, o la República de China, tomando en cuenta que a la fecha solamente el último es país cooperante, se debe estudiar a cabalidad cuáles han sido los objetivos y avances obtenidos en 2015. Además de hacer un

supuesto en relación a otros países, de cómo será el avance y desarrollo de Guatemala, tomando en cuenta las políticas de inversión y cooperación de la República Popular de China en los países del área que se encuentren en iguales o similares condiciones que Guatemala. Las relaciones de cooperación económica deben mantener similares condiciones y objetivos ecuanímenes de los países firmantes, se debe tomar en cuenta que cada objetivo y cada rubro del convenio a firmar debe ser en mayor parte de beneficio para el país, ya que este será el beneficiario, luego será el país quien tendrá que dar algo a cambio con respecto a lo obtenido. Por tal razón se debe obtener el mayor beneficio y la mejor ventaja que el convenio lo permita.

“Con el objetivo de promover la economía guatemalteca y la inversión en el país, el Gobierno de la República de Guatemala ha tenido acercamientos con la República Popular China, con la intención de instalar una Oficina Comercial en la ciudad de Hong Kong. El Canciller guatemalteco, Carlos Raúl Morales, viajó recientemente a Beijing para presentar una solicitud formal al Gobierno de China que permita crear una oficina que represente los intereses comerciales de Guatemala en el país asiático, solicitud que ha sido aceptada de forma preliminar. Desde ya, la Cancillería está en contacto con el Ministerio de Economía para coordinar los preparativos administrativos que permitan la creación de la oficina en un corto plazo” (Guatemala, 2015)

Se reafirma entonces, que las relaciones de cooperación económica con la República Popular China y Guatemala, puede ser una relación viable desde el momento en el que se aprenda a jugar de manera sutil el juego de las relaciones de cooperación, acompañadas de la indispensable diplomacia como ente moderador en dichas relaciones.

Entonces, con las conclusiones del beneficio que se pueda obtener dentro de las relaciones de cooperación, el presente estudio dio la pauta de cómo se concluye que las relaciones de cooperación entre Estados con economías emergentes y de mercados comerciales bastante extensos son de gran beneficio para Guatemala, y por

lo tanto para la población en general. Tomando en cuenta que si la apertura de nuevos mercados y en específico la apertura hacia los mercados asiáticos como el de la República Popular China, será en gran medida una inyección de beneficio hacia la economía guatemalteca, lo que redundará en aportes hacia la educación y la salud, que es el pilar fundamental en el cual se basan las políticas de cooperación económica, sin olvidar el respeto al medio ambiente.

De la comparación entre ambas potencias y del estudio de países del área que sostienen relaciones con la República Popular de China, surge un capítulo final, en el cual se desarrolla quien de ambos países es el ideal para la implementación o continuidad de las relaciones de cooperación y por ende la tan esperada inversión que se supone el paso final para el desarrollo que es tan importante en pleno siglo XXI.

CAPÍTULO I

ASPECTOS TEÓRICO- METODOLÓGICOS

1 ASPECTOS TEÓRICOS

En el marco de las Relaciones Económicas Internacionales, se puede definir a las Relaciones de Cooperación, como aquellas en las cuales dos o más países se reúnen en un marco legal de ayuda mutua, en el cual ambos serán beneficiados dependiendo los intereses económicos, políticos y sociales de cada uno de los países que convengan en cooperar entre sí.

Además, se puede afirmar que cada país que se compromete a cooperar de cualquier forma queda ligado y comprometido en dichas relaciones. Dichas relaciones de cooperación, son diseñadas siempre o casi siempre, por los protagonistas de las relaciones internacionales a nivel mundial. Esto con el objetivo principal de obtener algún tipo de beneficio, siempre y cuando este sea de mutuo acuerdo. Aunque el objetivo principal de las Relaciones Internacionales, es el estudio y análisis de las relaciones entre Estados, es de suma importancia hacer un enfoque más extenso sobre cuál es el papel de los países desarrollados económicamente hablando y de los países en vías de desarrollo, y el tipo de relaciones de cooperación que estos acuerden entre sí.

Se entiende por "cooperación", a la acción por la cual una o más personas, entes o instituciones se juntan para conseguir, con el esfuerzo común, un objetivo concertado. La cooperación supone un acuerdo entre los cooperadores en torno al objeto de la misma (Calvani, 1986)

El análisis de las relaciones de cooperación económica, se hizo bajo el punto de vista de las escuelas, neorrealista y neoliberalista. Ambas tendencias comparten

presupuestos científicos de cómo investigar y una agenda de investigación o qué investigar. Sin embargo, los neorrealistas consideran que la anarquía limita más la actuación del Estado. Se consideró que la cooperación internacional es mucho más difícil de conseguir y de mantener, y depende más del poder del Estado. Los neoliberales, enfatizan las ganancias absolutas de la cooperación internacional, mientras que los neorrealistas lo hacen con las ganancias relativas. Los neorrealistas intentan responder quien gana más con la cooperación internacional, mientras que los neoliberales se centran en maximizar el nivel total de ganancias de todas las partes. Por otro lado, los neorrealistas asumen que a causa de la anarquía de los Estados tienen que estar preocupados por cuestiones de seguridad y por las causas y efectos de las guerras, mientras que los neoliberales se concentran en la economía, política internacional y en el medio ambiente. Entonces, los neorrealistas no creen que las instituciones internacionales y los regímenes puedan mitigar los efectos limitadores de la anarquía en la cooperación internacional, mientras que los neoliberales creen que sí.

Es importante mencionar que la brecha que separa a los países desarrollados de los países en vías de desarrollo ya no es tan grande como en el principio del desarrollo de los conceptos antes mencionados, esto a razón que, países como Argentina, Brasil y Chile, de la Región Sur y países como Costa Rica y México que han logrado alcanzar un nivel de desarrollo en el cual con ayuda de la cooperación logran entrar en los niveles de competencia que se espera para países que hasta hace un par de décadas no figuraban como países con logros de desarrollo y competencia con países similares en extensión y con cualquier tipo de desarrollo.

Entonces, se observa que los países en vías de desarrollo han logrado cambios y objetivos bastante significativos, también que el desarrollo está más allá del continente y podemos buscar relaciones de cooperación más allá de los océanos y obtener beneficios significativos de otros países.

“Sin embargo, el realismo político, no es exclusivo de los Estados Unidos. En las dos orillas de Atlántico esta corriente teórica conoce importantes desarrollos”
(Del Arenal, 2007)

Entonces, al tratar de interpretar las relaciones de cooperación económica bajo estas dos premisas, se hizo un análisis comparativo entre ambas escuelas, interpretando así las relaciones de cooperación que pueda tener Guatemala con la República Popular de China y las que hasta este 2016 ha implementado y desarrollado con la República de China.

2 ASPECTOS METODOLÓGICOS

2.1 JUSTIFICACIÓN

Dentro de la Política de Las Relaciones Internacionales, y en específico en las relaciones económicas de cooperación, es muy importante conocer el beneficio o no de este tipo de enlaces entre los países de estudio. Tomando en cuenta que la situación económica de la República Popular de China, y de la República de China, en relación a la de Guatemala está muy por encima de éste último, y por lo tanto el beneficio que se puede obtener debe ser de gran alcance en todos los rubros, tanto económico, político y social. Siendo para Guatemala, el desarrollo social uno de los rubros más importantes dentro de su política exterior, es necesario saber a cabalidad con quien es más beneficioso entablar este tipo de relaciones. Por ende este estudio aportó conocimientos históricos, estrategias y que parámetros se debe tomar en cuenta a la hora de entablar relaciones de cooperación económica y de beneficio para el país.

Es de carácter urgente y de beneficio para Guatemala conocer y enfatizar cuándo, cómo y con quién formalizar relaciones de cooperación en el ámbito económico, ya que esto redundará en el beneficio político y social, el cual es de carácter urgente

para el país. Además, ésta investigación tiene como beneficio, el aporte de nuevos conocimientos y soluciones prácticas en la materia de estudio para estudiantes y profesionales que se interesen en el tema.

Cabe mencionar que desde el momento en que se dio inicio con las relaciones de cooperación económica con la República de China, cabe mencionar que hasta el 2012, el aporte económico que este país representó para los guatemaltecos, fue una inversión de 350 millones de dólares, los cuales fueron una inversión directa hacia las telecomunicaciones, además de 54 proyectos. Desde esa fecha no se ha obtenido mayor beneficio que el antes mencionado y algunos de estos proyectos han sido de beneficio sectorizado.

2.2 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

El objetivo general de esta investigación fue la realización del análisis de las implicaciones y proyecciones para Guatemala de la cooperación económica de la República Popular China y de la República de China. Además del referente que llevó a países del continente a fomentar las relaciones con la República Popular de China e implementar el desarrollo que en el presente año, 2016 se observa.

Dentro de los objetivos específicos se trató de conocer las causas por las cuales Guatemala no implementa relaciones de cooperación con la República Popular de China y de cómo las relaciones con la República de China solamente se han desarrollado bajo el punto de vista de país receptor de cooperación no reembolsable.

Se revisó y analizó otros casos en la región que si sostienen relaciones de cooperación con la República Popular de China y la injerencia hacia el desarrollo que esta ha tenido hasta este 2016.

Conocer las relaciones de cooperación económica entre Guatemala y la República de China, durante el período 2010-2014, y cuál fue el beneficio y el impacto en 2016, año de coyuntura para el país.

Además, el propósito de esta investigación, fue estudiar y analizar cómo las Relaciones de Cooperación Económica entre Estados, en este caso, la República de Guatemala, la República Popular de China y la República de China, han mostrado a lo largo de su historia altibajos en lo que respecta a la economía y de cómo estas últimas han alcanzado niveles de desarrollo económico, político y social de primer mundo.

Por lo tanto la característica fundamental de la investigación, fue pretender conocer a cabalidad los sujetos de estudio y de cómo y por medio de las relaciones de cooperación económica, éstos se entrelazan y crean relaciones de beneficio mutuo según sea su condición de desarrollo y su relevancia en el escenario económico y político de Las Relaciones Internacionales.

2.3 ANTECEDENTES Y CONTEXTO ACTUAL DEL TEMA PROBLEMA

Las relaciones diplomáticas son el primer paso a entablar relaciones comerciales, y se puede asegurar que para los países de interés en esta investigación, ha llevado mucho más que eso, ya que si bien con la República de China, se establecieron relaciones desde 1960, con la República Popular de China apenas empezaron las conversaciones de implementación, por tal razón se pretendió analizar por qué hasta hace menos de un año se pretenden fomentar las relaciones diplomáticas y por ende las relaciones de comercio. Por tal razón, las relaciones de cooperación económica que se pretenden implementar darán un salto hacia el futuro y por ende la puesta en práctica de tratados y convenios que el país tanto necesita y lo que de alguna forma tendrá injerencia en lo que al desarrollo se pretende.

Las relaciones de cooperación económica representan para Guatemala un marco de acción política dentro de las Relaciones Internacionales, tomando en cuenta que, la República Popular de China, y la República de China, deben ser un tema de estudio de específico a general en el contexto mundial. Esto debido, a que Guatemala como peón en el juego político, es a nivel centroamericano el país geoestratégico más importante dentro de la región, se debe conocer con quien se debe suscribir la mayor y mejor política de cooperación fuera de la región y así potencializar y alcanzar el avance en materia de las relaciones internacionales que se constituya con otros Estados.

Desde 2008, con la visita del Presidente Hu Jintao, Costa Rica se divisa como un claro interés de la República Popular de China en países del área, siendo Costa Rica el primer país centroamericano en apelar a la inversión dentro de su país. Se evidenció por completo un claro interés en proponer políticas de desarrollo para el país centroamericano y de ese mismo interés nacieron varios proyectos y convenios, los cuales han sido de gran beneficio tanto para el país a nivel internacional como para el pueblo costarricense. Entre los primeros convenios de beneficio para Costa Rica, se observó un acercamiento con la Universidad de Costa Rica y con el Instituto de La Biodiversidad de China, claro ejemplo de cómo la cooperación ve en la inversión a la educación y convenios de desarrollo enfocados hacia este mismo rubro. Por otra parte, también se observó aportes económicos en lo que respecta al deporte y la seguridad, construyendo un nuevo Estadio Nacional y la donación de patrullas para el resguardo de la seguridad del país.

Este es un ejemplo claro y conciso de cómo la cooperación económica, puede ser un avance hacia la competencia internacional en lo que respecta al balance de competencia-desarrollo, claramente no en todos los rubros pero puede ser el inicio, enfocándolo hacia futuro y sabiéndolo jugar con los países clave en lo que al tema respecta.

Hasta 2016, en La Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente en el área de Relaciones Internacionales, se han planteado cuatro diferentes Tesis en relación al tema:

- Análisis del marco político y gestión diplomática del Estado de Guatemala en relación a una posible formalización de relaciones con la República Popular de China / Jorge Gonzalo Ceballos Mayén.
- Análisis político y estratégico sobre relaciones diplomáticas entre Guatemala y Taiwán y un reconocimiento diplomático hacia la República Popular de China / María del Rosario Castillo Sánchez.
- El conflicto de la República Popular China y la República de China (Taiwán) y su efecto en las relaciones económicas, comerciales y de cooperación con Guatemala / Dennisse Iveth Bautista Fuentes.
- Las perspectivas económico - políticas de Guatemala, al establecer relaciones comerciales con la República Popular de China / Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume.

Además, se encontró documentos varios de diferentes autores, los cuales han expresado diferentes posturas en relación al tema de cooperación, tanto de la República de China como de la República Popular de China, los cuales se nombran a continuación:

- The Importance of Human Capacity Building in Asia-Pacific Economic Cooperation.
- La cooperación al desarrollo como parte de la estructura económica del capitalismo global.
- Journal of Counselling in the Asia-Pacific Region: Locating School Counseling in the Asian-Pacific Region in a Global Context. Brief Reflections on a Scoping Review of School Counseling Internationally.
- Retos para la cooperación al desarrollo en el post-2015.

- Cooperación mexicana y el desarrollo de este.
- Desarrollo global y países emergentes: retos para la política de cooperación.
- Gobernanza, economía global: ¿Dónde estamos?
- Cuando el sur piensa en el sur, los giros de la cooperación al desarrollo.
- Solidaridad Internacional también en tiempos difíciles. Repasando la justificación de la cooperación internacional en la crisis económica.
- América Latina y El Caribe Y China.
- Gestión Diplomática con La República Popular China.
- Relaciones Centro América y el Caribe.
- Conflicto China Popular-Taiwán.
- La Formación de La China Contemporánea.
- History Of Taiwán.
- Taiwán
- Resolución del Conflicto China-Taiwán.
- Relaciones de Cooperación República Popular China y Costa Rica.
- Relaciones de Cooperación Taiwán Guatemala.
- Fuerzas Sociales Estados y Órdenes Mundiales.
- Análisis de La República Popular China.
- La Política Exterior de la República Popular de China, la llegada de Xi Jinping y sus vínculos en América Latina.
- Costa Rica y La República Popular China.
- La política de defensa de China: Los Planteamientos del Nuevo “Libro Blanco”

2.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el marco de las Relaciones Económicas Internacionales, se puede definir a las Relaciones de Cooperación, como aquellas en las cuales dos o más países se reúnen en un marco legal de ayuda mutua, en el cual ambos serán beneficiados dependiendo los intereses económicos, políticos y sociales de cada uno de los países que convengan en cooperar entre sí. Ya enfocado y enmarcado en el

planteamiento del problema, se puede afirmar que cada país que se compromete a cooperar de cualquier forma, queda ligado y comprometido en dichas relaciones. Donde, las relaciones de cooperación son diseñadas siempre o casi siempre, por los protagonistas de las relaciones internacionales a nivel mundial. Esto con el objetivo principal de obtener algún tipo de beneficio, siempre y cuando este sea de mutuo acuerdo. Aunque el objetivo principal de las Relaciones Internacionales, es el estudio y análisis de las relaciones entre Estados, es de suma importancia hacer un enfoque más extenso sobre cuál es el papel de los países desarrollados económicamente hablando y los países en vías de desarrollo, y el tipo de relaciones de cooperación que estos acuerden entre sí.

Los expertos en analizar este tipo de relaciones, ven como marco legal al Sistema Interestatal, el cuál define los lineamientos de cómo los Estados deben de comportarse entre sí, aunque si bien los acuerdos de cooperación son de beneficio para los países en desarrollo, el beneficio es mutuo, ya que nunca un Gobierno dará algo a cambio de nada.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es la organización sucesora de La Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), resultado del Plan Marshall y de la Conferencia de Los Dieciséis (Conferencia de Cooperación Económica Europea), que existió entre 1948 y 1960, fue liderada por el francés Robert Marjolin. Su objetivo principal es el establecimiento de una organización permanente encargada de garantizar la puesta en marcha de un programa de recuperación conjunta (El Plan Marshall) y, en particular, de supervisar la distribución de la ayuda a los países con más carencias o que más la necesiten.

La organización nace desde el momento en que veinte países, tanto de América del Norte como de Europa, se adhirieron a la Convención de la OCDE, llevada a cabo en París, el 14 de diciembre de 1960.

A la fecha, la OCDE se ha constituido en uno de los foros mundiales más influyentes en el que se analiza y se establecen orientaciones sobre temas de relevancia internacional, tales como economía, educación y medio ambiente. Los países miembros se comprometen a aplicar los principios de liberalización, no discriminación, trato nacional y trato equivalente entre los países en desarrollo y los países desarrollados. El principal requisito para ser país miembro de la OCDE, es liberar en forma progresiva los movimientos de capitales y de servicios.

Hasta la década de los ´70s, se pensó que el estudio fundamental de las Relaciones Internacionales era la convivencia pacífica entre los Estados, y del papel que jugaban los países desarrollados con respecto a sus iguales con menor desarrollo, pero con los cambios que la situación mundial marca, es necesario verlos desde otro punto de vista y enfocarse más al papel de la cooperación y de cómo los Estados ven estrategias geopolíticas de influencia y geoestratégicas de desarrollo y comercio. Tomando en cuenta, que la mayoría de los países en desarrollo enfocan su mirada hacia el desarrollo pleno, se ve en la cooperación un salva vidas que llene las expectativas deseadas y logre situar a Guatemala dentro de los estándares de competencia, tanto económica, como política y social y por lo tanto se permita llegar al desarrollo tan anhelado.

Entonces, se puede afirmar que hace ya más de 30 años, en que Las Relaciones Internacionales han estado vinculadas mayormente a lo económico que a lo político y militar, y se puede definir que el nuevo objeto de estudio son las relaciones económicas y por lo tanto de cooperación entre los Estados, mezclando a su vez lo político-económico, lo económico-social y lo meramente de cooperación económica, que es el objetivo clave de este estudio, al nivel de relaciones de cooperación económica entre los Estados.

Aunque la cooperación y el desarrollo es la antítesis a la competencia, la cooperación entre Estados no es la base para sustentar el desarrollo, pero

sabiéndolo jugar con los países desarrollados y tomando en cuenta sus políticas de cooperación, se puede potencializar los intereses y tomar en cuenta que la cooperación entre Estados, puede llegar a ser una solución de la cual pueda aferrarse y establecer un propio campo de juego en lo que al tema se refiere.

La OCDE, propone dos puntos fundamentales en lo que a cooperación implica, el punto fundamental y base de esta organización es la Promoción del Desarrollo Económico y Bienestar de los Países en Desarrollo. Entonces partiendo de esta premisa y sin pensar sacar ventaja, poner como estandarte este objetivo dentro de las relaciones de cooperación con otros Estados y hacer valer siempre este comportamiento en los convenios a firmar.

Los convenios de cooperación siempre serán en materia de desarrollo, salud, educación, condiciones ambientales y de la reducción de la brecha social y económica, se debe pensar de manera objetiva y de carácter central, que la cooperación es y será de beneficio mutuo, pero se tomará en cuenta que el beneficio que se obtenga, sea mayor al beneficio que se proporcione.

Si bien es menos de una década desde el momento en que se dio inicio con las relaciones de cooperación económica con la República de China, vale la pena mencionar que hasta el 2012, el aporte económico que este país representó para los guatemaltecos, fue una inversión de 350 millones de dólares, los cuales fueron una inversión directa hacia las telecomunicaciones, además de 54 proyectos, desde esa fecha no se ha obtenido mayor beneficio que el antes mencionado.

Por tal motivo, vale la pena incurrir en nuevos mercados y en diferentes culturas, entonces, si las economías emergentes son una ayuda hacia el desarrollo de los países como Guatemala, es necesario promover alianzas en todo nivel y enfocarse en aquellos países del bloque asiático que buscan economías en vías de desarrollo

y geopolíticamente estratégicas dentro de la región y con cierto potencial de incrementar el propio desarrollo.

Entonces, si la cooperación económica no es básicamente un síntoma de desarrollo, enfocándose con aquellos países clave, la cooperación económica puede ser la catapulta del desarrollo hacia la competencia y el incremento hacia un mejor desarrollo económico, político y social que garantice la competitividad.

2.5 PREGUNTAS GENERADORAS

Se pretende hacer un análisis específico de los hechos y las causas fundamentales por las cuales, las relaciones internacionales y por ende las relaciones de cooperación económica entre Guatemala y los dos actores de influencia se estancaron en uno de los casos, específicamente con la República de China y no se han concretado con la República Popular de China.

Por el enfoque dentro de las Relaciones Internacionales, es necesario hacer un análisis histórico de las relaciones diplomáticas y las relaciones de cooperación económica con la República Popular China y con la República de China, Por tal razón es necesario hacer un análisis de las relaciones económicas, políticas y comerciales con Guatemala.

¿La República de China y su Política de Cooperación Económica, es el país en Asia que a la fecha le conviene a Guatemala, en lo que respecta a relaciones de cooperación económica?

¿Es la República de China el mercado de consumo que le interesa a Guatemala en la siguiente década?

¿La República Popular de China, es el mercado comercial y de consumo más amplio y diverso que le conviene a Guatemala en la próxima década para entablar Relaciones de Cooperación Económica?

¿Conocer cuáles han sido sus beneficios a corto y mediano plazo de los países del área que al 2016, sostienen relaciones de cooperación económica con la República Popular de China?

Siendo la cooperación económica una plataforma que promueve el desarrollo y la plena promoción del comercio, se pretendió dentro de esta investigación, conocer del porqué las relaciones de comercio con la República de China no han sido al presente año (2016), una vasta alianza y de promoción de proyectos de carácter general para país, y por ende una plena participación de los sectores involucrados en el crecimiento del desarrollo general. Por otra parte también se pretendió analizar del porqué se retomó hasta el año 2014, una plataforma de conversaciones con la República Popular de China para entablar relaciones de cooperación y comercio.

2.6 MÉTODOS Y TÉCNICAS

Dentro de la investigación se tomó en cuenta ciertos aspectos históricos, políticos y económicos de cada país, dando por ende un reflejo del aspecto social, por lo tanto un análisis comparativo del tipo de relaciones de cooperación que convienen más a Guatemala en el Marco de Las Relaciones Internacionales, y por ende en el de las relaciones de cooperación. Se tuvo como unidad de análisis la interrelación de la República Popular de China, la República de China y La República de Guatemala, concluyendo en el análisis, cuál de estos dos países le conviene más Guatemala en lo que se refiere a su participación como socio en las relaciones de cooperación y futuro socio comercial en las relaciones intercambio.

El estudio se realizó del año 2010 a 2014, y se observará los resultados que la coyuntura actual proponga en los años siguientes. El espacio dentro del cual se realizó esta investigación fue la República de Guatemala en un comparativo con otros Estados, tanto de la región del Norte y como Sur de América.

Este estudio está fuera de control del investigador, ya que siendo la sociedad un ente variable y cambiante, no puede ser controlado, solamente analizado y dar un parámetro de opinión objetivo sobre dicho estudio.

Es importante mencionar que este estudio es un análisis comparativo entre las relaciones de cooperación entre la República de Guatemala y la República de China y de cómo otros países del Continente han visto la importancia de relacionarse con países de economías emergentes, en este caso la República Popular de China, observando que las relaciones de cooperación y las diversificación de las relaciones internacionales tienen fruto como socio y no solamente como países receptores de ayuda extranjera.

Con la ayuda de bibliografía de carácter informativo y la comparación de la misma, se llegó a la conclusión del porque Guatemala como un país que tiene el potencial para salir a la vanguardia dentro de la región, debe de implementar dentro de su política exterior las relaciones con otros países fuera de la región, y así incrementar su diversificación en lo que se refiere a relaciones políticas, económicas, comerciales y de cooperación en lo que al estudio se refiere como el objeto del mismo. Además, es importante que al momento de diversificar las relaciones como país, se tome en cuenta el tiempo que se ha estado ligado a otros países y que sin menospreciarlos han mermado este tipo de relaciones de conveniencia en todo sentido para Guatemala.

Dentro de la investigación se hizo un análisis descriptivo y objetivo, dado los fenómenos que conforman el problema. El análisis bibliográfico es básico y de

carácter fundamental debido a la naturaleza del objeto de estudio. Por lo tanto cada Estado que se involucra dentro de la investigación, tiene un capítulo de análisis específico, y luego de carácter comparativo, dilucidando así los objetivos de esta investigación. Se utilizó el Método Comparativo, se propuso encontrar similitudes y discrepancias sobre la temática. El Método Histórico, se utilizó para estudiar el pasado y comprender el presente de cada uno de los entes involucrados dentro de la investigación. El Método Crítico, se utilizó para razonar y analizar la situación del problema que se investigó. El Método Analítico, descomponiendo el todo en sus partes y estudiando estas por separado, dio la pauta para entender el fenómeno. El Método Descriptivo, se utilizó para definir, clasificar, catalogar y caracterizar el objeto de estudio. Así mismo, se utilizó la aplicación de procedimientos lógicos, deductivos, inductivos y de análisis.

Se tuvo tres puntos muy importantes a seguir dentro de la investigación, los cuales llevaron a un cuarto punto, el cual se culminó con la elaboración del informe final:

1. Lectura y análisis de documentos, parte fundamental y de suma importancia dentro de la investigación, ya que para entender y dilucidar las interrogantes, el análisis y comparación de documentos es de carácter vital para el desarrollo de la investigación. Además de ser una valiosa herramienta para el investigador, ya que fundamenta los planteamientos vertidos a lo largo del desarrollo del documento descrito.
2. Realización de entrevistas, parte clave al momento del surgimiento de dudas y la forma más fácil y clara de entender el porqué de la situación y del actuar de los individuos que rigen en cierto momento el destino económico, político y social de los Estados. Entre los entrevistados para dilucidar interrogantes se contó con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, los cuales lastimosamente nunca prestaron una postura clara del gobierno de Guatemala, ni se vieron en la tarea de presentar nuevas directrices al

momento de presentar las dos vertientes por las cuales se estaba desarrollando el estudio. Otros funcionarios que se logró contactar, miembros de la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), que si bien fueron de bastante ayuda al momento de brindar información, nunca brindaron información concreta o posturas de gobierno en lo que respecta al caso. Por otra parte los funcionarios de la Embajada de la República de China, no estuvieron anuentes a brindar ningún tipo de información por considerarla de carácter confidencial, además aduciendo que los funcionarios encargados al tema, no se encontraban en el país al momento de entablar contacto. Por su parte miembros del gobierno de la República Popular de China en todo momento estuvieron anuentes a proporcionar información y bibliografía por medio de su página oficial.

3. Comparación analítica de la información obtenida, luego de la lectura de la bibliografía encontrada, el esclarecimiento de dudas por medio comparativo y de las entrevistas realizadas, es así como se llegó a la parte final de esta investigación.
4. Redacción de contenido, con la realización de los tres puntos anteriores y agotar al máximo toda la información, se realizó el punto final y se llegó a las conclusiones que engloban la realización de esta investigación.

Entonces, además de la recolección de información, buscar la relación entre la investigación y las interrogantes planteadas, analizar fehacientemente los resultados, con el objeto de obtener nuevos aportes y valiosas conclusiones a la interrogante de estudio. La investigación bibliográfica y el análisis comparativo fue la base para la descripción de los países, lo que aportó toda la información descrita a lo largo del ensayo y de posibles soluciones a la problemática nacional y fomentar la diversificación en lo que respecta a las relaciones internacionales de Guatemala con el resto del mundo.

Además de la búsqueda bibliográfica, el análisis documental de libros, revistas, informes, tesis, físico y páginas en internet sobre el tema objeto de estudio. Se analizaron estadísticas y documentos de fondo del Banco de Guatemala, Cámara de Comercio de Guatemala, Comisión Económica para América latina (CEPAL), Secretaria de Integración Económica Centro Americana (SIECA) y la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), esto con el objetivo principal de la obtención de datos y llegar así a conclusiones generales y específicas de la temática que se trató de dilucidar.

La realización de entrevistas ayudó a comprender más sobre el tema, y aportó conclusiones que fomentaron las posibles soluciones a los problemas que la política exterior de Guatemala y las relaciones exteriores que ha tenido hasta el 2016, además que los funcionarios de cada institución contactada no exteriorizó una postura de gobierno o por lo menos dar un enfoque institucional al problema. De tal manera que fue muy importante cada uno de los puntos anteriormente descritos y los cuales fueron realizados y desarrollados dentro del desarrollo temático de esta investigación.

CAPÍTULO II

REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

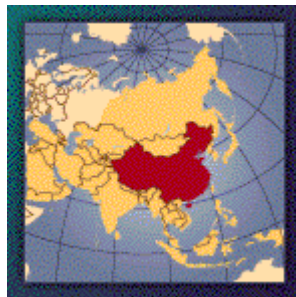
2 REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

2.1 SITUACIÓN GEOGRÁFICA

“Es un Estado soberano situado en Asia Oriental. Es el país más poblado del mundo, con más de mil trescientos millones de habitantes y la primera potencia económica mundial por PIB en términos de paridad de poder adquisitivo. La República Popular de China (RPDCH), es un Estado unipartidista gobernado por el Partido Comunista y tiene la sede de su Gobierno en la capital, Pekín. Está dividida en veintidós provincias, cinco regiones autónomas, cuatro municipios bajo jurisdicción central Pekín, Tianjin, Shanghái y Chongqing y dos regiones administrativas especiales Hong Kong y Macao. Asimismo, China reclama la que considera provincia de Taiwán, que es controlada por la República de China con un estatus político de la isla controvertido” (Wikipedia, 2015)

Los límites de la antigua China eran en su momento, al norte el Desierto de Gobi y Mongolia; al sur el Mar de China y las Selvas de Indochina, al este el Mar Amarillo y el Mar de China y al oeste, las Montañas del Tíbet y el Turquestán.

Gráfica Número 1



(VARIOS, 2006)

“Nombre Oficial	:	REPÚBLICA POPULAR DE CHINA
Capital	:	PEKIN
Superficie	:	9.596.960 Km2
Población (Wikipedia, 2015)	:	1.367.820.000 en 2015”

2.2 ANTECEDENTES

En 1911 estalla la revolución y la democracia derroca a la dinastía Chin, poniendo al fin del régimen y fundando la República Popular de China (RPDCH), siendo esta una democracia constitucional al mando de Sun Yat-sen y de varios generales que apoyaron derrocando así el sistema feudal en el cual se encontraban hasta entonces. En 1927, el Partido Comunista encabezado por Mao Zedong, conduce a los dirigentes del Partido Comunista a crear una armada de origen campesino, y al mismo tiempo lo convierten en una organización política. En 1937, se produce una invasión japonesa a lo que El Partido Comunista y El Partido Nacionalista se alían contra el enemigo, creando así una zona de resistencia que los llevaría a vencer al enemigo en 1945. “El 1º. De octubre de 1949, los líderes comunistas proclamaron la República Popular de China, poniendo fin a más de un siglo de humillaciones impuestas por las fuerzas extranjeras, e iniciando una etapa de reforma económica y social” (COMPILACIÓN, GUÍA DEL TERCER MUNDO 1991)

Ya instalado el poder comunista, instaura una profunda reforma agraria, así mismo una nacionalización de las propiedades extranjeras, además de incrementar los programas de educación y salud ya existentes. El sistema se basó básicamente en lo establecido del modelo soviético, en la cual se pretendió dar prioridad a la inversión industrial. En 1958, Mao lanza el llamado “Gran Paso Adelante”, cuya finalidad era acelerar la colectivización rural y la industrialización urbana, siendo un fracaso ya que llevó al país a un desastre total y en el área rural el hambre fue generalizada. Esto degenera en la muerte de entre 20 y 25 millones de habitantes

debido a la hambruna entre 1959 y 1961. Lo que constituyó una de las peores tragedias del siglo y a su vez una de las menos informadas. En 1963, debido a la separación de los dogmas dictados por el líder soviético Nikita Khrushchev, los soviéticos se retiran de China, llevándose los planes y proyectos originales con los cuales fue fundada la república. Con la introducción de nuevas reformas económicas, desde 1978, la RPDCH ha sido el país con el crecimiento económico más acelerado a nivel mundial. “En 2015 la cifra del PIB fue de 9.897.784 M.€, con lo que China es la 2ª economía en el ranking de los 196 países de los que publicamos el PIB. El valor absoluto del PIB en China creció 2.105.412 M.€ respecto a 2014” (Datos Macro, 2016)

De 1937 a 1945, la Segunda Guerra Chino-Japonesa fue el escenario de la Segunda Guerra Mundial, Japón se rindió y aunque China sale vencedora, el país quedó devastado y prácticamente con una economía desquebrajada. Aunque en 1947 se restablece el orden constitucional, esta nunca fue implementada en la China Continental. “1949, El 1 de octubre, en la plaza Tienanmen de Pekín, Mao proclama la fundación de la República Popular China”

(<http://www.rrojasdatabank.info/chin0000/chinacron.pdf>, 2000)

“En noviembre, los nacionalistas de Chiang Kai-shek huyen a la isla de Formosa, provincia china, protegidos por la flota de los Estados Unidos. -Desde el 16 de diciembre al 14 de febrero de 1950, conferencia en Moscú entre Stalin y Mao. -Pacto de alianza y ayuda mutua chino-soviético. 1950 El 25 de octubre, un millón de soldados voluntarios chinos pasan el río Yalu e intervienen en la guerra de Corea, primero bajo el mando de Lin Piao, y de Peng Te-juai después”

(<http://www.rrojasdatabank.info/chin0000/chinacron.pdf>, 2000)

“En 1968, la revolución cultural es frenada casi en su totalidad y las masas de estudiantes, obreros y campesinos son reprimidas. Ya en 1969, esta misma revolución cultural es orientada en una línea más pragmática. Años mas tarde

muere Mao Tse-tung, y siempre en 1979, el Ejército Popular para la Liberación (EPL) da un duro golpe a las estructuras del PCC, apresando y fusilando a varios de los altos componentes del partido”

(<http://www.rrojasdatabank.info/chin0000/chinacron.pdf>, 2000)

Ya en 1986, se desata una manifestación estudiantil en Shanghai, en la cual se demandaba por la libertad de prensa y de cambios políticos sustanciales que tenían mucho tiempo de ser limitados y de los cuales se esperaba fueran más abiertos y dignificantes para la sociedad en general.

“En marzo de 1989, en lo que se conoce como China Asiática Central, la policía disparo contra manifestantes tibetanos que protestaban contra la constante persecución cultural y religiosa, y reclamaban mas derechos políticos” (COMPILACIÓN, 1991)

Ya en la década de los ´90s, surgieron denuncias de disturbios anti China en las provincias más occidentales. La muerte de varios dirigentes del Partido, fue la ocasión para que jóvenes estudiantes se reunieran en la Plaza de Tiananmen, en el centro de Pekín. Esta reunión de jóvenes estudiantes, acompañada al mismo tiempo de protestas sugiriendo más cambios liberales al interior del partido comunista, además de cambios dentro de la sociedad. “Desde este mismo año la República Popular de China ha logrado sacar de la pobreza a mas de 150 millones de campesinos en un crecimiento anual del 11.2 % anual en lo que respecta al PIB” (ROSALES, 2012)

Aunque la reseción mundial del año 2000 fue una afección mundial, los standares de vida se han conservado, el control político sigue siendo el mismo y no se observa cambio alguno, ni razón en creer que pueda cambiar. En 2013, Xi Jinping y Li Keqiang, asumieron los cargos de Presidente y Premier respectivamente, con ellos se ha conformado una serie de reformas a la economía. También se ha enfatizado en cambios al sistema penitenciario y en la política de único hijo. Este año también

ha sido de gran alcance en lo que se refiere a la conquista del espacio, ya que la República Popular de China se convirtió en el tercer país en alunizar.

2.3 GOBIERNO Y POLÍTICA

La República Popular de China es uno de los pocos países socialistas que quedan en el mundo, ha sido descrito como comunista y socialista, pero también como autoritario y corporativista. Una de sus características según los especialistas en el tema, son las grandes restricciones que se dan a todo nivel, acceso a internet, libertad a tener hijos, aunque ya en el 2015 se ha dado la libertad a tener más hijos, libertad de prensa, libertad de culto y la libre asociación y reunión. Sus líderes catalogan el sistema político y económico, como de apertura y libre mercado y de control socialista.

“El punto de partida de las reformas ha sido un sistema político que, a pesar de su origen revolucionario, conserva importantes rasgos premodernos, como un alto grado de dependencia de un líder personal³. Según un autor, la principal debilidad del sistema maoísta fue precisamente la excesiva concentración en la figura del líder⁴. Tal situación no debería sorprender, porque se trata de un rasgo común de los sistemas totalitarios, pero en cualquier caso ella configura, hoy y hacia el futuro, una situación de retraso en el desarrollo político que es crecientemente incongruente con el dinamismo del desarrollo económico, especialmente de las regiones costeras del sur” (Wilhemy, 2000)

El régimen autoritario de la República Popular de China contemporánea, es una ampliación del sistema de poder comunista, el cual se basa en lealtades básicas y compromisos retóricos de facciones e individuos poderosos, que juegan al arte de gobernar, además de ser un régimen central que ejerce el poder según lo instauró el Partido Comunista Chino (PCC).

“Por otra parte, el desarrollo contemporáneo de la economía está agudizando el tradicional contraste entre la región sur, más desarrollada y orientada al comercio, con la región norte, dominada por la burocracia estatal” (Wilhemy, 2000)

El PCC, gobierna y su base política esta sustentada en la Constitución de 1982, la cuál fue puesta en vigor el 04 de Diciembre de ese mismo año. Dentro del sistema de gobierno, se establecen dos sistemas administrativos, uno central y otro local, siendo sus ejes de mando un Consejo de Estado y un Gobierno Local respectivamente.

“Otro aspecto del fenómeno tiene que ver con la naturaleza extendida del sistema de dominación político-territorial, cuyo núcleo chino (demográficamente muy dominante) se encuentra rodeado por una vasta periferia territorial no china (por ejemplo, Xinjiang, Mongolia Interior y Tíbet), configurando una situación que no es esencialmente diferente a la de un imperio⁷. En el plano económico, tanto la relativa riqueza como el atraso y la pobreza de diversas regiones de China alimentan las fuerzas centrífugas, que en algunos casos llegan hasta el separatismo. Cuando se trata de temas de prosperidad relativa, los términos de la competencia entre Beijing, las provincias y principales centros urbanos se refieren a la captación y distribución de impuestos y otros ingresos” (Wilhemy, 2000)

Se cuenta con el sistema electoral jerárquico, esto quiere decir que las asambleas locales son elegidas mediante el sufragio directo, mientras que a niveles mas altos se celebran elecciones indirectas, donde participan los miembros de la Asamblea Popular de nivel inferior inmediato.

El Sistema Político es descentralizado, y las provincias y sub-provincias gozan de cierto grado de autonomía. Existen otros partidos políticos que participan en la Asambleas Popular Nacional, y en la Conferencia Consultiva de Pueblo Chino.

A la fecha se han realizado consultas populares para las elecciones populares y que estas sean de carácter abierto y democrático en todas las villas y ciudades, sin embargo el partido mantiene el control del gobierno en todos los aspectos, por tal motivo y por contar con un partido único y sin contar con oposición, éste siempre gana. Entre los principales problemas que se sitúan dentro del país, son la creciente brecha entre ricos y pobres, y la corrupción.

2.4 RELACIONES EXTERIORES

Hasta 2016, la República Popular de China, sostiene relaciones diplomáticas con 161 países, y su posición como el país más grande del mundo y a su vez con una población de 1350 millones, que representa el 40% del mundo, se puede afirmar que siendo un país con una de las economías emergentes más grandes del planeta, también es el mercado potencial de adquisición más grande y provechoso para Guatemala. Además, con la diversidad de productos que Guatemala puede exportar hacia éste país, es importante recalcar la situación e incremento de la población de la República Popular de China, lo que la hace como uno de los mercados más amplios y de consumo diverso y de suma importancia.

Además, es uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y fundadores del Grupo de los No Alineados (1949), lo que también lo hace perfecto compañero en lo que respecta a las Relaciones de Cooperación, además de posible socio en inversiones dentro y fuera del país.

Gran parte de su política exterior se fundamenta en los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica, además de regirse por el principio de armonía sin uniformidad, el cual se basa en mantener relaciones de comercio y diplomáticas con países rechazados por occidente. “Los cinco principios de su política exterior (Tylor, 2004) son las directrices fundamentales que la República Popular de China necesita para lograr sus objetivos a nivel internacional, especialmente en el aspecto petrolero.

- Respeto mutuo por la integridad territorial
- No agresión
- No interferencia en asuntos internos
- Equidad y beneficio mutuo
- Coexistencia pacífica” (HIDALGO, 2004)

“El primer periodo de gobierno de Hu Jintao entre 2002-2007 comprendió en su mayor parte el debate sobre estas cuestiones, que hasta la fecha han comprendido tres fases diferenciadas: a) la aparición de la teoría del ascenso pacífico de China entre 2002-2003; b) el debate sobre el uso del concepto de “ascenso pacífico” y su sustitución por la doctrina del “desarrollo pacífico” de China entre 2004-2005; c) a partir de 2004 el uso creciente de los términos de “sociedad armoniosa” (política interior) y “mundo armonioso” (política exterior) como partes de una misma unidad; además de los discursos anteriores, debe mencionarse la aparición entre 2003 y 2004 de un “concepto de desarrollo científico” que busca englobar una nueva fase del proyecto de modernización, esta vez para hacer frente a problemas de tipo ambiental y energético, y que fue incluido en la constitución de la RPCh durante el XVII Congreso del PCCh en 2007” (Pino, 2009)

El concepto de Desarrollo Científico y sus políticas de desarrollistas, tienen como base fundamental, el impulsar políticas de desarrollo tanto en el área rural como en el área urbana, creando una sociedad más homogénea e inclusiva en todo sentido, el desarrollo debe de llegar a todos de igual manera. Sin olvidar que el desarrollo debe de ir de la mano con la naturaleza y no afectarla, ya que es parte importante y vital tanto del desarrollo como de la existencia de los seres que la requieren. Para la República Popular de China es muy importante construir hacia el año 2020, La Sociedad de Bienestar, y para el 2040 concretar la modernización de su territorio.

En lo que respecta en su posición y política exterior con América Latina, la República Popular de China ve en la porción del continente, un socio estratégico, el cual puede llevarlo a su inclusión en la competencia inmediata con Los Estados Unidos de América, por tal razón se observa que los lazos de amistad creados desde el 2005 entre el Presidente Hugo Chávez de Venezuela y el presidente Ju Hintao de la RPDCH. Esto genera poder geopolítico y geoestratégico del país asiático dentro del continente americano, lo que implicaría mayores y mejores relaciones con los nuevos socios adquiridos en América Latina, como se observa en la apertura de mercados en la región y luego una posible expansión hacia los vecinos del norte como en el caso de México.

“La conexión Venezuela dará a China una entrada a la ya fracturada anglosajósfera latinoamericana, brillantemente trastocada por la política petrolera de Venezuela y por la urgencia China de buscar fuentes alternas de suministro” (HIDALGO, 2004)

La República Popular de China, ve en América Latina un gran mercado y por lo tanto lograr introducir todo tipo de productos entre las clases medias de la población del continente, por tal razón ven que las estrategias a seguir en lo que respecta a comercio y relaciones cooperación deben de ser planteadas en relación a que cada país interesado dentro del continente a participar, será un socio más y tendrá los derechos y obligaciones como su política exterior lo propone, y el desarrollo será en el tiempo en que cada país lo proponga y lo desarrolle según sus capacidades y objetivos primordiales enfocados hacia él mismo.

2.5 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

La República Popular de China se conforma de la siguiente manera:

1. Provincias: el país se divide en 22 provincias, considera a Taiwán como su provincia número 23, aunque esté gobernada por la República de China, 05

regiones autónomas, municipios bajo jurisdicción central y 02 regiones administrativas especiales.

2. Distritos: las provincias y regiones autónomas se dividen en prefecturas autónomas, distritos, distritos autónomos y ciudades.
3. Cantones: los distritos y distritos autónomos se reparten en cantones, cantones de minorías étnicas y poblados.

Gráfica Número 2



(https://es.wikipedia.org/wiki/Provincias_de_China, 2015)

2.6 ECONOMÍA

Se puede afirmar, que toda ayuda que la República Popular de China preste en lo que se refiere a relaciones de cooperación económica o como ellos lo denominan socios competitivos en un mundo global, esto no aliviará por completo la economía de los países participantes, pero ayudará en gran medida debido a la política de ayuda, relacionados con los cinco puntos en los que basan sus relaciones exteriores. Ahora bien, es posible afirmar también que todo cambio en la economía

mundial, afecta en gran medida a todos los integrantes del conglomerado internacional, pero se observa claramente que afecta menos al país asiático. Además, es muy importante recalcar que la RPDCH impone nuevas reglas de juego en el área económica y todo aquel socio participante que desee integrarse en el juego con ellos deberá jugar bajo las reglas que este país plantea, eso si de una forma ecuánime y no explotando los anhelos e intereses de sus socios en el campo de la inversión.

“En 2015 la cifra del PIB fue de 9.897.784 M. €, con lo que China es la 2ª economía en el ranking de los 196 países de los que publicamos el PIB. El valor absoluto del PIB en China creció 2.105.412 M. € respecto a 2014” (Macro, 2016)

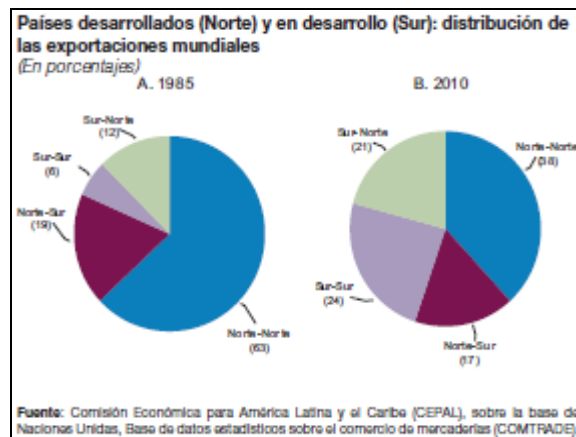
“El PIB chino supone ya el 13% del PIB mundial (en términos de Paridad del Poder Adquisitivo, PPA), mientras que es la sexta potencia comercial del mundo y el segundo mayor consumidor de petróleo” (CARRICAJO, LA ECONOMÍA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, 2009)

Ya en el 2014, la paridad del poder adquisitivo de la RPDCH era de US\$.17,63 billones, siendo ya en ese momento la primera potencia económica del mundo, además de ser el máximo consumidor de petróleo a nivel mundial. De aquí surgen sus problemas de contaminación del aire, de las 20 ciudades más contaminadas del mundo, 16 se encuentran en la RPDCH. En contraposición es el máximo generador de energía a nivel mundial.

Desde su ingreso en el año 2000 a la Organización Mundial del Comercio (OMC), se pudo observar una mayor competitividad y productividad, además, se ha favorecido de los mercados mundiales, y con la infravalorización del tipo de cambio frente al US dólar, esto le ha permitido al mismo tiempo una infravalorización de la divisa. Y con el aumento año con año del Producto Interno Bruto (PIB), es como se puede demostrar dicha aseveración.

“Otras claves económicas combinan factores de país emergente, como un fuerte crecimiento de las exportaciones y de la renta per cápita, con otros aspectos sólo presentes en economías muy desarrolladas, como el control de la inflación y niveles importantes de consumo e inversión” (CARRICAJO, LA ECONOMÍA DE LA REPÚBLICA CHINA, 2009)

Cuadro Número 1



2.7 CRECIMIENTO ECONÓMICO

Desde su fundación en 1949 y hasta finales de 1978, la RPDCH, fue una economía planificada, la cual prescindía de un mercado. En 1976, pasa a ser una economía mixta, es decir, involucra elementos de la economía de mercado libre y elementos de la economía planificada. Tanto así, que permite que coexistan la propiedad privada del capitalismo y la propiedad colectiva del socialismo, siempre orientada bajo la dominación del Partido Comunista Chino (PCC).

“En cuanto a la visión pragmática de la República Popular de China, de su modelo de desarrollo político, económico y social con características propias, se reconoce a la vez que son la principal economía emergente en las últimas décadas, siendo su objetivo principal el desarrollo humano. Por ello, han asumido un realismo moderado desde hace 30 años, combinando la economía de mercado de la mano con su

programa de Desarrollo Científico como instrumento para el desarrollo. La economía de mercado estará siempre subordinada al Estado, de manera que existe una economía capitalista, pero no un gobierno capitalista” (Tresjos, M. 2015)

Ya en pleno siglo XXI, la RPDCH, se caracteriza por tener una economía de mercado, basada en la adquisición de la propiedad privada, siendo por ende uno de los líderes del Capitalismo de Estado.

Además de implementar medidas y estrategias que avanzan cada día más hacia el desarrollo, estas políticas de reforma solamente han impulsado esa economía que crece cada día más, llegando a ocupar un segundo lugar en lo que a desarrollo económico respecta.

“Según una visión optimista, a nuestro juicio un tanto simplista, las políticas de reforma han despertado al ‘gigante económico dormido’ chino, dando lugar a un extraordinario proceso de crecimiento y desarrollo —a tasas anuales de 7 a 9 o 10% anual del producto— que llevará a la República Popular a ser la primera economía del mundo en un plazo relativamente breve (el año 2020 se menciona frecuentemente en este sentido). En este proceso, China se convertirá en un gigantesco mercado para los productos de todo el mundo, así como en un destino privilegiado para la inversión extranjera de los más diversos orígenes. Desde este punto de vista, las dificultades y problemas que se encuentran en el camino del desarrollo constituyen obstáculos normales, debiendo ser progresivamente superados por la acción de las autoridades y la operación de las fuerzas cada vez más importantes del mercado” (Wilhemy, 2000)

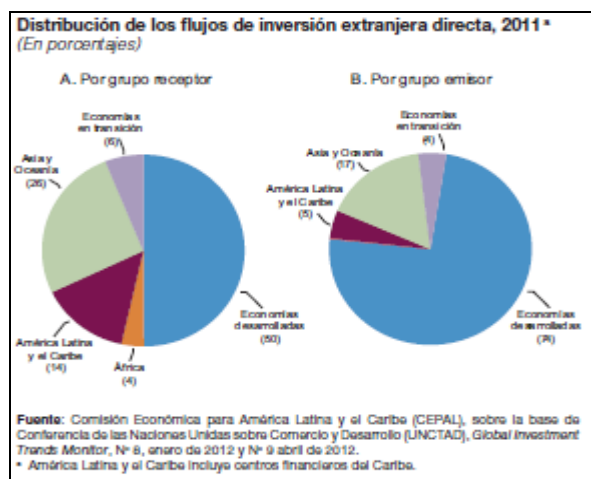
2.8 LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA Y AMÉRICA LATINA

En 2015, se observa que el aporte de los países industrializados cayó a más de la mitad que en el año 2000, lo cual nos indica que USA, Japón y la Unión Europea

(UE) se enfrentan a un bajo crecimiento económico que se proyecta al 2016. Cabe mencionar que las más grandes economías mundiales representan la cuarta parte del crecimiento mundial. En contraposición se observa que las economías en desarrollo, o bien llamadas economías emergentes, tal es el caso de la RPDCH, hacia el 2016 se aportará el 55% del crecimiento mundial.

“El mayor dinamismo económico exhibido por los países en desarrollo con respecto a los industrializados en las últimas décadas ha ocasionado una importante recomposición de los flujos internacionales de comercio. Así, desde mediados de la década de los años ochenta el peso de los países en desarrollo en las exportaciones mundiales ha aumentado fuertemente. De hecho, actualmente las exportaciones entre países en desarrollo superan en importancia a las que éstos dirigen a los países desarrollados. En esta reconfiguración resulta determinante el fuerte dinamismo del comercio asiático, tanto intrarregional como con otras regiones en desarrollo” (ROSALES, LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2012)

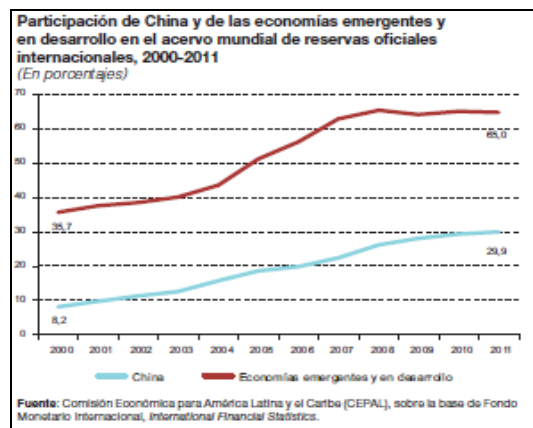
Cuadro Número 2



Es importante recalcar que las inversiones de las llamadas economías desarrolladas, versus las economías emergentes, en el 2010 alcanzaron su punto máximo de inversión en el extranjero, llegando hasta un histórico 31%, que luego

desciende en el 2011, alcanzando solamente un 26%, que si bien es bastante alto y significativo, viene a confirmar que el desarrollo ecuánime y equitativo que se espera a nivel mundial, solamente se obtendrá cuando las economías desarrolladas aporten el conocimiento y la capacidad lograda por varias décadas y hacer renacer las economías en desarrollo, no tanto por medio de la inversión o la cooperación, sino por la sistematización de una “complicidad de socios” que vendrá a repercutir en el desarrollo general.

Cuadro Número 3



En la última década, la RPDCH casi duplicó en las tendencias mundiales sus reservas oficiales internacionales y también para 2011 cuadruplica en un 30% sus reservas. Otra tendencia que se da casi al mismo tiempo de manera sustancial, en Medio Oriente y África del Norte, generando a su vez las exportaciones de petróleo. La RPCH es el actor principal en lo que se refiere al Fondo Soberano de Inversión (FSI), ya que representa el 29% del total mundial de los activos de dichos fondos, y con la dinámica expansión de la clase media en dicho país, puede representar para Guatemala una expansión constante del mercado en los diferentes productos en las cuales se puede diversificar las exportaciones y además de la obtención de la participación como socios en las inversiones que la RPDCH puede llegar a tener dentro del continente.

También, es importante resaltar que si bien la RPDCH ha demostrado con una tasa de crecimiento del 9.2% en 2011, y en ascenso, este crecimiento llegó a ser en el período de 2011-2015 el principal impulsor del crecimiento mundial.

“En 2014 China mantuvo su posición como el primer exportador y el segundo importador mundial de bienes; no obstante, en la segunda mitad del año sus exportaciones e importaciones mostraron tendencias opuestas. Tras una desaceleración de ambos flujos en la primera mitad del año, las exportaciones mostraron un mayor crecimiento en el segundo semestre. Esto se explica en parte por el mayor dinamismo de algunos socios comerciales, en particular los Estados Unidos. Producto de lo anterior, las exportaciones chinas crecieron un 6% en valor en 2014, muy por sobre el 1% en que creció el valor de las exportaciones mundiales” (BARCENA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y CHINA, 2015)

Por el contrario, las importaciones siguen en aumento y por lo tanto sigue siendo un factor de gran interés para América Latina y por lo tanto para Guatemala, es importante mencionar que las exportaciones se estancaron, pero no mermaron la situación de la RPDCH como potencia mundial y como el máximo generador en la economía mundial. Dadas las circunstancias en las cuales la RPDCH incrementa sus negocios en el área y las políticas de asociación y no solamente de inversor, es también un salvaguarda y un posible socio generador y precursor de la economía de Guatemala. Por lo tanto es de suma importancia contar con socios que al mismo tiempo de generar aumentos en la economía nacional vean dentro del país no solamente un generador de riqueza propia, sino al mismo tiempo un generador de riqueza mutua.

En 2014, iniciaron las conversaciones para la creación de un Área de Libre Comercio de Asia Pacífico, con la participación de todos los miembros del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), donde la RPDCH muestra el poderío mundial que éste ejerce sobre la región y a nivel mundial, cerrando un

acuerdo de cooperación y libre comercio que éste tenía con países del área, además cerro la cumbre con acuerdos con Corea del Sur y captando a su vez la atención de Estados Unidos de América.

“En caso de tener éxito, las negociaciones megarregionales tendrán un fuerte impacto en la distribución geográfica y la gobernanza de los flujos mundiales de comercio e inversión en los próximos años” (BARCENA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y CHINA, 2015)

Esta ambiciosa agenda y de acuerdos, en los cuales no muchos países de latinoamerica estan incluídos, donde los beneficios se veran una gran cantidad de beneficios en las relaciones económicas y comerciales y por ende de cooperación hasta en 2020. Esta participación en las grandes cadenas de valor en lo que respecta al comercio y cooperación deben de ser de gran preocupación para países como el nuestro ya que si no estas dentro, no estas incluído y por ende el gran paso hacia la reafirmación de las relaciones comerciales y de cooperacion que tanto se espera debe de ser incluyendose o hacerse incluir dentro de este tipo de negociaciones. Es necesario que Guatemala se involucre dentro de este tipo de negociaciones, se observa un poco de apatía del Gobierno de Guatemala al no despertar el interés hacia la RPDCH. Por tal razón es necesario un involucramiento en lo que respecta a la inclusión dentro de este tipo de acuerdos y tratados.

2.9 IMPACTO DEL CRECIMIENTO DE LA RPDCH EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

Como se ha observado al año 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) sitúa a la economía china como la mayor del mundo, esto es el resultado de la medición de la capacidad adquisitiva, superándo por mucho a Alemania, Francia e Italia juntas. Ya en 2015 ha crecido en un 7 %, siendo su aporte a la economía mundial en 700 mil millones de dólares. Si la RPDCH crece en un 7 % anual y avanza en sus

reformas, se observa además que la economía china se desmonta gradualmente y por lo mismo sus desequilibrios económicos, financieros, sociales y ambientales a la vez generan los empleos necesarios para evitar al mismo tiempo la tasa de desempleo, lo que a su vez asegura el momento en la economía a nivel mundial.

2.10 LA RPDCH Y EL PLAN DE COOPERACIÓN CON AMÉRICA LATINA

La Primera Reunión Ministerial del Foro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la RPCH tuvo lugar en Pekín el 8 y 9 de enero del 2015, dónde se aprobó unánimemente el Plan de Cooperación CELAC-RPCH para el período 2015-2019. Este Plan considera 13 áreas de trabajo.

“En esa ocasión, se aprobó el Plan de Cooperación CELAC - China (2015-2019). Este considera 13 áreas temáticas de trabajo, ocho de las cuales se concentran en ámbitos económicos: Comercio, Inversión y Finanzas (III), Infraestructura y Transporte (IV), Energía y recursos naturales (V), Agricultura (VI), Industria, Ciencia y Tecnología, Aviación e Industria Aeroespacial (VII), Educación y Capacitación de Recursos humanos (VIII), Turismo (XI), y Protección del Medio Ambiente, Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres, Erradicación de la Pobreza y Salud (XII)” (BARCENA, AMÉRICA LATINA EL CARIBE Y CHINA, 2015)

Con las áreas de trabajo ya detectadas, y posibles obstáculos en los cuales se puede trabajar y evadir los mismos de manera ecuánime para la región, es necesario tomar cada una de estas áreas y desglosarla y detectar los problemas que la CELAC enfrenta. Para evadir dichos obstáculos es necesario involucrar a todas las entidades regionales vinculadas al desarrollo económico regional. Entre éstas entidades regionales se debe involucrar a Universidades, Centros Académicos de la Región y a todas aquellas entidades que puedan ayudar al diagnóstico actualizado

de las carencias de la región y así desarrollar un Marco al Plan de Cooperación entre la Comunidad de Estados y la RPDCH.

“A continuación se mencionan los principales objetivos enunciados en algunos de los temas económicos del Plan de Cooperación, sugiriendo posibles líneas de acción.

Comercio e inversión:

- Elevar el nivel del comercio bilateral a 500 mil millones de dólares en diez años.
- Trabajar para que este comercio sea balanceado y mutuamente beneficioso.
- Elevar el stock de inversiones recíprocas, por lo menos, a 250 mil millones de dólares en los próximos diez años. Las inversiones de los países de la CELAC pondrían el énfasis en áreas de alta tecnología y producción de bienes de alto valor agregado.
- Impulsar el comercio de servicios y el comercio electrónico.
- Manejar adecuadamente las fricciones comerciales, en el marco de la normativa de la OMC y de los acuerdos comerciales existentes entre las partes.
- Estimular la inversión y el establecimiento de alianzas de negocios.
- Cooperación entre Pymes, apoyando su internacionalización y presencia en cadenas de valor globales.
- Cooperación en materia aduanera y de control de calidad”
(BARCENA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y CHINA, 2015)

El Plan de Cooperación CELAC-RPDCH, será un espacio ideal para institucionalizar el diálogo intra regional, y así mismo construir un Centro Regional de Facilitación del Comercio y la Inversión, el cual tendrá una duración de al menos cuatro años en lo que las naciones latinoamericanas buscan una mejor alianza y entrar al mercado y a la economía con más empuje y mejor fortalecidos. Por de pronto tendrán esta

oficina que fortalecerá la inversión y el comercio desde Pekin hasta cada región en latinoamérica.

Otro de los puntos importantes en los cuales la RPDCH cree que debe de invertir como socio en los países de la CELAC, es en lo que respecta a Infraestructura y Transporte, con esto pretende que dentro de éstos países se desarrolle al máximo la industria y por ende el comercio que es lo que el país socio capitalista pretende dentro de América Latina. Este tipo de inversión se pretende hacer de la siguiente manera:

- “Fomentar la cooperación en transporte, puertos, carreteras e instalaciones de almacenamiento, logística empresarial, tecnologías de la información y comunicación, banda ancha, radio y televisión, agricultura, energía y electricidad, y vivienda y desarrollo urbano.
- Incentivar a empresas de ambas partes a participar en los proyectos prioritarios destinados a favorecer la integración de América Latina y el Caribe y a mejorar la conectividad entre China y los Estados miembros de CELAC” (BARCENA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y CHINA, 2015)

Otro de los puntos importantes en los cuales se beneficiaría de gran manera dentro de la región, son aquellos en los cuales la cooperación marca como muy importantes y de gran beneficio, no solo dentro de la región, sino en beneficio del planeta, estos son Energía y Recursos Naturales, y se pretende hacerlo de la siguiente forma:

- “Investigación y desarrollo tecnológico en el uso sostenible de los recursos naturales.
- Cooperación e inversión en electricidad, incluyendo la generación eléctrica, la transmisión eléctrica de alto y ultra-alto voltaje, la planificación y desarrollo de recursos hídricos, la biomasa y la energía solar, geotérmica y eólica.

- Promover programas de capacitación para técnicos y expertos en administración y desarrollo de energías renovables” (BARCENA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y CHINA, 2015)

Para lograr los proyectos a nivel regional como a nivel país, cada uno pretende implementar y enfatizar con la RPDCH como socio, es necesario iniciar un consenso entre los países de la CELAC, y crear lazos estrechos de relación y diagnóstico para unificar los objetivos y procesos de acción, en los cuales se pretende la unificación, ya que la región será mas fuerte como tal y no a lo individual como se ha trabajado hasta ahora. Por lo tanto como bloque es más fructífero y beneficioso, esto lo plantea como tal las políticas de acción de la RPDCH. Entonces, se debe de enfatizar en lo siguiente:

- “Brecha de infraestructura económica en América Latina y el Caribe: evolución del stock de infraestructura económica, situación de la inversión pública y privada en la infraestructura, análisis de la oferta y la demanda de infraestructura a medio y largo plazo, capacitación y creación de capacidades.
- Políticas integradas y sostenibles en temas de infraestructura, logística y movilidad: análisis del impacto de las políticas públicas en la región, herramientas para incorporar los criterios de integralidad y sostenibilidad en las políticas públicas, bases para el diálogo público-privado y el diálogo regional sobre políticas nacionales de logística y movilidad.
- Gobernanza de la infraestructura y de los recursos naturales: relación entre la gobernanza de la infraestructura y de los recursos naturales: relación entre la gobernanza de la infraestructura y la de los recursos naturales, recomendaciones estratégicas y capacitación en infraestructura y logística para lograr el uso más sostenible de los recursos naturales.
- Sostenibilidad de las cadenas logísticas: promoción de servicios logísticos de valor agregado, indicadores de desempeño de cadenas y corredores logísticos, eficiencia energética y sustentabilidad de las cadenas logísticas.

- Análisis de las tendencias y perspectivas de largo plazo de la inversión en energía en América Latina y el Caribe, con énfasis en las opciones tecnológicas que dominarían en la región durante la próxima década.
- Estudios de los impactos económicos, sociales y ambientales de los mega-proyectos energéticos actualmente en carpeta en la región, en un horizonte temporal hasta 2030.
- Análisis y propuestas de superación de los conflictos sociales, económicos, laborales y ambientales relacionados con proyectos de energía, agua y minería, los que podrían obstaculizar la oportuna respuesta de la región en términos de oferta interna de recursos naturales y de los servicios conexos” (BARCENA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y CHINA, 2015)

Entonces, es importante mencionar que cada uno de los puntos anteriormente mencionados, solamente buscan el desarrollo ecuánime y equitativo de cada una de los países con los cuales la RPDCH ha estrechado lazos de relación económica y por lo tanto busca en el intercambio con otros países el mismo trato comercial y de cooperación.

2.11 AVANCES DE COSTA RICA COMO PRIMER PAÍS DE LA REGIÓN EN ESTABLECER RELACIONES CON LA RPDCH

Las prioridades de la República de Costa Rica en lo que respecta a las conversaciones sobre inversión y cooperación han tomado un nuevo rumbo con respecto a quienes serán los próximos socios del país en este tipo de relaciones. Desde 2007, el Presidente Arias marcó un punto muy importante en lo que respecta a las relaciones internacionales con países extra regionales como lo es la RPDCH. Desde un punto de vista muy particular, se observa que Costa Rica ha tomado muy en cuenta el tipo de desarrollo que desea para el país en la próxima década. Desde el año 2000 fue un claro ejemplo en lo que respecta al porque de la decisión de

entablar relaciones con este país asiático, las exportaciones de Costa Rica hacia la RPDCH aumentaron en porcentajes inesperados, lo que originó dicho acercamiento.

“La crisis económica ha cambiado en gran medida la forma de relacionarnos con el mundo. También ha transformado las visiones que tenemos de desarrollo y definitivamente ha trastocado la toma de decisiones y la definición de las prioridades nacionales y mundiales. También, la crisis enrumba las relaciones de nuestro país y de la región centroamericana con las potencias extra-regionales” (TREJOS, 2009)

Dentro del contexto de la apertura de cooperación entre ambos países, se pretende abrir la brecha para que los demás países del área participen en las negociaciones que la RPDCH pretende implementar y las cuales se llevarán a cabo de 2015 a 2019. También es importante mencionar que todas las negociaciones que se han llevado hasta este momento han sido de gran beneficio para Costa Rica y bajo las normas que la RPDCH ha implementado según su política de cooperación, ha implementado, El Libro Blanco de la RPDCH. Dentro de éste documento se maneja todo un sin fin de preceptos políticos, en los cuales es importante hacer ver que siempre se regirán en buena fe y nunca se tratará de obtener ventaja sobre los demás, mas bien es un desarrollo ecuánime y mutuo.

Costa Rica ha obtenido muchos beneficios en lo que respecta a las relaciones comerciales y de cooperación con la RPDCH, esto a razón que han recibido ayuda técnica en todo sentido y siempre bajo los lineamientos de respeto al medio ambiente. Además, de fomentar los objetivos de ganar ganar, que son lineamientos de procesos anti derrotistas, fundamentados dentro de la propia cultura china.

“Ya se han dado los primeros frutos en materia de cooperación, donde se han logrado acercamientos provechosos con la Universidad de Costa Rica y con el Instituto de Biodiversidad (INBio), por los cuales China ha mostrado especial interés. En específico, ya se ha inaugurado un Instituto Confucio en Costa Rica, así como la

firma de acuerdos de entendimiento entre el INBio y diversas instituciones que forman parte de la Academia China de las Ciencias” (TERÁN, COSTA RICA-CHINA: LA POTENCIALIDAD DE UNA ALIANZA, 2009)

Es importante mencionar, que para Costa Rica ha sido de mucha utilidad la participación conjunta con la RPDCH en dichos proyectos, ya que los mismos pretenden al mismo tiempo fomentar el desarrollo del país, fomentar un desarrollo conjunto con el país cooperante y por lo tanto se pretende al mismo tiempo incrementar la participación de los demás países de la región centroamericana. Además de ser beneficioso para la región, también se pretende aumentar la participación y por ende ayudar a la región a proyectarse dentro de un desarrollo conjunto.

Costa Rica es el primer país de la región centroamericana en entrar en el juego de las relaciones diplomáticas y de cooperación con la RPDCH, también es importante mencionar que la apertura que se inició en América del Sur, pone un ejemplo más claro de cómo hacer que estas relaciones funcionen y se lleven a la práctica de una manera más inmediata y de carácter aún más beneficioso en lo que respecta a la cooperación. Por tal razón también es muy importante tomar en cuenta todas las directrices que el bloque sudamericano ha puesto en práctica para llevar a cabo un sin número de proyectos que a la fecha están fomentando aún más el desarrollo que se espera para cada uno de los países del continente.

“Cabe resaltar, entonces, que el marcado interés por Costa Rica tiene que ver con el cúmulo de conocimientos científicos para el desarrollo de grupos de trabajo para la investigación, desarrollo e innovación de productos y servicios para el mutuo beneficio como meta última de la relación bilateral, sin dejar de lado la importancia estratégica que podría tener China como socio costarricense para el desarrollo de la región centroamericana en todos los temas citados y en algunos otros, como en

reducción de pobreza” (TERÁN, COSTA RICA-CHINA: LA POTENCIALIDAD DE UNA ALIANZA, 2009)

La Embajada de Costa Rica ve en la cooperación un medio más accesible al desarrollo, por lo tanto pone mucho énfasis en la situación que marca el contexto actual en el cual la RPDCH, que además de estar teniendo una apertura dentro de la región y por lo tanto sus planes de inversión serán más beneficiosos para aquellos países que participen desde el principio, esto a razón, que la región funcionará de mejor manera si todos están involucrados hacia los mismos objetivos, los cuales involucren beneficios de cooperación a nivel general.

Es necesario que la región centroamericana participe en conjunto y tengan proyectos relacionados y con objetivos similares, es necesario que la apertura hacia nuevos mercados, en este caso la RPDCH ponga la pauta sobre Costa Rica e involucre a los demás y así al ser añadidos por beneficio, serán proyectos beneficiosos tanto para la región como para el país socio.

“También sería limitado creer, en la dinámica de cambio del mercado interno de China para los próximos años, que la actual oferta exportable de Costa Rica, podría cubrir todas las oportunidades. Por lo tanto, uno de los logros a alcanzar en estas negociaciones debería ser en los temas de cooperación ya planteados, para generar oportunidades para el mediano y el largo plazo” (TERÁN, COSTA RICA-CHINA: LA POTENCIALIDAD DE UNA ALIANZA, 2009)

Dentro de la política comercial y de cooperación de la RPDCH y Costa Rica, se ha planteado como parámetros, el intercambio socio-cultural, además de plantear que nadie es ineludible a la crisis y por lo tanto es necesario que todos y cada uno de los países plantee sus necesidades y de aquí surjan los tratados y convenios en los cuales se regiran las relaciones de intercambio. También es necesario mencionar que la RPDCH está muy por encima de cualquier país del continente, por su misma

política de beneficio mutuo hace que sin importar el tamaño del país con el cual surjan relaciones de comercio o de cooperación, ésta apoye y ayude al beneficio de ambas naciones y no solo de una de las firmantes en posibles convenios.

“Lo que pretende China es un desarrollo con la llamada concepción científica. Eso significa que primero está la gente. Esto es lo primordial, y el gobierno tiene que gobernar por el pueblo y para el pueblo. Se pretende el desarrollo pero no a costa del medio ambiente o para intereses ajenos” (Bo, 2009)

Por tal razón, Costa Rica ve dentro de las políticas de comercio y cooperación con la RPDCH, un canal de vía directa hacia el desarrollo y ve con buenos ojos los planteamientos por los cuales el país asiático ha visto en Costa Rica un país con mucho potencial para la inversión y por ende para el desarrollo mismo y para la región en sí. Otro de los puntos importantes por lo que Costa Rica ha iniciado este tipo de relaciones, se observa que los planteamientos de la contra parte son tan congruentes tanto con la política de cooperación como con el actuar dentro de los convenios, claro ejemplo es en ofrecer cooperación sin condiciones, además de pretender el crecimiento económico mutuo y no preocuparse tanto de las diferencias entre ambos países como en exaltar las semejanzas.

CAPÍTULO III

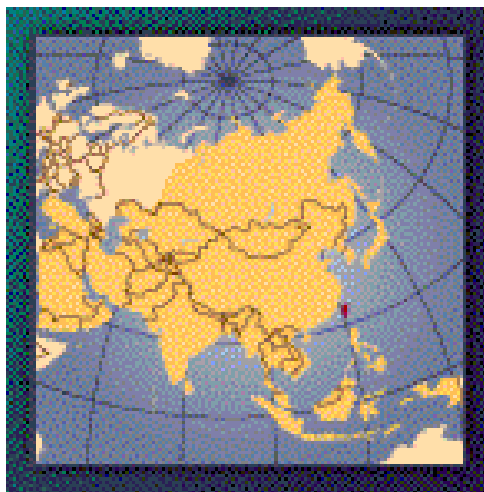
REPÚBLICA DE CHINA

3 REPÚBLICA DE CHINA

3.1 SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Taiwán está situado al sureste de la RPCH, tiene como países vecinos al norte, Japón y las islas Ryukyu, al oeste, la RPCH, y al sur, Filipinas. Considerada como una isla, tiene una extensión de unos 36.000km², se encuentra a más o menos 3 ó 4 horas de vuelo de las principales ciudades de Asia, como Tokio, Pekín, Shanghái, Hong Kong, Manila. (Wikipedia, 2015)

Gráfica Número 3



(VARIOS, 2006)

“Nombre Oficial	:	REPÚBLICA DE CHINA
Capital	:	TAIPEÍ
Superficie	:	36.000 km ²
Población (Wikipedia, 2015)	:	23.434.000 en 2013”

3.2 CONFLICTO ENTRE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA Y LA REPÚBLICA DE CHINA

En la actualidad La República Popular de China enfrenta serios problemas en sus relaciones con la República de China (RDCH), donde Beijing afirma que la RDCH es una provincia más dentro de dicha República y no permite que esta intente establecer su soberanía. El problema se intensifica por la insistencia de Los Estados Unidos de América de dar apoyo económico, político y militar a Taiwán, lo cual dificulta las negociaciones Beijing-Taipéi, incentivando para este último la esperanza de mantener su calidad de Estado soberano, utilizarlo como una herramienta para la contención de la República Popular de China como poder global, y particularmente, en términos de la seguridad de toda el área del Asia-Pacífico. “Los diferentes actores regionales e internacionales interesados en esta situación, no contribuyen a facilitar un entendimiento, por cuanto niegan la dependencia de Taiwán de China y rechazan cualquier uso de la fuerza por parte de La República Popular China” (TORO, MORALES, & PEREZ, 2001)

La RPDCH ha adoptado una estrategia de reunificación de carácter dual, ofreciendo cierto grado de autonomía a la RDCH, como un país de dos sistema. Por otra parte, la estrategia de amenazar con el uso de la fuerza no constituye una salida ya que los países que conforman la Organización de Naciones Unidas (ONU), se oponen rotundamente a dicha acción, además de potencializar al máximo las aspiraciones de Taiwán como república dando más aspiraciones a esta acción que para la RPDCH es incongruente y de negación total.

Esta dualidad de reconocimiento se basa en que se pretende reconocer a la RDCH como una república no reconocida dentro del sistema de naciones e incluirla como una provincia más dentro del contexto de las provincias que conforman la RPDCH. Siendo la RPDCH una potencia económica mundial, ve necesario incrementar las relaciones pacíficas con respecto al territorio de la RDCH, esto con miras a que la

vulnerabilidad internacional que representa la pérdida de territorios es vista como una debilidad a nivel internacional. Por tal razón luego de agotar casi todos los recursos existentes, la RPDCH se ha visto en la necesidad de amenazar con la invasión al territorio al momento de percibir cualquier forma de independencia.

3.3 ANTECEDENTES

La RDCH es una isla montañosa situada a 160 kilómetros frente a la provincia de Fujian, con una superficie de 35,989 km². Los antiguos habitantes de la isla históricamente se remontan a orígenes, chinos, malayos-polinesios y japoneses. Ya en el siglo VI, se enviaban expediciones solamente con el propósito de cobrar tributo a los aborígenes de la zona por parte del Emperador Yang-ti de la Dinastía Sui. Entre 1624 y 1662, los holandeses se dieron cuenta de la importancia de la isla y formaron colonias que beneficiaron al imperio holandés de la época. Luego la Dinastía Qing, estableció poderío sobre la isla instalando una prefectura y el distrito militar de la provincia Fujian, todo esto durante los años de 1683-1684.

(Wikipedia, 2015)

“Ya en 1885 Taiwán se convirtió en provincia china con alrededor de tres millones de habitantes de los cuales ciento veinte mil eran aborígenes que luego de darle posición de provincia los aborígenes fueron desplazados hacia las montañas. Luego de la derrota por parte de Japón, China cedió el territorio por medio del tratado Shimoneseki, el cual convirtió a la isla en la primera colonia japonesa, comenzando un proceso de modernización desde el primer momento de la posesión. Luego con la derrota de Japón en 1945, el Partido Nacionalista de Kuomintang se apodera de la isla, estableciéndose y creando un retroceso en el desarrollo de la isla. Esto creó un tremendo descontento dentro de los habitantes de la isla, lo que generó protestas en 1947. Ya en 1949 con la derrota del Kuomintang, se restablece el proceso de desarrollo económico y político que la isla había iniciado desde un principio, el cual a la fecha sigue en movimiento. El objetivo del programa de sinización era inculcar la

identidad nacional china a todos los isleños para así consolidar la legitimidad de la República de China en Taiwán, la primera línea de defensa mundial contra el comunismo chino y la última base desde la cual reconquistar el continente chino y liberar a los compatriotas del «yugo maoísta». Por otro lado, se expone cómo, en el proceso de construcción de un Estado chino en la isla bajo el estricto control del Kuomintang, los movimientos independentistas para la construcción de la identidad del Estado taiwanés se iniciaron en ultramar, dirigidos por las élites *bensheng ren*: exiliados en el extranjero por el agresivo plan de sinización, por la represión (Incidente del 228, Terror Blanco) y, sobre todo, debido a la reforma agrícola de 1953” (BELLATERRA, 2005)

“Seraian Incident” (1915) as turning point, armed resistance of Han descent Taiwanese had been basically suppressed. At about this time, the World War I brokeout, and though Japan also entered the war, the battlefields were all in the European continent, Japan was rather, as being called "a thief at the fire scene", boiling with war boom. As a colony of Japan, Taiwan also had a share of the boom, and a considerable number of Taiwanese students had received higher education in Japan proper. In November, 1917, when the war was almost over, the Russian revolution occurred whereas a socialist regime was born, advocating liberation of colonies and racial independence; in January of next year, the American president Mr. Wilson asserted "racial self-determination" at the post-WWI peace conference, so the people under colonial rule were filled with hope” (ITO, 2010)

(Traducción)

“Seraian Incident”(1915) como punto de inflexión, la resistencia armada de Han, de ascendencia taiwanesa había sido básicamente suprimida. Casi al mismo tiempo, estalló la Primera Guerra Mundial, y aunque Japón también entró en la guerra, los campos de batalla estaban todos en el continente europeo, Japón era más bien llamado "un ladrón en la escena del conflicto en el auge de ebullición guerra". Como una colonia de Japón, Taiwán también tenía una participación en el conflicto, y un

número considerable de estudiantes taiwaneses había recibido la educación superior en Japón. En noviembre de 1917, cuando la guerra estaba a punto de terminar, se produjo la revolución rusa, mientras que un régimen socialista nació, abogando por la liberación y la independencia de las colonias; en enero del próximo año, el presidente de Estados Unidos, Mr. Wilson afirmó la "autodeterminación racial" en la conferencia de la paz después de la Primera Guerra Mundial, por lo que las personas bajo el dominio colonial estaban llenas de esperanza”

Después que Japón devuelve por completo el territorio de la isla, es importante mencionar que los habitantes que se encontraban al momento en ese territorio ven como todos sus lazos con la potencia perdedora se van desvaneciendo y deben tomar por segunda vez otra cultura y otro idioma, por tal razón las luchas internas se fomentan y cada vez son de mayor auge y con mas objetivos de llegar a una independencia total de la república continental. Por ende Japón entrega posesión total de la isla a la RPDCH. Sin embargo en 1947 surge una revuelta popular que reclama más y mejor democracia por parte del gobierno central tanto de la isla como del continente.

En 1949, los comunistas corruptos que fueron enjuiciados en el continente, son desterrados a la isla y fundamentan tal situación en que estos a su vez tendran la oportunidad de redimirse y rehacer una situación democrática y constitucional en la isla. Siendo esta una de las mejores opciones para los derrocados por el hecho de poder recomenzar una nueva vida y aportar algo hacia la sociedad según lo plantearon en su momento los chinos continentales. El 8 de diciembre, siempre del mismo año, como el ejército comunista esta barriendo con el ejército nacionalista fuera del continente, el gobierno de la República de China encabezado por el General Chian Kai-chek es expulsado hacia la isla y establecidos en la RDCH.

“Desde la perspectiva de la estructura social, la mayor distancia que podemos encontrar en la isla –por su complejidad– es probablemente la que divide a los

“Taiwaneses” de los “Continetales”. Es una identidad heredada y tiende a disolverse. Esta división refiere a la gente que llegó a la isla antes de 1945 y a sus descendientes; pero la mayor parte comparte un origen común y la misma cultura. Sus diferencias yacen en el hecho de que los taiwaneses vivieron bajo las reglas japonesas durante 50 años, mientras que los continentales arribaron posteriormente a la isla y se instalaron como una clase política, monopolizando las posiciones clave en la estructura estatal, en el partido gobernante y en las instituciones culturales y educacionales” (CORNEJO, 2008)

Ya en 1950, se planea dentro de la isla una redistribución de la tierra y con la ayuda de USA y una inversión se realiza dicho proyecto con gran éxito, además Japón invierte también en dicho proyecto y con el auge de la guerra con Viet Nam, se incrementa el crecimiento económico dentro de la isla. Hasta 1971, el apoyo hacia la RDCH por parte de la Comunidad Internacional fue disminuyendo poco a poco, y el 25 de noviembre de ese mismo año en Asamblea General de Naciones Unidas, en votación 75 a 36 y 17 abstenciones, se le quita el reconocimiento a la RDCH, reconociéndola como parte de la RPDCH. Con la visita del Presidente Nixon a la RPDCH, se proclama que todos los chinos a ambos lados del Estrecho de la RDCH pertenecen a una sola China y que Taiwán es parte de China, a esta proclamación se le conoce como el Comunicado de Shanghái de 1972. En 1975, muere Chian Kai-chek, lo que trae más inestabilidad dentro del gobierno de Taiwán.

“El 1 de enero de 1979 otro hecho internacional intensificó los problemas: la diplomacia estadounidense reconoció que Taiwán era parte de la República Popular China, lo cual significaba otro duro golpe a la estabilidad del estado taiwanés. En diciembre, algunos grupos civiles lideraron reuniones masivas en Kaohsiung, la segunda ciudad más importante de la isla, las cuales fueron seguidas por brutales represiones policiales. A comienzos de los ochenta, era evidente la existencia de un grupo denominado *tangwai*. Éste estaba formado por organizaciones que estaban

fuera del partido gobernante que peleaban por la liberalización del régimen imponiendo una fuerte presión política” (CORNEJO, 2008)

A partir de 1980 se retira el personal militar que se encuentra dentro de la isla. Aunque por otra parte USA mantiene relaciones con Taiwán por medio del Instituto Americano en Taiwán, teniendo todo tipo de relaciones económicas y políticas al igual que varios países del mundo. Aunque USA reconoce militarmente a la RPDCH, le sigue vendiendo armas a la RDCH y los contactos económicos, políticos y culturales se siguen manteniendo a la fecha.

Ya en la década de los ´80, se produjo una nueva clase media de la mano de los matrimonios mixtos entre los continentales y los isleños, además con el desarrollo económico que se fue generando, provocó dentro de las nuevas generaciones restarle menor importancia a la distinción entre ambos grupos. Esto originó que se demandara gobiernos más democráticos, y se apoyó con más empatía a los disidentes exiliados que no se les permitía regresar a la RDCH.

“En marzo de 1986, Chiang Ching-kuo anunció al comité central del Partido Kuomintang (KMT) que había llegado el momento de transformar al país en una democracia liberal. Consecuentemente, nombró a un grupo de doce miembros permanentes del comité central, incluidos liberales y conservadores, para dar respuesta a la situación y proponer una estrategia” (CORNEJO, 2008)

En junio de ese mismo año se proponen seis puntos importantes para que los gobiernos democráticos sean instaurados dentro de la isla:

1. Llevar adelante elecciones extensivas para elegir a los representantes de los órganos centrales.
2. Reformar los gobiernos locales.
3. Elegir directamente a los gobernadores y alcaldes de Taipéi y Kaohsiung.

4. Simplificar las leyes de seguridad nacional.
5. Legalizar las nuevas asociaciones civiles y los partidos políticos.
6. Fortalecer el orden público y vigorizar el trabajo del partido.

Aunque estos puntos fueron muy importantes dentro del desempeño político internacional de Taiwán, esto no duro mucho, ya que el gobierno continental tomó cartas en el asunto y se basó en que el gobierno taiwanés se estaba alejando de los puntos conceptuales del comunismo que se planteó desde un principio con los lineamientos continentales.

En enero de 1988, muere Chiang Ching-Kuo, y el Vicepresidente Lee Teng-hui asciende al mandato, y este como protegido del fallecido presidente termina el período y luego es reelegido para un siguiente mandato de seis años. “Lee, como el primer presidente nacido en Taiwán, comenzó la “taiwanización” del proceso dentro del gobierno y procedió inmediatamente a dismantelar la vieja estructura estatal, que había sido traída directamente desde China por Chiang Kai-shek. Seguidamente, el 2 de marzo de 1988, el Consejo de Seguridad Nacional solicitó el retiro voluntario de los miembros del parlamento electo en continente durante la década del cuarenta” (CORNEJO, 2008)

Durante la década de los ´90, el KMT se ve envuelto en practicas de corrupción, lo que hace que este sea sacudido a lo interno, pero no es vencido ni tan siquiera amonestado por parte del gobierno continental, esto hace que ambas partes tomen cartas en el asunto y tanto por parte del gobierno continental como de lo interno de KMT, se amonesta de forma leve pero radical, con lo que se pide rectitud en lo que respecta a desiciones de gobierno por parte del KMT.

“Otro elemento a destacar de la sociedad taiwanesa son las organizaciones civiles o las fundaciones dedicadas a alcanzar objetivos comunitarios. Muchas de ellas jugaron un rol importante durante el periodo de la Ley Marcial. No obstante, la

independencia de las mismas era cuestionable. Con el tiempo, estas fundaciones adquirieron un importante papel y comenzaron a actuar según sus propios objetivos, independientemente del Estado” (CORNEJO, 2008)

En 1995, el KMT se instala nuevamente en el gobierno y hace una nueva reforma a la constitución, con rumores de fraude electoral y de la continuación de la corrupción obtiene la mayoría de los escaños, el Partido Democrático Popular (PDP) obtiene la segunda mayoría, el Partido Nuevo Chino (CNP) en tercera posición y los restantes quedan en manos de partidos independientes. “Inmediatamente después de las elecciones, los seguidores de Soong le insistieron para que creara un nuevo partido. Ésta es la razón por la cual fundó el Primer Partido Popular (PPP), el cual ganó escaños al KMT y al Nuevo Partido, convirtiéndose en la tercera fuerza en el Yuan Legislativo” (CORNEJO, 2008)

A todo esto se puede agregar a la situación tumultuosa en la cual se encontraba la isla, la crisis política internacional que se desata luego que al Presidente Lee le es otorgada una visa norteamericana para una visita de carácter cultural a la Universidad de Cornell. La RPDCH amenaza con lanzar acciones militares, a lo que USA en apoyo hacia la isla envía un contingente militar que se encontraba cercano, lo que vino a agravar la situación entre la RPDCH y la RDCH.

“A pesar de sus intentos de reformas, el KMT entró en una nueva crisis luego de perder las elecciones presidenciales del año 2000. No solamente fue afectado por la fuerte división que causó la partida de James Soong y la fundación de un nuevo partido, sino también por la fuerte pelea del nuevo gobierno contra la corrupción, que reveló muchos detalles sobre actos de corrupción de miembros del KMT. Aunque esto no fue una sorpresa para nadie, nunca había sido expuesto tan públicamente. Además, el 1 de diciembre fue derrotado nuevamente por el PPD en las elecciones legislativas, lo cual llevó al KMT a establecer alianzas con el partido de James Soong” (CORNEJO, 2008)

Otro evento que cobro relevancia en la historia política de la RDCH, fue cuando el KMT pierde en 2001 su mayoría parlamentaria, y hace que los otros partidos políticos ya existentes tomen fuerza y mayor auge a nivel popular. Por otro lado el Dalai Lama se reúne con el presidente Chen, y la RPDCH exalta su inconformidad al respecto. USA anuncia que venderá submarinos al gobierno de la isla y se desata otra crisis política, con lo que USA ofrece un mayor apoyo político y se intensifica dicha crisis, ya que el presidente Bush ofrece acudir en ayuda de la isla en caso de invasión.

En abril de 2002, se discute la posibilidad de la construcción de un túnel submarino que una las dos Chinas, donde la ruta más corta es de 78 millas, esto para abrir la posibilidad de una vía directa entre ambos puntos.

“En las elecciones presidenciales de 2004 el KMT volvió a perder. Sin embargo, el estrecho margen por el cual el PPD obtuvo la victoria –0,22%– y las severas acusaciones en contra del partido ganador y su candidato, por el sospechoso financiamiento de su campaña, desacreditaron seriamente al PPD durante su segundo periodo y crearon una situación ventajosa para el KMT, que recuperó fuerzas en las elecciones locales de diciembre de 2005. Esta recuperación del partido se debió de manera considerable a los escándalos de corrupción que constantemente aparecían alrededor del PPD, el cual durante su segundo periodo en el gobierno sucumbió ante algunas prácticas corruptas que habían sido propias del KMT en el pasado” (CORNEJO, 2008)

En el 2006, el KMT intenta pasar un referéndum para la dimisión del Presidente Chen Sui-Bian, quien estuvo involucrado en escándalos de corrupción, involucrando también a su esposa y a su hijastro. En noviembre del mismo año, la esposa del presidente es acusada de corrupción al igual que tres miembros del alto mando presidencial, lo que hace que el pueblo organice manifestaciones pidiendo la renuncia del gabinete y del Presidente Chen.

3.4 GOBIERNO Y POLÍTICA

El mismo gobierno participa dentro de la modernización del Estado y alto apoyo e inversión en Educación, hacen de la RDCH una de las regiones asiáticas más desarrolladas del área y enfocadas hacia objetivos de expansión y difusión de su cultura a nivel internacional.

Desde hace ya casi 50 años, la República de China es independiente, aunque es considerada una provincia de la RPDCH y busca una reunificación hacia el continente próximamente al resto del país. Aunque la mayoría de los países reconocen la posición de la RPCH con respecto a la isla y también la ONU, es una realidad que la RDCH es una república independiente que se basa en una democracia parlamentaria y un gobierno semi presidencial.

“The biggest complicating factor for U.S. policymakers today may come from Taiwan’s own political circumstances, which have changed dramatically since Congress passed the 1979 TRA.¹⁷ Under the authoritarian rule of Chiang Kai-shek’s Nationalist Party (also known as the KMT), Taiwan’s political decisions were predictable, closely aligned with U.S. interests, and dependent largely on U.S. support. But several decades of political reforms have made Taiwan politics not only more democratic and more nationalistic, but more fluid and harder to predict” (DUMBAUGH, 2009)

(Traducción)

“El mayor factor de complicación para los políticos estadounidenses hoy en día, puede venir de las propias circunstancias políticas de Taiwan, que han cambiado drásticamente desde que el Congreso aprobó en 1979 el TRA.¹⁷ Bajo el régimen autoritario de Chiang Kai-shek del Partido Nacionalista (también conocido como el KMT), las decisiones políticas de Taiwan eran predecibles, estrechamente alineado con los intereses de EE.UU., y depende en gran medida del apoyo de Estados

Unidos. Sin embargo, varias décadas de reformas políticas han hecho de la política de Taiwan no sólo más democrática y más nacionalista, pero más fluida y más difícil de predecir”

Es el primer país asiático en elegir a un presidente en sufragio universal directo, tanto presidente como vicepresidente se eligen por voto popular y en la misma lista, el mandato es por cuatro años con derecho a reelección por otro período consecutivo, el primer ministro es nombrado por el presidente al igual que el gabinete de gobierno, aunque influyen las recomendaciones del primer ministro.

El poder legislativo es monocameral y cuenta con 113 escaños, 73 miembros son elegidos directamente en sufragio universal, 34 según el número de votos recibidos por el partido y 6 miembros en sufragio universal por votación de los aborígenes, se eligen para un período de 4 años y los partidos deben de obtener el 5% de los votos para tener derecho a los escaños proporcionales.

Los principales partidos políticos existentes:

Kuomintang, (KMT) partido de centro derecha, que exalta los valores del nacionalismo chino.

Partido Demócrata Progresista, (PDP), partido de centro y apoya la independencia de Taiwán.

Unión por la Solidaridad de Taiwán, (UST), partido de centro izquierda.

Unión de Solidaridad no Partidaria, (Chan Po-ya), liberales conservadores y anticomunistas.

El actual presidente es Ma Ying-jeou, elegido del Kuomintang, quien entregara el poder en las próximas elecciones del 2016, al igual habrá elecciones del parlamento en ese mismo año.

3.5 RELACIONES EXTERIORES

A la RDCH se le reconoce como un país soberano por al menos 22 naciones en mundo, las cuales aumentan o disminuyen según sea el apoyo o "política de chequera" que es implementada desde que la República de China remontó en desarrollo y prosperidad desde la década de los ´80, cuando dio inicio la mal llamada política exterior que se desarrollaba por medio de la compra de asociación con dicha región en mención.

De 1971 a 1978, la RDCH fue cayendo en el aislamiento internacional debido al no reconocimiento por parte de la comunidad internacional, en contra posición a este abandono La Isla envía misivas de ayuda para la salud, el deporte y la cultura para aquellos países que la aceptaran, tuvieran o no relaciones con éste.

En 1979, USA entabla relaciones diplomáticas con la RPDCH, y la RDCH pierde a su mayor y mejor aliado, esto propició que varios países reconocieran a la China Continental como la única y la cual debe de ser reconocida.

En 1980, la RDCH pierde su lugar en el Banco Mundial (BM) y en Fondo Monetario Internacional (FMI), tomando su lugar la RPDCH. Pero en 1986, logra su ingreso al Banco de Desarrollo Asiático (BDA). Esta organización informa a la RDCH que, puede continuar dentro de la organización solamente que cambiando su nombre oficial al de Taipéi, la RDCH, acepta dicha instrucción. "En aquellos tiempos todavía existía una gran presión por parte de los grupos conservadores dentro KMT, que pensaban que Taiwán no debía cambiar radicalmente su política, persistiendo en considerarse como representante de toda China y no reconociendo la autoridad de PCCh sobre la parte continental. Uno de los representantes de esta tendencia era Shen Chan-huan, asesor principal en asuntos exteriores del presidente Chiang Chin-kuo. Fue por ello que se ignoraron las protestas de los que pensaban que Taiwán

debía de participar en el BDA, sin importar el nombre que usara, con tal de tener presencia en esa institución” (CONNELLY, 1996)

1988 fue un gran paso dentro de la política exterior taiwanesa, se recomenzó con gran auge y con miras a incrementar dichas relaciones sin importar como, lo que siempre importó fue mantener e incrementar las relaciones con el resto del mundo. En la cumbre de aniversario del KMT, el Presidente Lee Teng-hui en su discurso, propone que la política exterior de Taiwán debe de ser mas ahínco, pragmatismo y flexibilidad. Además enfatizó que se debe de pertenecer a todas las organizaciones internacionales por el simple hecho de fomentar relaciones con todos los países del mundo. “Con esta diplomacia activa Taiwán ha logrado que sus oficinas de representación en el exterior, que son de carácter no oficial, amplíen sus funciones de carácter comercial y cultural, y también que a sus representantes se les conceda mayores derechos y privilegios. Además, ha obtenido que los países donde se asientan estas oficinas acepten el cambio de nombre para poder así identificarse plenamente” (CONNELLY, 1996)

Las relaciones formales entre la RDCH y Guatemala inician en 1935, cuando se establece oficialmente el Consulado General de la República de China en la Ciudad de Guatemala. En 1954, el Consulado General fue elevado al rango de Delegación Diplomática, siendo posteriormente elevada a la categoría de Embajada en 1960, en ese mismo año, la República de Guatemala abrió su Embajada en Taipéi.

Aunque la RDCH se ha convertido en una potencia económica a nivel mundial, no ha logrado a la fecha el reconocimiento internacional que anhela por años, además con los pocos países que ha logrado mantener relaciones económicas y de cooperación, éste cuenta con poca afinidad hacia estos, y básicamente solamente les interesa la ayuda económica que este les pueda brindar. Este tipo de política ha sido criticada por los chinos insulares, ya que consideran que este dinero que se ha

entregado a manos llenas a otros países, y se podría utilizar para programas que beneficien al interior de la isla.

“Reflecting these views, Members of Congress in recent years have introduced a number of measures calling for changes or for greater flexibility in U.S. policy on Taiwan. Measures introduced in the 111th Congress as of this writing include:

- A bill establishing diplomatic relations with Taiwan: H.Con.Res. 18 (introduced January 9, 2009, by Representative John Linder);
- A measure expressing U.S. concern over and support for peaceful resolution to Taiwan’s political status: H.Con.Res. 200 (introduced October 15, 2009, by Representative Robert Andrews);
- A provision funding democracy assistance to Taiwan: in S. 1434, the Department of State, Foreign Operations, and Related Agencies Appropriations Act for 2010 (introduced July 9, 2009);
- And a provision requiring the Pentagon to assess and submit a report on the capabilities of Taiwan’s air force and a five-year plan for fulfilling U.S. defense obligations to Taiwan under the Taiwan Relations Act: in S. 1390, the National Defense Authorization Act for FY2010 (introduced July 2, 2009)” (DUMBAUGH, 2009)

(Traducción)

“Como reflejo de estos puntos de vista, los miembros del Congreso en los últimos años han introducido una serie de medidas que piden cambios y de una mayor flexibilidad en la política de EE.UU. en Taiwán. Las medidas introducidas en el 111º Congreso a partir de este escrito incluyen:

- Un proyecto de ley, el establecimiento de relaciones diplomáticas con Taiwán: H.Con.Res. 18 (introducido 9 de enero de 2009 por el representante John Linder);

- Una medida expresando su preocupación sobre EE.UU. y apoyo a la resolución pacífica a la situación política de Taiwán: H.Con.Res. 200 (introducido 15 de octubre de 2009, por el representante Robert Andrews);
- Una provisión de fondos para la democracia y asistencia a Taiwán: en S. 1434, el Departamento de Estado, Operaciones Extranjeras, y Ley de Asignaciones para el año 2010 (9 de julio de introducirse, 2009);
- Y una disposición que exige el Pentágono para evaluar y presentar un informe sobre las capacidades de la fuerza aérea de Taiwán y un plan de cinco años para el cumplimiento de las obligaciones de defensa de Estados Unidos a Taiwán en virtud de la Ley de Relaciones con Taiwán: en S. 1390, la Ley de Autorización de Defensa Nacional para el año fiscal 2010 (introducido 2 de julio de del 2009)”

3.6 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA REPÚBLICA DE CHINA

Resulta absurdo que la constitución de la RDCH incluya a la República Popular de China como parte de su territorio, dentro de este comprende las cinco ciudades bajo la administración provincial directa y los 15 distritos de la isla de Taiwán, así como Las Islas Pescadores. Además se incluyen las dos ciudades principales de la isla, Taipéi y Kaohsiung.

Gráfica No. 3



(VARIOS, 2015)

3.7 ECONOMÍA

Después de cinco décadas de ser una isla pobre y de tener status agrícola, Taiwán se ha empoderado como potencia económica a nivel mundial y de manufactura de tecnología de última generación, esto ha sido de gran ayuda para poder incrementar su aceptación a nivel mundial, ya que con el pretexto de ayudar al proceso de desarrollo de los países menos industrializados, ha podido entrar en estos países y ser aceptada tanto como república y de gran peso en lo que respecta al contexto internacional. Contando con una economía capitalista dinámica, estructuralmente es expuesta a la evolución de la economía mundial. Hasta el 2013 se observa que ha habido un enfriamiento en las relaciones comerciales con la zona euro y con USA. Pero en 2014 ha habido un repunte en la economía de la isla, lo que ha incrementado en un 3.5 % del PIB, que debe de ir en aumento en el 2015 y así sucesivamente.

A la fecha, la prioridad del gobierno sigue siendo el incremento al crecimiento económico, y la mejora en la vida de los menos desfavorecidos. En un futuro cercano el país enfrentará el envejecimiento de la población, la baja tasa en la natalidad, el desgaste en la competitividad a nivel mundial y por supuesto el aislamiento internacional que su status de Estado no reconocido lo hace ver como la RPDCH quiere que sea visto.

Cuadro Número 4

Indicadores de crecimiento	2011	2012	2013	2014	2015 (e)
PIB (<i>miles de millones de USD</i>)	465,21	475,33	489,09	505,45e	545,64
PIB (<i>crecimiento anual en %, precio constante</i>)	4,2	1,5	2,1	3,5e	3,8
PIB per cápita (<i>USD</i>)	20.030	20.386	20	21.572e	23.229
Saldo de la hacienda pública (<i>en % del PIB</i>)	-4,4	-4,3	-2,9e	-2,1e	-1,8
Endeudamiento del Estado (<i>en % del PIB</i>)	40,0	41,0	41,1e	40,0e	38,9
Tasa de inflación (%)	1,4	1,9	0,8	1,4e	2,0
Tasa de paro (<i>% de la población activa</i>)	4,4	4,2	4,2	4,0	4,0
Balanza de transacciones corrientes (<i>miles de millones de USD</i>)	41,69	50,59	57,35	60,09e	61,61
Balanza de transacciones corrientes (<i>en % del PIB</i>)	9,0	10,6	11,7	11,9e	11,3

Fuente: IMF - World Economic Outlook Database - últimos datos disponibles.

Nota: (e) Datos estimados

3.7.1 PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS

El sector agrícola contribuye al PIB de manera escasa y representa solamente el 5 % de la población activa, los principales productos cultivados son, arroz, azúcar, frutas y verduras. Contando con tierras fértiles muy limitadas, la agricultura es explotada al máximo para solventar el consumo interno.

El sector secundario representa más del 30 % del PIB, aunque el hierro, acero y productos químicos representan a nivel un rubro variable. Además es uno de los mayores proveedores a nivel mundial de computadoras, semiconductores y de teléfonos móviles a nivel mundial, además es el mayor proveedor a nivel mundial de pantallas para computadoras.

Siendo el sector terciario o de servicios el más grande de la isla, representando más del 70 % de PIB, se emplea a la población activa en casi un 60 %, a pesar de esto es importante que la isla tome las decisiones necesarias para convertirse en un país más industrializado de alta tecnología, por lo tanto deberá de tomar decisiones trascendentales que ayuden aún más a su desarrollo.

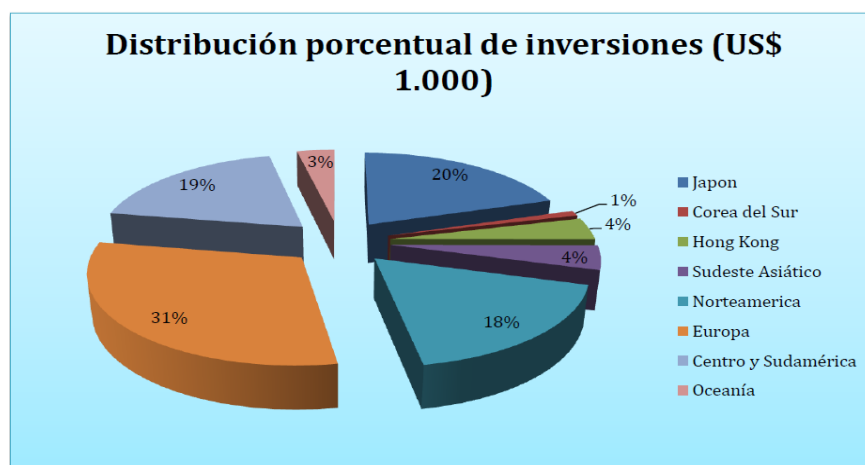
3.8 CRECIMIENTO ECONÓMICO

Desde 1999 la economía ha incrementado su desarrollo tanto en lo económico como en lo tecnológico, ha potencializado su desarrollo a nivel mundial solamente atrás de USA, ha desarrollado la tecnología que el mercado mundial necesita, teniendo el 34 % de la producción a nivel mundial. De los US\$.78,4 mil millones que se obtuvieron en el 2002, en los siguientes tres años el aumento fue tal que fue una gran sorpresa esperada debido a la continuidad en el desarrollo de la tecnología de china insular, este aumento fue a US\$.156,6 mil millones.

El desarrollo económico tiene su origen en los años '70, cuando inició incrementando el mismo en el área de textiles, calzado, electrónica, incrementando la producción y siendo el máximo suplidor del producto a nivel mundial.

Uno de los factores importantes que influyó en el desarrollo de las empresas taiwanesas y por ende de la economía misma, fue la competencia y disparidad de acción que estos tenían en el mercado internacional con respecto hacia China, USA y algunos países de Europa. Una marcada situación de acción con respecto a la productividad y las políticas de desarrollo que las mismas empresas tenían con respecto al contexto productivo en el cual las empresas taiwanesas laboraban y fomentaban la producción. Debido a esto, la RDCH observa la oportunidad de copiar el modelo de acción y así incrementar la producción y por ende las ganancias netas en todas sus empresas a nivel mundial. Claro ejemplo de cómo una región aislada pero con el claro potencial de competencia surge y supera en cierto sentido a sus iguales tecnológicamente a nivel mundial. Hasta el 2006, las empresas taiwanesas hicieron su traslado a China, incrementando sus ganancias y la cantidad de trabajadores, ya que con 200,000 trabajadores obtuvieron una ganancia significativa y un aumento en las empresas funcionando, con una inversión de más de US\$.100 mil millones.

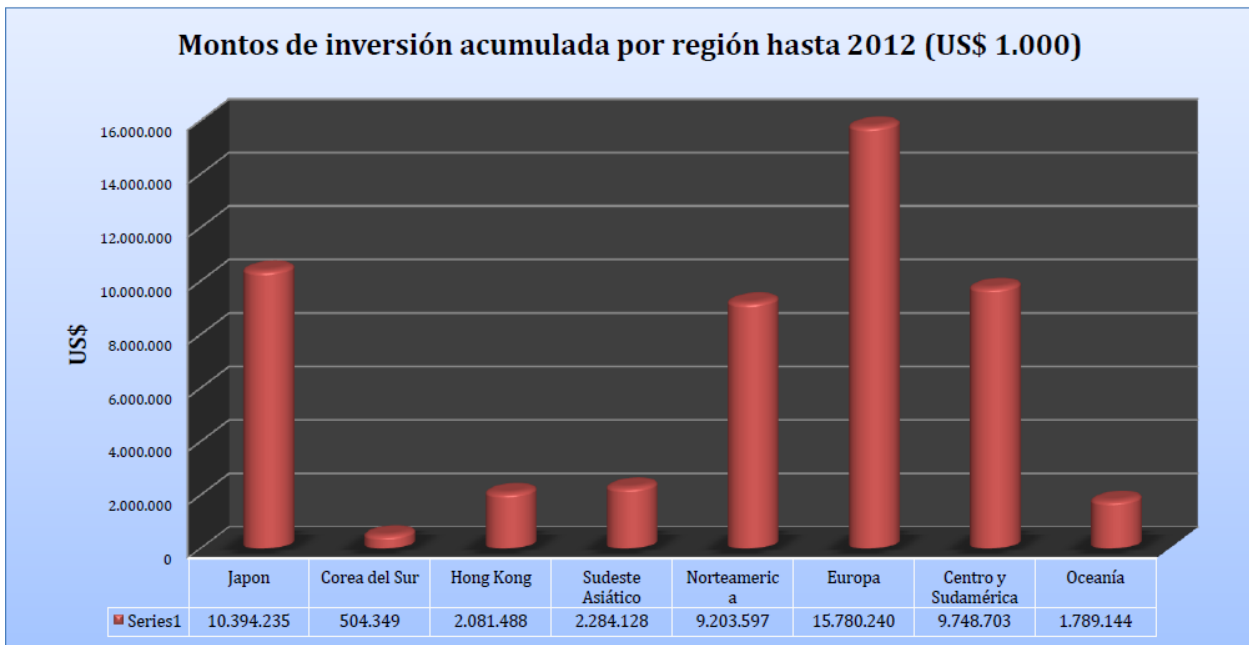
Cuadro No. 4



Fuente, Oficina Comercial de ProChile en Taiwán. Aquí se muestra la inversión geográfica en manufacturas acumuladas de Taiwán hasta el 2012, incluyendo la RPDCH.

“Este tipo de inserción en el proceso de globalización permitió la expansión de las empresas coreanas y taiwanesas. La finalidad es acceder a recursos naturales inexistentes en el territorio nacional, disminuir costos laborales utilizando mano de obra en países vecinos menos desarrollados (en China Continental y Asia sudoriental), tal como hiciera Japón precedentemente, y asegurando también el acceso a mercados de otros países (Deok Ryong Yoom, 2007)”
 (TORRIJA-ZANE, 2012)

Cuadro No. 5



Fuente, Comisión de Inversiones de Taiwán, MOEA. Este cuadro muestra los montos de inversión acumulada de Taiwán.

Luego del decrecimiento de la economía mundial, Taiwán estuvo afectada por algún tiempo y se observa un repunte a partir de la consolidación de los procesos de integración que este obtuvo con el reconocimiento aún más tangible por parte de USA y algunos países de Europa. Por ende la situación ha variado de forma tangible y se observa un repunte a partir del 2010.

“La recuperación de la crisis financiera global se consolidó en 2010, con un crecimiento del PIB del 10,72 por ciento, según datos de la Dirección General de

Presupuesto, Contabilidad y Estadísticas, siglas en inglés (DGBAS). Las cifras publicadas por la Administración registraron una tasa de crecimiento de un 4,04 por ciento en 2011. Los últimos datos de 2012 reflejan un crecimiento del 1,25 por ciento, superior a la previsión del gobierno. Las previsiones de crecimiento del PIB para el año 2013 se sitúan entre el 3 y el 4 por ciento, lo cual se está interpretando como un signo de que lo peor de la crisis ha pasado. Se prevé que como medida de estímulo, la Administración incremente ciertas partidas de gasto e inversión, principalmente en infraestructuras” (TAIWÁN, 2013)

3.9 LA REPÚBLICA DE CHINA Y AMÉRICA LATINA

La RDCH y Los Países de Latinoamérica que mantienen relaciones económicas y lazos políticos de muy diferente intensidad, esto a razón del proceso por el cual la RDCH no ha podido lograr ser reconocido como país ante la ONU. Los países de Latinoamérica y el Caribe que son aliados políticos taiwaneses y las relaciones políticas y sociales que estos mantienen con la isla son muy intensos, mientras que el resto de los países latinoamericanos en el mejor de los casos solo poseen representaciones comerciales y culturales con funciones consulares. Es importante mencionar que los procesos que surgen de este tipo de relación en el mejor de los casos es de interés recíproco, por un lado Latinoamérica necesita ayuda económica y comercial con carácter de donación o en el mejor de los casos, con tasas de interés muy baja o plazos que sean indefinidos y negociables que ayuden hacia la construcción del desarrollo que se espera desde el inicio de la Globalización. Por su parte la RDCH, ve en Latinoamérica un aliado para llegar a ser conformado y reconocido como país en el peor de los casos.

Por su parte el pueblo de la RDCH ve que los esfuerzos del gobierno por hacer que esto suceda no es un avance en lo que respecta a la economía, la política y la sociedad, ya que ven que sus recursos económicos se van en cooperación hacia países que ni tan siquiera conocen o por lo menos no ven un resultado inmediato o a

corto plazo como se esperaba. Por tal razón, se observa que el pueblo de la RDCH ya no quiere que este tipo de ayuda se siga otorgando sin ningún beneficio y se piensa que es mejor invertirlo en avances educativos y de salud hacia los propios ciudadanos de la isla.

“Latinoamérica y Taiwán difieren en su estructura social, que afecta muchos sus patrones económicos. Por ejemplo, la gran importancia que los taiwaneses conceden a la educación ha creado un país con un alto índice de estudios superiores y una preparación profesional envidiable. Además, la isla fomenta mucho la competencia, importante para el desarrollo capitalista. En Taiwán, la competencia es el aire que se respira desde el nacimiento y que se refuerza en la educación. Los taiwaneses tienen una firme creencia en que el fracaso es el resultado de la falta de preparación y que el éxito es el resultado del esfuerzo, y muchos no sienten obligación moral de ayudar a los necesitados, porque en la isla con esfuerzo y trabajo se puede salir de la dificultad. Todo esto está ligado a la relativa igualdad económica y social de Taiwán, que contrasta con las desigualdades económicas y sociales de Latinoamérica, donde el trabajo no es necesariamente un camino hacia el éxito” (EXPÓSITO, 2004)

En su avance por llegar a obtener el reconocimiento por parte de ONU, la RDCH ve en Latinoamérica como un apoyo en todo sentido ya que, siendo el apoyo mutuo, unos por un lado ven el apoyo político en su carrera al reconocimiento y los otros ven en el apoyo económico y de cooperación un paso hacia el avance hacia el desarrollo, pero por el contrario se observa que no ha habido mayor avance debido a los problemas de gran gama que existen en los países latinoamericanos.

“Taiwán ejecuta, desde la década de 1980, una política exterior pragmática, que busca “mantener la soberanía y dignidad de la República de China (Taiwán), asegurar su supervivencia y desarrollo, y garantizar la seguridad y beneficios que la comunidad internacional debe conceder a sus ciudadanos”⁹. Lo que en otros

documentos se expresa como “expandir su espacio internacional de supervivencia y desarrollo”. Y China es la mayor amenaza y “el mayor obstáculo” a la consecución de sus objetivos exteriores, a pesar de que Taipéi no quiere entrar en una competencia de “suma cero”, sino que “está dispuesta a mejorar el diálogo con la República Popular China, por medio de todos los canales disponibles, y siguiendo los principios de reciprocidad, beneficio mutuo, razón y dignidad” (EXPÓSITO, 2004)

Desde 1933, en la Convención de Montevideo, varios países de Latinoamérica prestan apoyo en lo que respecta al reconocimiento de la isla como un Estado fuera del Continente. Por tal razón se ha observado desde esa fecha que la RDCH, ha prestado gran ayuda a los países que le han ofrecido su apoyo a cambio de este apoyo ha habido gran apoyo económico y de cooperación en todo sentido. Además de intercambio cultural y de apoyo a la educación en los diferentes países de del bloque latinoamericano.

“En los años sesenta, la isla estableció lazos diplomáticos con más de 20 países y su notable crecimiento económico le permitió enviar misiones agrícolas, pesqueras y técnicas a naciones en vías de desarrollo, incluidos sus aliados latinoamericanos. En este período, se firmaron en 1964 dos tratados de amistad con Colombia y Uruguay; en 1966, uno similar con Haití; y en octubre de 1964, otro acuerdo comercial con Panamá. Pero la salida de Taiwán de la ONU desencadenó la ruptura con Chile, Perú, México, Ecuador, Argentina y Jamaica durante los años 1971 y 1972.

Dos años después perdería el apoyo diplomático de Venezuela y Brasil: en total el 85 por ciento del territorio latinoamericano se había alejado políticamente de la RDCH, mientras que desde el punto de vista económico se interrumpía la diplomacia con los mercados de mayor envergadura. En enero de 1979, la RDCH sólo conservaba relaciones diplomáticas con 21 países, de ellos doce eran

latinoamericanos: Arabia Saudí, Bolivia, Colombia, Corea del Sur, Costa de Marfil, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Lesoto, Malawi, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Sudáfrica, Suazilandia, Tonga, Uruguay y Vaticano” (EXPÓSITO, 2004)

En la década los años ´80, la RDCH lanza una nueva política diplomática la cual pretende frenar los avances de Pekín en lo que respecta a los países pequeños recién obtenían su independencia. Por tal razón establece relaciones con San Vicente y las Granadinas (1981), Dominica (1983), San Cristóbal y Nieves (1983), Santa Lucía (1984), Bahamas (1989) y Granada (1989); aunque perdió a Colombia (1980), Bolivia (1985), Nicaragua (1985), éste país volvería establecer relaciones con Taiwán en 1990, y Uruguay (1988). Además de mantener relaciones con Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Bahamas. Y hasta 1997 mantuvo relaciones con Dominica, Granada, Haití, República Dominicana, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Paraguay.

Además de estas relaciones de carácter político-diplomático que la RDCH implementó y amplió sus programas de cooperación con los países aliados hacia sus intereses, implementando una primera alianza estratégica en 1997, realizando La I Reunión de Jefes de Estado de Centro América, la cual se celebró en El Salvador, a cambio pidió apoyo diplomático para su ingreso a la Organización de Naciones Unidas (ONU), La Organización Mundial de la Salud (OMS) y a La Organización Mundial de Comercio (OMC). Luego se realizó la Segunda Cumbre en el 2000, donde se afianzaron los proyectos expuestos en la I Cumbre. A raíz de esta cumbre se realizó una gira internacional del Presidente Chen Shui-bian, visitando los países de República Dominicana, Nicaragua y Costa Rica. Luego una III Cumbre que se realizo en El Salvador en el 2001, llegando a una IV Cumbre realizada en Taipéi en 2003, donde se firmó El Acuerdo de Libre Comercio entre Panamá y la RDCH.

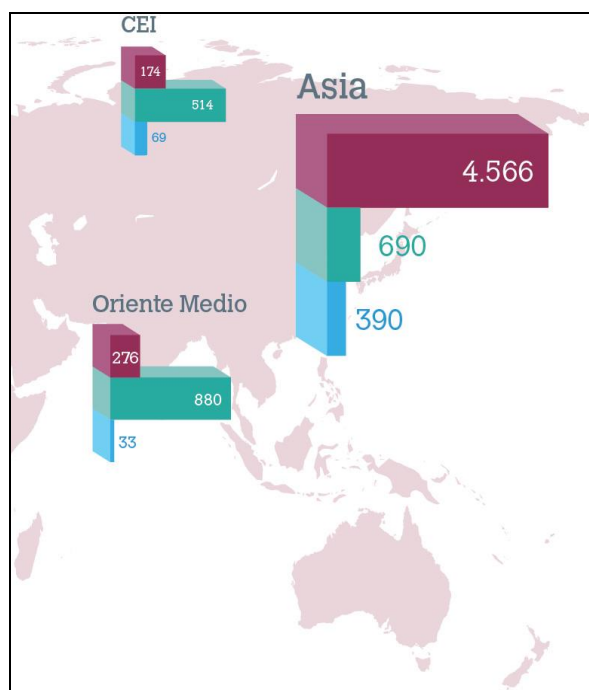
“Taiwán es miembro extra regional del Banco Centroamericano de Integración Económica, miembro observador del SICA, miembro observador del Banco Interamericano de Desarrollo; organiza cada dos años cumbres Taiwán-Centroamérica (a las que asisten también República Dominicana y Panamá); y celebra reuniones anuales de ministros de relaciones exteriores de Taiwán y Centroamérica, Taiwán y el Caribe, y Taiwán y Paraguay, que denomina Comisiones Mixtas y que tratan fundamentalmente de la cooperación económica.

Diez países de Latinoamérica y el Caribe mantienen embajadas en Taiwán y la isla mantiene embajadas en sus 14 aliados y consulados en Ciudad de Oriente en Paraguay, Colón de Panamá y San Pedro Sula de Honduras.

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Perú mantienen en Taipéi oficinas comerciales con secciones de visados, y además existe una Oficina Comercial de Centroamérica y otra de Pro Paraguay para impulsar el comercio y las inversiones en los aliados americanos de la isla” (EXPÓSITO, 2004)

Además de ser desiguales y demasiado débiles, las relaciones comerciales entre el bloque centroamericano y la RDCH, se observa claramente que es solamente una entrada al gran mercado de USA, donde realmente es a donde se dirige la mirada y el comercio de las exportaciones y de maquila de la RDCH.

**Participación de Asia en las Exportaciones Mundiales de
Manufacturas en 2013 Cuadro Número 6**



**Fuente: Organización Mundial del Comercio
Estadísticas del Comercio Internacional 2014**

Combustibles y Productos Mineros

Manufacturas

Productos Agropecuarios

Siendo la RDCH un centro industrial de primer orden, se puede observar dentro del cuadro anterior como las exportaciones del Bloque de Asia representan un 39 % del total mundial de los países que manufacturan y procesan en primer orden para el mundo.

“Taiwán es uno de los centros más dinámicos de una red internacional de “chinos de ultramar”, que según cálculos controla comercio e inversiones por un monto de 500.000 millones de dólares, y en América Latina reside un cierto número de estos

“chinos de ultramar” que pueden servir de puente en las relaciones con la isla en los campos de cooperación técnica, comercial, de inversiones, etc.” (EXPÓSITO, 2004)

3.10 IMPACTO DE LA RDCH EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

Desde el 14 de enero de 2012, cuando el KMT ganó las elecciones en la RDCH, se ha tomado a la tarea de hacer más viables las relaciones entre la RDCH y la RPDCH y así lograr un mayor acercamiento económico entre ambas naciones. Por otra parte esta política de acercamiento se plantea sobre la política de los tres no, No a la Reunificación, NO a la Independencia y No al Uso de la Fuerza. Con estas tres premisas como arma de política exterior y específicamente hacia la RPDCH, es fácil comprender que este último acepte de forma participativa a la RDCH dentro de su campo de acción sin tomar una u otra medida al respecto.

“La economía de Taiwán logró recuperarse rápido de la crisis de 2009 alcanzando un crecimiento anual del 10,72 por ciento en 2010, pero seguidamente se vio afectada por la desaceleración económica mundial y los desastres naturales ocurridos en Japón, reduciéndose su tasa de crecimiento al 4,04 por ciento en el 2011, y al 1,25 en 2012.

Por este motivo, se suceden anuncios de diversas medidas para procurar dinamizar la economía, potenciar nuevos sectores y captar inversiones por parte de la administración. Además, de estar realizando un gran esfuerzo por impulsar acuerdos de libre comercio con terceros países. Las previsiones de crecimiento para el año 2013 han mejorado y se sitúan entre el 3,5 y el 4 por ciento.

Durante el año 2012 las importaciones se situaron en 270.707 millones de dólares americanos, un 3,8 por ciento por debajo de los datos de 2011. Las exportaciones también se vieron afectadas y bajaron un 2,33 por ciento hasta los 301.077 millones de dólares. A pesar de ello, las previsiones de crecimiento para 2013 son más positivas y las órdenes de exportación de final de año han registrado datos alentadores” (TAIWÁN, 2013)

De tal manera que si bien esta potencia comercial ha alcanzado un desarrollo por excelencia mayor a de potencial establecidas, es necesario recalcar que representan un buen porcentaje de la exportaciones del mundo, y por ende juegan un papel muy importante dentro de la economía a nivel internacional.

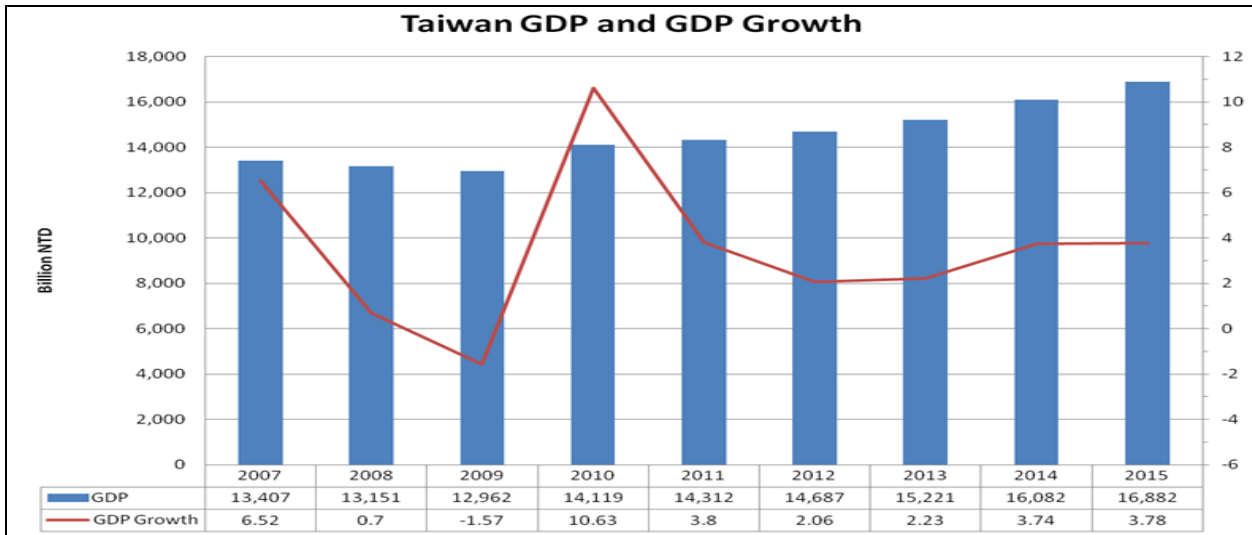
“En materia de inversión, cabe indicar que Taiwán en los últimos años ha suscitado un menor interés entre los inversores internacionales. Por ello, el gobierno está desarrollando medidas para la simplificación de los trámites y de estímulo para así captar inversiones. En 2012, los datos de IED en Taiwán mejoran y se logra atraer 3.205 millones de dólares americanos. La UE continúa siendo uno de los principales proveedores de IED con un tercio del total de stock acumulado, junto con Singapur, EEUU y Japón” (TAIWAN, 2013)

La economía de Taiwán está basada fundamentalmente en el sector exterior, por tal motivo la suma de las importaciones y las exportaciones es más alta que el PIB. Por tal razón, es necesario mencionar que si bien el PIB es menor a la sumatoria de las importaciones y las exportaciones es un claro ejemplo de cómo la superación del PIB en esta región se implementa un desarrollo ecuánime dentro de la isla y por lo tanto se puede percibir que casi el total de la población dentro de ésta vive casi con las mismas condiciones y beneficios que lo que esto conlleva.

“En 2013 las exportaciones de las economías en desarrollo a los países BRICS (Brasil, la Federación de Rusia, la India, China y Sudáfrica) ascendieron en total a 1,382 billones de dólares.

EE.UU, lo que representa el 17% de sus exportaciones totales y el 8% de las exportaciones mundiales de mercancías” (COMERCIO, 2014)

Cuadro Número 07



Fuente: British Trade and Cultural Office

“Preliminary statistics issued by the Taiwanese authorities released on 30 April show that Taiwan’s Q1 GDP growth was 3.46% year-on-year, up from 3.35% in Q4 2014. The Directorate General of Budgets, Accounting and Statistics (DGBAS) attributed the growth to trade performance, rising levels of private consumption and productivity in the manufacturing sector. Predictions for annual growth by analysts, think tanks, officials and banks remain positive between 3.4-4.0%. (DGBAS: 3.78% CIER: 3.56%; TIER: 3.48%; Yuanta-Polaris: 3.45%; Barclays: 4.0%)” (SHIH, 2015)

(Traducción)

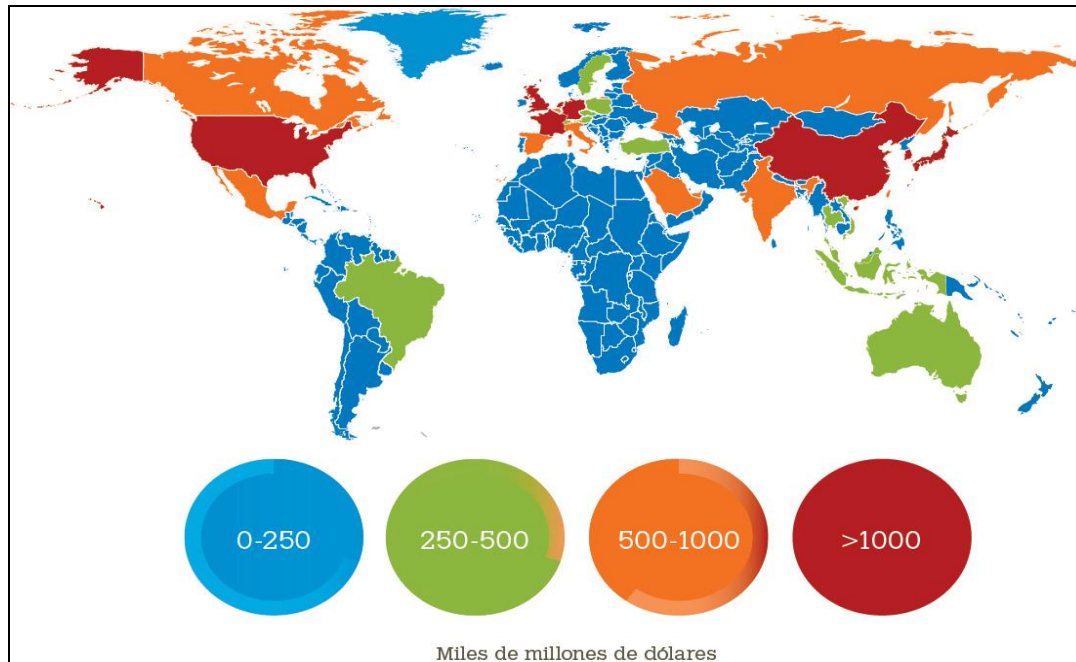
“Las estadísticas preliminares emitidas por las autoridades de Taiwán, publicadas el 30 de abril, muestran que el crecimiento del PIB del 1T de Taiwán era 3.46% de año en año, por encima del 3,35% en el Q4 de 2014. La Dirección General de Presupuestos, Contabilidad y Estadísticas (DGBAS) atribuyó el crecimiento a los resultados del comercio, el aumento de los niveles de consumo privado y la productividad en el sector manufacturero. Las predicciones de crecimiento anual por los analistas, grupos de reflexión, los funcionarios y los bancos siguen siendo

positivas entre 3,4 a 4,0%. (DGBAS: 3,78% CIER: 3,56%; NIVEL: 3,48%; Yuanta-Polaris: 3,45%; Barclays: 4.0%)”

Desde 1980 a 2015, Taiwán le ha apuntado a la tecnología, lo cual ha incrementado su competitividad en lo que respecta al Hi-TEC, además de la química, la farmacéutica y la maquinaria precisa. Para lograr estos objetivos se contruyeron nueve parques científicos, centros de investigación y de incubación dentro de las universidades de la isla. Uno de los preceptos principales de los gobiernos de la isla, es la inversión en la educación, ya que al momento de poner una gran inversión en este rubro se fomenta que la población joven este en la disposición de la competitividad que es uno de los principales motores dentro de la población, ya que según la ideología taiwanesa, la educación y la competitividad son excelentes motores para el desarrollo y para lograr el éxito, el debe, debe ser por cuenta propia y de carácter voluntario.

Otro de los aspectos importantes de mencionar de la tecnología taiwanesa, es que ocupan aproximadamente el 70 % de las exportaciones de circuitos integrados, PC y notebooks, monitores de cuarzo liquido y agendas electronicas, y la exportación a nivel mundial de cámaras digitales, representa el 34 % de las existentes en el mundo entero.

**Economías, en función del volumen del
Comercio de mercancías, 2013
Cuadro Número 08**



Fuente: Organización Mundial del Comercio
Cifras dadas en Miles de Millones de Dólares

3.11 AVANCES DE GUATEMALA Y LA COOPERACIÓN CON LA RDCH

Hasta 2015, se observó que la Cooperación no Reembolsable que ha otorgado el Gobierno de la RDCH al Gobierno de Guatemala, ha sido primordialmente en lo que respecta a infraestructura, apoyo humanitario y tecnificación diversa, además de equipo y vehículos motores y aeronaves. Es importante resaltar que dicha cooperación es un aproximado de 104 millones de US Dólares, del periodo de 2010 al 2015, además cabe resaltar que la misma si bien es bastante significativa, no es posible cuantificar el resultado máximo en lo que respecta al desarrollo de la sociedad guatemalteca. De tal manera, que los proyectos y tecnificaciones en los cuales dicha cooperación ha sido utilizada, son en pro del desarrollo del país, la

misma no es aprovechada en proyectos tangibles y de beneficio general, y es aquí donde no se puede observar fehacientemente que la utilización de dicha cooperación llega a una generalidad y no solamente a grupos sectorizados y si en realidad el beneficio llega, esto explica que no es como la generalidad quisiera que se utilizara. Es en este punto, donde existe una discrepancia entre el sector población y el sector gobierno, ya que las buenas intenciones no son suficientes para la utilización de recursos que son en pro de un beneficio de la sociedad en general.

Dicha información se adjunta en los anexos para ser verificada y analizada con mayor exactitud.

CAPÍTULO IV

“REPÚBLICA POPULAR DE CHINA, O TAIWÁN”, QUIÉN CONVIENE A GUATEMALA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, DEL AÑO 2010-2014

A lo largo del estudio realizado en lo que respecta a cada una de las regiones se ha tomado en cuenta los rubros de importancia en lo que respecta a la Cooperación Económica, que en principio es el interés de éste estudio. Se tomó en cuenta cada uno de los aspectos económicos, políticos y sociales que atañen e involucran a Guatemala con los dos Estados del objeto de estudio, y por consiguiente cual de los dos es de mayor importancia e injerencia en lo que a desarrollo y planeamiento económico involucra y conviene más al país en el desenvolvimiento internacional. Tomando en cuenta, que las Relaciones Internacionales son el campo más amplio que atañe al desarrollo mismo y a la situación actual, y a lo que se pretende llegar, fomentando dichas relaciones que tornaran en convenios y tratados de cooperación entre dichos Estados. “También establece que China está dispuesta a desarrollar amistad y cooperación con todos los países sobre la base de los “Cinco principios de coexistencia pacífica”. Estos principios no son explicitados en el documento, pero aluden a los establecidos en la Conferencia de Bandung de 1955 y que son:

- El respeto a la soberanía e integridad territorial de cada país.
- La no agresión.
- La no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.
- La igualdad en las relaciones.
- El beneficio mutuo” (MANTILLA & CELAEP, 2015)

“China, que ahora es el importador de metales más importante del mundo, mantuvo tasas de crecimiento muy rápidas entre los años 2000 y 2011; a medida que los

precios de las materias primas aumentaban, los países exportadores invirtieron mucho en capacidad, impulsando el crecimiento interno” (FMI, 2015)

“Se tomó en cuenta que Guatemala ha tenido un largo trecho de relaciones diplomáticas con La República China y que solamente ha entablado conversaciones con La República Popular China en fechas recientes, octubre-noviembre/2015. Por tal motivo las relaciones que este último ha tenido con Costa Rica, es un parámetro de estudio por ser un país del área y ser a la vez el primero en entablar relaciones de cooperación mutua. “Además, el Estado posee participaciones (inferiores al 50 por ciento) en otras empresas semi-privatizadas conocidas con el nombre de "negocios de inversión directa" (Direct Invested Businesses). Estas empresas son: China Steel Corporation, Taiwan Fertilizer Corporation, Chunghwa Pulp Corporation, Chinese Ching Corporation, United Microelectric Corporation, Taiwan Industrial Development Corporation y Taiwan Salt Industrial Corporation. Al mismo tiempo, diversas autoridades regionales y locales también poseen participaciones en empresas, como el caso de la sociedad gestora del metro de Taipéi o el autobús urbano en otras ciudades. Por otra parte, el Estado también mantiene una participación de control en algunas empresas a través de subsidiarias” (TAIWAN, 2013)

Las relaciones de cooperación que cada país, y en específico Guatemala como objeto de estudio, tome en cuenta, son y serán puntos relevantes que en su momento tendrán un punto de partida hacia el inicio del tan anhelado desarrollo que al Pueblo de Guatemala incumbe y a su vez es de suma importancia para el crecimiento económico y la inserción internacional que como país se espera. Hasta a la fecha no se ha observado que las conversaciones con estas empresas tengan frutos de inversión dentro del país además de lo que se ha pactado en cooperación con el gobierno de la RDCH.

Otro de los aspectos importantes que se tomó en cuenta para el estudio comparativo de conveniencia política y económica, fue los beneficios a corto y mediano plazo que las relaciones de cooperación han tenido como fruto en los acuerdos y convenios que se han suscrito a lo largo de las relaciones que han entablado países del área centroamericana, México y América de Sur, los cuales se han beneficiado, tanto a los países, como a la región a la que pertenecen. “En la perspectiva del 2011-2015, es promisorio que las economías de China y América Latina y han logrado recuperarse relativamente rápido de la crisis financiera, que desde finales del 2008, sacude a la economía internacional. Es de esperar que las relaciones económicas bilaterales entre ambas partes no alcancen los ritmos del primer decenio del nuevo Siglo, aunque debe mantenerse su relativamente rápido crecimiento. En lo que respecta a la configuración del futuro proceso inversor chino en la región el pronóstico es optimista, ya que los especialistas consideran que existirán mayores inversiones no solo en lo que respecta a energía y recursos naturales, sino también en otras industrias, como la manufacturera, agricultura, infraestructura, financiera, etc.” (DIAZ, 2011)

Es importante mencionar que los países de la región sudamericana han establecido relaciones de cooperación económica con la RPDCH en el sentido que ambos saldrán beneficiados con acuerdos y convenios que solucionen problemas de carácter urgente y beneficien en el sentido de aumentar las ganancias económicas y de producción para estos países mencionados. **“En la extracción de petróleo y gas, China se encuentra entre los inversionistas extranjeros más importantes en la Argentina, el Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (República Bolivariana de). En la minería, China ha concentrado sus inversiones en el Perú y en menor medida en el Brasil.** Fuera de los recursos naturales, su presencia más importante es en el Brasil, donde hay un número de empresas de manufactura y al menos una gran empresa eléctrica. Por otra parte, hay todavía una serie de países que aún no han atraído importantes inversiones extranjeras directas de China, como Chile y México” (CEPAL, 2015)

Tomando en cuenta que, dada la importancia y magnitud de esta potencia económica, debe estudiarse de sobre manera todos y cada uno de los puntos a tratar en cada uno de los convenios y tratados a firmar entre ambos países. Para la CEPAL, Guatemala tiene un futuro provisorio, en el sentido que siendo un país con una población sumamente joven, aproximadamente un 25 %, se estima que para el 2020, la población guatemalteca será aún más joven y con capacidad aun mayor de desarrollo, habrá una gran disminución en lo que respecta a fecundidad y en lo que respecta a salud en general, se alcanzarán niveles aún mayores, lo que redundara en poblaciones más salubres y con índices de desarrollo acordes a lo que se espera en una sociedad cambiante y de inserción en el contexto económico internacional.

La RDCH ha generado en los últimos cinco años amplios beneficios en cooperación no reembolsable, la cual ha incluido, cooperación monetaria, en especie, técnica, además de profesional. Estos beneficios se han logrado debido a una reciprocidad que ambos tomen en cuenta debido a que Guatemala pone empeño en el reconocimiento político y que a su vez la RDCH remunere en agradecimiento. Este reconocimiento es de carácter simbólico, esto debido a que Guatemala como país beneficiario, obtiene debido a que la RDCH no es un país reconocido por ONU, y pretende obtener dicho reconocimiento con la ayuda de los países beneficiados por medio de su cooperación.

Aunque este reconocimiento no será de carácter unilateral, debido a que es muy difícil que esta región sea reconocida debido a la situación internacional que a la fecha mantiene y los conflictos que generaría entre ambas regiones y por ende conflictos a nivel internacional. Por otra parte, cabe mencionar que entre la RPDCH Y la RDCH, existen lazos comerciales que los unen como socios y esto genera lazos de cordialidad aunque a la fecha no lazos de confianza.

Uno de los puntos más importantes y por los cuales Guatemala debe de abordar esta tan beneficiosa situación, en el sentido que al implementar las relaciones

diplomáticas y de comercio con la RPDCH será el primer paso en abordar el tren del desarrollo por el cual se pretende establecer la inserción en el contexto internacional como se debe y no como a la fecha se ha hecho. Este paso tan importante debe hacerse en conjunto con todos y cada uno de los ciudadanos del país y por lo tanto incluir y hacer partícipe a todos los sectores que serán beneficiados y por lo tanto deberán de colaborar y participar en hacer valer esta situación que pondrá al país en algún escaño aun más alto en el ámbito del desarrollo, desarrollo que con las relaciones que a la fecha se ha tenido con otros países que no han sido tan beneficiosas que como con la RPDCH podría ser.

Por otra parte es importante fomentar dentro de la sociedad guatemalteca que el hecho que la RPDCH es un país de corte socialista, esto no afectara en ningún momento las relaciones y observancias que a la fecha se han tomado con los demás países del Concierto de Naciones, y en especial con los países de la región. Esto quiere decir que el tipo de relaciones que se tenga con la RPDCH no afectara en ningún momento, tanto lo político, lo económico y lo social. Y las relaciones comerciales y de cooperación que se tengan con representantes de regímenes diferentes al nuestro.

La RPDCH, como una de las economías emergentes de mayor crecimiento a nivel mundial ha visto en los últimos cinco años, el auge y caída de economías, que siendo de corte empresarial y capitalista se han manejado de forma cruenta y de despilfarro, lo que los ha llevado a el endeudamiento incongruente con entidades internacionales que ven con buenos ojos el hecho de hacerse copropietarios de países que verán en si el devenir de ajustes de políticas económicas impuestas para solventar las deudas adquiridas. “El presidente, Xi Jinping, está llevando a cabo una campaña contra la corrupción y se ha fortalecido el liderazgo de gobierno central, pero todavía tendrá que luchar para conseguir la implementación de muchas de sus reformas. China puso en marcha una serie de reformas económicas en 2014, la apertura de varias empresas de propiedad estatal a una mayor inversión privada,

aflojando la política del hijo único y con duras multas por contaminación” (EMPRESARIAL, 2015)

Este puede ser un incentivo para dichas economías y atrapar a este socio comercial y realizar proyectos congruentes y de beneficio en todo sentido para economías como la guatemalteca. “ América Latina y el Caribe registrarán una recesión del 0.3% mientras que Guatemala crecerá un 3.8% en 2015 y 4.0% en 2016, según informó la CEPAL, que revisó a la baja su última previsión para la región en la que pronosticaba un crecimiento del 0.5% “ (SIGLO XXI, 2015)

Por tal razón es importante además del hecho de incentivar la economía, expandir territorios en lo que respecta a exportaciones en todo sentido, eso sí, de tal forma en que el beneficio llegue a todos por igual y que los nuevos productos o materias primas a exportar sean congruentes con la población y sobre todo con el medio ambiente. Vale la pena parafrasear al Doctor Rosada-Granados y hacer que su pensamiento sea un estandarte en esta empresa, “El sistema económico guatemalteco acumula riqueza en un sector minoritario, y generaliza pobreza en la mayoría de la población, por ello Guatemala es un país pobre y violento”

En contra posición, vemos que el actuar de LA RPDCH, es de carácter beneficioso en la teoría, habría que esperar a la práctica o dilucidar el actuar en países de América del Sur, que es donde a la fecha ya ha ingresado con préstamos y ayudas no reembolsables. Se observa un ejemplo muy sustancial en como Brasil y la RPDCH son los mayores socios comerciales del continente sudamericano. Además, se observa como Argentina, Chile y Ecuador realizan la entrada al juego que plantea esta gran potencia económica, se esperan grandes beneficios para la región y por tal motivo es una invitación bastante atractiva para los países en vías de desarrollo como lo es Guatemala. Ejemplo claro de los proyectos que se pretenden realizar en América del Sur conjuntamente con algunos de los países y la RPDCH

como socio comercial, lo es la construcción de la línea férrea transcontinental en dicha región del Cono Sur.

Guatemala debe de acelerar las conversaciones que a la fecha han sido mínimas y de carácter de reconocimiento diplomático y de buena fe, por tal razón se debe de ingresar en el juego de la política del desarrollo y poner en práctica y absorber al mismo tiempo los miles de años de experiencia del país asiático y de cómo resurgir en mundo cambiante y de economías decrecientes, como a la fecha se ha observado en un auge negativo para el país, y en países con economías emergente como la RPDCH, que ha sido decreciente pero en mínimas cantidades, pero luego viene el repunte como se ha observado a finales del 2015 y bajas a principios del 2016, pero según proyecciones de la CEPAL, se espera un repunte sustancial a mediados de este mismo año. “China es hoy la primera economía en vías de desarrollo. Con una tasa de crecimiento promedio en los últimos veinte años cercana al 8 % anual, es la primera economía del mundo en recepción de inversión externa directa (IED) y la segunda economía en posesión de reservas externas. Es la sexta economía exportadora del mundo; y en el 2003 se ubicó como el tercer importador mundial luego de Estados Unidos y Alemania (las importaciones superaron el 30% del PBI). China -junto al Japón -es la locomotora económica de Asia y en ella radica gran parte del dinamismo económico mundial. Las principales corporaciones, multinacionales y marcas del mundo están presentes en el mercado chino” (INTERNACIONALES, 2004)

Otro de los factores muy importantes para pensar en la RPDCH como socio comercial y de cooperación económica para Guatemala, es que a la fecha la potencia económica asiática es el máximo exportador, e importador de América Latina, teniendo en cuenta estos importantes rubros, se debe acelerar el proceso en las relaciones diplomáticas y comerciales con esta potencia y así obtener el mayor beneficio, ya que si no estamos dentro, estando en el continente es una oportunidad que no se debe desaprovechar y si no se juega al paso que todo el mundo juega,

Guatemala será un país aislado en tan importante situación de desarrollo económico para el área y por lo tanto a nivel país como se observa en los países que a la fecha ya están inmersos en tan importante juego hacia el desarrollo.

Cabe mencionar y uno de los puntos por cuales la RPDCH quiere y necesita la expansión en América latina y por lo tanto Guatemala debe de involucrarse, es la expansión de la cultura china, además del conocimiento y del desarrollo económico y social de todos los pueblos según lo manda su Libro Blanco de la política exterior china, en éste se menciona el cómo y el porqué los pueblos deben de estar hermanados e involucrados en proyectos de beneficio mutuo y de expansión económica y cultural a nivel mundial.

“En resumidas cuentas, el Libro, que habla muy poco de los problemas, incide, quizás en demasía, en las supuestas ventajas del régimen vigente, que son defendidas en función de las circunstancias tanto históricas como presentes del país. En suma, en China, y deben comprenderlo así en el exterior, se necesita un poder político fuerte con un empeño y una misión clara a favor de la unidad del país y orientado a la movilización de una población muy elevada para evitar el riesgo de desintegración. Es verdad que el sistema no es perfecto, reconoce, pero también lo es que la evolución no puede hacerse en un solo día, que todo se irá transformando de forma gradual, paso a paso, y que esa evolución, y esto es importante, deberá servir para reforzar las bases de poder del PCCh” (RIOS, 2006)

Se puede interpretar que son aspectos formados y desarrollados en buena fe, pero uno de los aspectos muy importantes en los cuales se basa la cultura china, es la confianza y los buenos deseos de los individuos hacia los propios y a los seres vivos, y también al entorno natural y la conservación del mismo. Esto se denominó en su momento un desarrollo económico a cualquier costo, con la salvedad de no destruir el medio ambiente e incluir al país huésped como socio comercial.

Además de la expansión política y económica, es importante mencionar que la expansión cultural china es un factor al crecimiento y desarrollo tanto de la RPDCH como de los países socios que soliciten el apoyo de este último para la inmersión económica que a la fecha se está implementando en el área, aquí se observa el establecimiento del Instituto Confucio alrededor del mundo.

Al momento del surgimiento de la RPDCH como economía emergente, se planteó la posibilidad de ser un ejemplo tangible a imitarse por los países en vías de desarrollo, esto a razón que el concepto de inmersión económica y comercial en el cual se situaron en su momento fue de alcances astronómicos y su situación a nivel internacional se vio como un país en el cual a pesar de ser de régimen socialista, la situación capitalista del Estado es digna de aplaudirse, esto en el sentido que el Estado participa en el desarrollo económico a nivel interno y atrae la inversión y la desarrolla en el exterior, esto con el concepto de socios comerciales en el extranjero donde este invierte su capital y elabora agendas de expansión de su propia economía al mismo tiempo que desarrolla el país huésped. Se puede tomar como ejemplo a Brasil, Chile y Argentina, donde la economía carioca es el principal socio comercial de la RPDCH en América del Sur. “Los retos que tiene pendientes aun Brasil y China son variados, en primer lugar China corre el peligro de tener en algunos años un número más alto de población vieja, lo cual afectaría su comercio e inversiones a no ser que intensifique el desarrollo de tecnología para sustituir la mano de obra y que elaboré un plan demográfico efectivo a fin de mantener el equilibrio. Tampoco puede caer en el error que sumergió a Estados Unidos en la crisis financiera de 2009 con las burbujas financieras ya que la demanda de vivienda se va a ir incrementando por el grado de industrialización que está desarrollando, por lo tanto la migración de las zonas rurales se ira intensificando descuidando la agricultura, también debe poner atención a los derechos humanos y regular las condiciones de trabajo, el salario, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes pero lamentablemente es lo que atrae a la IED” (ALMARAZ, 2015)

Otro aspecto importante y el cual se debe mencionar es que a finales del 2015, y en contra a los vaticinios económicos, el país asiático tuvo un repunte bajo, pero significativo en el sentido que se pensó que no elevaría en mucho tiempo su situación. Siendo este de 0.3 % y al alza, en contraposición, bajo un poco a la inversión en el exterior, y hubo un retroceso en los precios de las materias primas, no así en los productos de exportación.

“Sí, a través de la creación de una oficina propia (privada) de inversiones en Shanghái para promover a Guatemala como país de destino de inversiones, productos agrícolas, materias primas, artesanías, etc. Pero no solo es eso, sino cómo canalizar por medio de organismos estas inversiones y el apoyo y soporte que reciben los inversionistas. Es importante atraer inversión de China a nuestro país. Soporte para atracción de turismo. Y utilizarla de ambas vías, desde China y hacia China” (CEPAL, 2013)

En contra posición al modelo internacional, las políticas fiscales internacionales fueron un detonante que contribuyo enormemente al desplome de la economía mundial, no obstante en la economía china que como se explicó anteriormente tuvo un alza aunque no muy significativa, pero tuvo un avance en relación a los demás países que se encontraban al mismo nivel económico o con la misma intención de desplome en lo que al rubro económico respecta. Aunque la RPDCH salió avante a finales del 2015 en el área económica y de fortalecimiento internacional, agosto del 2014 y marzo del 2015, hubo un reacondicionamiento monetario a nivel mundial y se fortalecieron un poco más en todo sentido las economías de USA y el país asiático, lo que se registro como un débil crecimiento en las economías avanzadas antes mencionadas. “China aporta aproximadamente 5-15 por ciento del comercio con el resto del mundo para los países BRICS. Eso convierte a China en un socio comercial más importante, para los otros miembros del grupo BRICS, que los Estados Unidos. Desde la perspectiva de China, las exportaciones al resto de

BRICS representan menos de la mitad de las que envía a la Unión Europea o a los Estados Unidos” (EMPRESARIAL, 2015)

Se observa por ende que aunque los pasos en lo que respecta al avance en la economía de la RPDCH, este fue leve pero con paso firme y seguro, además el modelo de crecimiento es constante, pero este retrocede a veces pero reafirma y destaca ante los demás en los momentos que se espera, o por lo menos cuando los demás se quedan estancados o retroceden en mayor escala. Este es otro de los beneficios que Guatemala puede tener al fortalecer o afianzar alianzas comerciales con la RPDCH, ya que siendo socio comercial de este, al momento de inestabilidad económica mundial y relacionada en el mercado internacional con la economía china, se puede optimizar recurso y salvar la situación en cierto momento de declive económico.

“Su posición como mercado emergente desde un punto de vista comercial va en paralelo con su dominio mundial como origen de inversión extranjera en los mercados mundiales. Actualmente ocupa una 3ª posición como mayor inversor mundial (a continuación de Estados Unidos y Japón) y con previsiones de que antes del 2030 concentrará cerca del 40% de la inversión bruta mundial junto con la India. Dispone del 15º mayor stock mundial de inversión en el extranjero (con 541.000 millones de US\$ en 2014)” (EMPRESARIAL, 2015)

Con la esperada previsión de la baja del petróleo a principios de 2016, surge un debilitamiento de los países exportadores de petróleo que origina por ende un alza y recuperación de las economías emergentes además de repunte de éstas. Con esta aseveración es recalable, de mucha importancia y de carácter primordial hacer un énfasis de alianza comercial y diplomática con países de economías emergentes y que vengan a apoyar y a sobre llevar el declive de la economía nacional y por ende llegar a alcanzar un escaño más en lo que respecta a la economía mundial, así

como optimizar los recursos y ayudas que se puedan brindar al momento de afianzar lazos de alianza con países como la República Popular de China.

CUADRO COMPARATIVO

REPÚBLICA POPULAR DE CHINA	REPÚBLICA DE CHINA
<p><u>GOBIERNO Y POLÍTICA</u> Gobierno Socialista Descentralizado y de Apertura de Mercado, gobernado por el PCC. (Presidente Xi Jinping)</p> <p><u>RELACIONES EXTERIORES</u> Reconocido por ONU y Miembro Permanente de CS.</p> <p>Su Política Exterior se basa en: Respeto Mutuo por la Integridad Territorial. No Agresión. No Interferencia en Asuntos Internos. Equidad y Beneficio Mutuo. Coexistencia Pacífica. (Con tres objetivos básicos: ascenso pacífico del país, por ende un desarrollo pacífico, sociedad armoniosa, para llegar a un mundo armonioso, que se toma como otro punto base de política exterior) proyecto lanzado a partir de 2007. Construcción de una Sociedad de Bienestar en el 2020, y en 2040 la Modernización Total del Territorio.</p> <p>América Latina como el medio para ingresar al Continente como socio comercial.</p> <p><u>ECONOMÍA DE MERCADO SOCIALÍSTA</u> Denominan a los demás países como socios comerciales en un mundo competitivo. Desde el año 2000 se observa que la competitividad comercial de LRPCH va en aumento debido al desarrollo que se incrementa año con año.</p> <p><u>LRPCH Y AMÉRICA LATINA</u> En 2016, aportara el 55 % del crecimiento mundial. En 2010, se alcanza el punto máximo de inversión de las economías emergentes en AL, fomentando el desarrollo equitativo con respecto al inversor. Primer Exportador y Segundo Importador. Posible socio generador de la economía positiva de Guatemala. 2014 es un año importante con respecto al cierre de las negociaciones de LRPCH y el Área de Libre Comercio ASIA-PACIFICO y El Foro de Cooperación de los países de Asia. Lo cual llama la atención de USA.</p>	<p><u>GOBIERNO Y POLÍTICA</u> Gobierno Semi Presidencialista Parlamentario. (Ying-jeou Ma) Aunque es independiente desde 1950, se le considera aun una provincia de LRPCH.</p> <p><u>RELACIONES EXTERIORES</u> Miembro No Reconocido por ONU. Desde 1979, pierde a USA como aliado. En 1980 sale del BM y FMI.</p> <p>En 1988, se establecen Relaciones Económicas de Cooperación con miras a la obtención de beneficios mutuos, colocando Oficinas de Desarrollo con los países que sostienen relaciones. Política de la Chequera. Las relaciones Taiwán-Guatemala, inician en 1935, estableciendo un Consulado General, en 1954 es elevado a Delegación Diplomática, y luego a Embajada en 1960, en ese mismo año Guatemala abrió su Embajada en Taipéi. Potencia Económica sin reconocimiento internacional. El pueblo taiwanés no cree conveniente continuar con esta política, ya que la inversión es necesaria dentro de la isla.</p> <p>Potencia Mundial Económica, incluye a América Latina como medio de ingreso al comercio de USA.</p> <p><u>ECONOMÍA CAPITALÍSTA</u> Potencia Económica Mundial de Manufactura Tecnológica de Última Generación. Desde el 2013 se observa un enfriamiento en las relaciones comerciales con EU y USA El sector agrícola, industrial y de servicios van en aumento y el Estado pretende el desarrollo de todos sus habitantes, aunque su desarrollo es debido a la manufactura de tecnología de última generación. En un futuro cercano la isla enfrentara el envejecimiento de su población, el desgaste de la competitividad a nivel mundial, derivado del status de Estado no reconocido. LRCH se desempeña económicamente en un 5 % en el sector agrícola, que es casi nulo. Entre un 25 a 30 % (variable) de materias primas y un 70 % de bienes y servicios.</p> <p><u>LRCH Y AMÉRICA LATINA</u> Lazos comerciales de intensidad y de objetivos de beneficio diferentes. Las donaciones como lazos de amistad o prestamos con bajas tasas de interés que afianzan largas amistades. No existen ni se han creado lazos entre la isla y Latinoamérica. Solo es un interés mutuo, apoyo a cambio de cooperación no reembolsable. Expansión del espacio internacional de supervivencia y desarrollo. Desde el año 2000 pretende reafirmar las relaciones con LRPCH, bajo los principios de reciprocidad, beneficio mutuo, razón y dignidad. Guatemala y LRCH</p>

CONCLUSIONES

Las relaciones económicas y comerciales entre la República de China (Taiwán) y Latinoamérica son de carácter desigual y bastante débiles, donde el primero ve al segundo incluyendo Guatemala, como un aliado estratégico, además solamente como un pequeño mercado para sus exportaciones y un pequeño productor de las materias primas que necesita para la producción de sus exportaciones, y además de ser una entrada para sus maquilas en el continente y luego poder penetrar al mercado de USA. Entonces, Guatemala no representa un futuro socio comercial o un país donde la inversión de este país pueda penetrar e inyectar al país capital que genere empleo y por ende desarrollo.

Un factor importante por el cual la República de China está presente en la mayoría de los países subdesarrollados de Latinoamérica, incluyendo a Guatemala, es que a la fecha ha perdido un significativo número de países aliados en su empresa de ser reconocido por ONU, esto a razón que muchos de estos han entablado relaciones con la República Popular de China, que a la fecha está ofreciendo mejores y mayores beneficios en lo que respecta a cooperación y desarrollo ecuánime con respecto a ellos. Es importante mencionar que tanto la RDCH y la RPDCH son una y por lo tanto la segunda representa un amplio espectro en la economía mundial y será un mejor socio comercial en todo sentido.

Además de la pérdida de sus aliados del Tercer Mundo, la RDCH debe hacer hincapié en que la RPDCH no está dispuesta a tolerar más intentos de rebeldía en lo que respecta a emancipación total, lo que desarrollaría problemas más grandes y de mayor alcance internacional, ya que los aliados de ambos estarían involucrados y redundaría en un conflicto internacional de mayor envergadura.

Por otra parte la RPDCH a pesar de estar inmersa dentro de la crisis económica mundial y tener una baja en lo que respecta a su crecimiento económico, es

importante mencionar que teniendo un 6.5 %, y los analistas reportan el decrecimiento económico de esta, por otra parte el país asiático ha podido mantener la venta de automóviles a la vanguardia, optimiza los incentivos para el crecimiento económico y mantiene las tazas de empleo en cifras optimas.

Por otra parte la intervención del Gobierno en lo que respecta al control del mercado financiero y la inversión, hace de la RPDCH un país al cual Guatemala debe de tener en cuenta para socio comercial y fundamentalmente tenerlo como aliado en lo que respecta a inversiones internas y de cooperación.

Guatemala, como socio comercial de la RPDCH y país beneficiario en lo que respecta a cooperación económica, política, social e intelectual, puede alcanzar niveles de desarrollo deseado y de prioridad, que logren que el país se involucre en la economía mundial a niveles inesperados y de beneficio general para la población.

Siendo la RDCH territorio de la RPDCH se debe de tomar en cuenta que ambos están ligados de alguna forma y por lo tanto Guatemala estará obligada a tomar partido por una de las dos Repúblicas en algún momento dado y los beneficios que se llegue a obtener de tal situación es el parámetro que debe de medir al decidir por cuál de los dos países se optará en lo que respecta a relaciones de cooperación y por ende de inversión.

Un factor muy importante que se debe de tomar en cuenta al momento que se pueda entablar relaciones con la RPDCH, es que el Libro Blanco de su política es el parámetro de acción y se debe de tomar en cuenta para realizar las transacciones posibles y firmar los tratados y/o convenios que beneficien a Guatemala al máximo.

A la fecha, Guatemala ha establecido relaciones de cooperación y beneficio con la RDCH, pero es todo lo que se ha obtenido y por otro lado no se ha observado que las inversiones fluyan, que al final de la cooperación es lo que se espera, ya que el

beneficio será solo cuando las inversiones se internen en la economía nacional y de esto derive en fuentes de empleo, desarrollo económico, y soporte intelectual y académico para los futuros profesionales en un corto plazo.

Además de la cooperación no reembolsable que se obtiene de los países amigos de Guatemala, es importante atraer inversiones que beneficien a todos los sectores y fortalezcan la economía nacional y por ende en los rubros que a esta incumben.

ANEXOS

“LO QUE RESPECTA A COOPERACIÓN INTERNACIONAL SEGÚN LA CARTA DE NACIONES UNIDAS”

CAPITULO IX

COOPERACIÓN INTERNACIONAL ECÓNOMICA Y SOCIAL

Artículo 55

Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá:

- a. niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social;
- b. La solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; y
- c. el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades.

Artículo 56

Todos los Miembros se comprometen a tomar medidas conjunta o separadamente, en cooperación con la Organización, para la realización de los propósitos consignados en el Artículo 55.

Artículo 57

1. Los distintos organismos especializados establecidos por acuerdos intergubernamentales, que tengan amplias atribuciones internacionales definidas en sus estatutos, y relativas a materias de carácter económico, social, cultural, educativo, sanitario, y otras conexas, serán vinculados con la Organización de acuerdo con las disposiciones del Artículo 63.

2. Tales organismos especializados así vinculados con la Organización se denominarán en adelante "los organismos especializados".

Artículo 58

La Organización hará recomendaciones con el objeto de coordinar las normas de acción y las actividades de los organismos especializados.

Artículo 59

La Organización iniciará, cuando hubiere lugar, negociaciones entre los Estados interesados para crear los nuevos organismos especializados que fueren necesarios para la realización de los propósitos enunciados en el Artículo 55.

Artículo 60

La responsabilidad por el desempeño de las funciones de la Organización señaladas en este Capítulo corresponderá a la Asamblea General y, bajo la autoridad de ésta, al Consejo Económico y Social, que dispondrá a este efecto de las facultades expresadas en el Capítulo X ""

**PROYECTOS DESARROLLADOS POR MEDIO DE LA COOPERACIÓN
ECONÓMICA DE LA REPÚBLICA DE CHINA
(AÑOS 2010-2014)**



Subsecretaría de Cooperación Internacional
 Dirección de Gestión de la Cooperación Internacional (DGCI)
 Dirección de Enlace Territorio de la Cooperación Internacional (DETCI)

Programas y Proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR)

Fuente Bilateral: China (Taiwán)

Período: 2010-2015

A: noviembre de 2015

No.	Código	Proyecto	Descripción	Tipo de Cooperación *	Unidad Ejecutora	Monto Suscrito en US\$	Período	Situación Actual	Observaciones
EN EJECUCIÓN									
1	1285	Rehabilitación y Ampliación de la Carretera CA-9 Norte, Tramo Guatemala-El Rancho, Sub Tramo III: Sanarate el Rancho (Kilómetro del 57.0 al 84.45)	En el marco del apoyo que China (Taiwán) ha venido otorgando a Guatemala para la rehabilitación de la CA-9 Norte, a través de donaciones, en esta oportunidad, se gestionó una donación y un préstamo; cada uno por US\$50 millones, para la ejecución del tramo III. La CINR que se registra corresponde únicamente a la Cooperación Financiera No Reembolsable (CFNR), en el marco de las funciones de Segeplán.	CFNR	CIV	50,000,000.00	12/06/2014	El plazo de ejecución, según convenio, es de 38 meses a partir de la fecha de contratación de la obra. La ejecución ha tenido retrasos por la falta de ratificación del Congreso de la República, la cual se alcanzó hasta octubre 2015 con la publicación del Decreto 01-2015 del Congreso de la República. Actualmente, cuenta con una asignación presupuestaria de Q.20,350,000.00 disponibles para iniciar ejecución.	Donación atada a un préstamo por un monto equivalente al de la donación.
2	1209	Industrialización del Bambú en Guatemala (Asistencia Técnica)	La finalidad del proyecto es fomentar e incentivar la producción, la transformación, la comercialización y la investigación técnica de la industria de bambú en Guatemala, aportando experiencias y conocimientos al MAGA para ejecutar proyectos que promuevan la industrialización del bambú en el país.	CFNR CTNR	MAGA	2,871,153.00	16/01/2014 16/01/2019	El Memorando de Entendimiento fue suscrito por el monto indicado; de los cuales US\$1,459,316.00 serán utilizados en calidad de cooperación técnica y US\$1,411,837 ingresarán al Sistema de Cuenta Única para donaciones para el periodo 2014-2018. El Convenio fue ratificado mediante instrumento de fecha 27 de enero del 2014, según oficio del MINEX del 28 de abril del 2014. Actualmente, tiene una asignación presupuestaria de Q.2,400,000.00, de los cuales ha ejecutado Q.2,247,090.02.	



Subsecretaría de Cooperación Internacional
 Dirección de Gestión de la Cooperación Internacional (DGCI)
 Dirección de Enlace Territorio de la Cooperación Internacional (DETCI)

Programas y Proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR)
 Fuente Bilateral: China (Taiwán)
 Período: 2010-2015

A: noviembre de 2015

No.	Código	Proyecto	Descripción	Tipo de Cooperación *	Unidad Ejecutora	Monto Suscrito en US\$	Periodo	Situación Actual	Observaciones
3	1314	Proceso de Reconstrucción por el Terremoto que afectó a Guatemala el 7 de noviembre de 2012	La donación será utilizada para la reconstrucción de puentes, priorizados por el Ministerio de Desarrollo Social y será ejecutada por el Fondo de Desarrollo Social. Si bien no se cuantifica monto por concepto de contrapartida, la Carta de Cooperación expresa que el Gobierno se compromete a realizar los aportes financieros adicionales que sean requeridos para la implementación.	CFNR	MIDES	792,310.55	14/11/2013 15/07/2015	El proyecto se ubica en Olintepeque Quetzaltenango. Actualmente, tiene una asignación presupuestaria de Q,4,976,786.00 de los cuales ha ejecutado Q,4,845,508.60. En fase de cierre.	
4	1333	Construcción de un edificio que será destinado para el alojamiento y aulas de personal de cadetes navales, guardiamarinas y marinos mercantes de la Escuela Naval de Guatemala, en el Puerto Quetzal, Escuintla	El Gobierno de China (Taiwán) donará la construcción de un edificio de 2 niveles, con 7 ambientes para alojamiento, 8 ambientes para aulas, 1 laboratorio, 1 sala de reuniones, 1 almacén y 5 baterías de baños. No se cuantificó contrapartida sin embargo, el Canje de Notas establece que el Guatemala proveera terreno, instalaciones para distribución de electricidad, agua, equipamiento, supervisión, entre otros.	CENR	MINDEF	618,114.18	16/10/2014 El Canje de Notas no establece fecha de cierre	El instrumento suscrito para formalizar la donación del edificio es una Acuerdo por Canje de Notas, no incluye fecha de inicio o finalización de la obra.	



Subsecretaría de Cooperación Internacional
 Dirección de Gestión de la Cooperación Internacional (DGCÍ)
 Dirección de Enlace Territorio de la Cooperación Internacional (DETCI)

Programas y Proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR)

Fuente Bilateral: China (Taiwán)

Período: 2010-2015

A: noviembre de 2015

No.	Código	Proyecto	Descripción	Tipo de Cooperación *	Unidad Ejecutora	Monto Suscrito en US\$	Período	Situación Actual	Observaciones
FINALIZADOS									
1	611	Proyecto de Rehabilitación y Ampliación de la Carretera CA-9 GUATEMALA-EL RANCHO, Subtramo II Agua Caliente-Sanarate (Kilómetro 30.1 al 57.0)	Estudio de Factibilidad y diseño final para la ampliación, mejoramiento, construcción y pavimentación del tramo de la Ruta CA-09 Norte, sub-tramo II Agua Caliente - Sanarate, departamento de El Progreso. (Km. 30.1 aldea Agua Caliente, hasta Km. 57 Sanarate con una longitud de 26.9 kms.	CFNR	CIV	40,000,000.00	07/10/2009 09/11/2013	29/01/2014: En reunión sostenida por funcionarios de la Embajada de Taiwán y Segeplan (DETCI), se informó que la donación concluyó respecto a desembolsos pero que el CIV necesita realizar algunos trabajos financiados con contrapartida para reforzar los taludes.	Ingresó al presupuesto.
2	1309	Helicópteros para el Ministerio de la Defensa Nacional (UH1H) en apoyo a la implementación del proyecto "Apoyo a las Fuerzas de Aire del Ejército de Guatemala, para la Defensa de la Soberanía e Integridad del Territorio"	2 helicópteros UH1H cuantificados en US\$5,426,900.00	CENR	MINDEF	5,426,900.00	27/11/2014	Finalizado.	
3	13	Misión Técnica Agrícola de China, MTAC	Esta cooperación incluye: Capacitación, Generación y Transferencia de tecnología, a través del intercambio de expertos en diferentes especialidades agrícolas, que se llevan a cabo en una finca experimental y demostrativa, un Centro de Producción, una estación de investigación y 6 Centros de Capacitación. Además, China ofrece becas para técnicos guatemaltecos.	CTNR	MAGA	1,734,878.00	20/06/2007 20/06/2012	Finalizado.	



Subsecretaría de Cooperación Internacional
 Dirección de Gestión de la Cooperación Internacional (DGCI)
 Dirección de Enlace Territorio de la Cooperación Internacional (DETCI)

Programas y Proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR)

Fuente Bilateral: China (Taiwán)

Periodo: 2010-2015

A: noviembre de 2015

No.	Código	Proyecto	Descripción	Tipo de Cooperación *	Unidad Ejecutora	Monto Suscrito en US\$	Periodo	Situación Actual	Observaciones
4	1054	Habilitación de los silos Tac Tic y Los Amates del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-	Esta donación fue un ofrecimiento de la Embajada de Taiwán en el marco de la Tormenta Agatha que no pudo ser implementado y, a través de comunicación oficial, se reorientó al proyecto con el INDECA.	CFNR	INDECA	500,000.00	23/05/2011 31/12/2014	Finalizado.	
5	931	Adquisición de bolsas de alimentos que se entregarán a familias necesitadas de ocho municipios de Baja Verapaz	15,000 Bolsas de alimentos que contienen: 50 libras de maíz blanco; 15 libras de frijol negro; 10 libras de arroz calidad 80-20 y 2 unidad de aceite girasol de 900ml para beneficiar familias de Cubulco, Santa Cruz El Chol, Purulhú, San Jerónimo, Granados, Rabinal, Salamá y San Miguel Chicaj.	CENR	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación / UNIPESCA	500,000.00	29/04/2010 31/12/2010	Finalizado.	
6	1201	Apoyo al Plan de Auditoría por la Transparencia de la Contraloría General de Cuentas (Donación en especie)	Apoyo a la implementación del proyecto "Plan de Auditoría por la Transparencia", el cual consiste en un apoyo de US\$423,740.00 para la adquisición de 21 vehículos.	CENR	CGC	423,740.00	13/12/2012 13/12/2012	Finalizado.	



Subsecretaría de Cooperación Internacional
 Dirección de Gestión de la Cooperación Internacional (DGCI)
 Dirección de Enlace Territorio de la Cooperación Internacional (DETCI)

Programas y Proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR)

Fuente Bilateral: China (Taiwán)

Período: 2010-2015

A: noviembre de 2015

No.	Código	Proyecto	Descripción	Tipo de Cooperación *	Unidad Ejecutora	Monto Suscrito en US\$	Período	Situación Actual	Observaciones
7	1332	Donación de nueve (9) vehículos para apoyar la implementación del proyecto: Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta para la Atención de Prevención de Conflictos, Alertas Tempranas y Acompañamiento de Resolución de Conflictos	Cooperación en especie no reembolsable conformada por nueve vehículos para contribuir a la implementación del proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta para la Atención de Prevención de Conflictos, Alertas Tempranas y Acompañamiento de Resolución de Conflictos". La donación fue cuantificada por un monto de US\$292,706.67.	CENR	COPREDEH	292,707.00	26/11/2014 26/11/2014	Acta de Donación suscrita para la recepción de la cooperación en especie. La donación fue recibida en acto público el 26 de noviembre del 2014 y trasladada a estatus de finalizado el 05/12/2014.	
8	1303	Donación en especie para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (40 equipos de cómputo, 40 UPS y accesorios) en apoyo al proyecto "Fortalecimiento a la Política de Nutrición Pediátrica Hospitalaria"	La cooperación en especie tiene como objetivo apoyar los programas de atención en salud que impulsa el MSPAS en el marco del Política de Nutrición Pediátrica Hospitalaria.	CENR	MSPAS	223,507.00	18/11/2013 18/11/2013	Finalizado.	
9	935	Apoyo a la política industrial y promoción de exportaciones	Adquisición de bienes, remodelaciones, consultorías para apoyar actividades prioritarias del Ministerio de Economía para apoyar la promoción de exportaciones, gobernabilidad, política industrial y política agroindustrial.	CFNR	MINNECO	200,000.00	16/03/2010 16/03/2010	Finalizado.	Opinión Técnica DIP 14-2010.



Subsecretaría de Cooperación Internacional
 Dirección de Gestión de la Cooperación Internacional (DGCI)
 Dirección de Enlace Territorio de la Cooperación Internacional (DETCI)

Programas y Proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR)

Fuente Bilateral: China (Taiwán)

Período: 2010-2015

A: noviembre de 2015

No.	Código	Proyecto	Descripción	Tipo de Cooperación *	Unidad Ejecutora	Monto Suscrito en US\$	Periodo	Situación Actual	Observaciones
10	1121	Adquisición de 743 escáneres para el Tribunal Supremo Electoral	La donación se empleará para la compra de escáneres que servirán en el proceso electoral de septiembre de 2011. El convenio suscrito entre el TSE y Taiwán indica que el equipo será marca Plustek, modelo AD450 de origen taiwanés. Sin embargo, no establece la modalidad de desembolso.	CFNR	TSE	187,979.00	08/08/2011 08/08/2011	Finalizado.	
11	16	Museo Convento de Capuchinas	Componentes: 1) Trabajos de restauración, 2) Adquisición de materiales y mobiliario necesario. Se utilizará un espacio que se encuentra subutilizado (ruinas), para frenar el deterioro que actualmente están sufriendo los bienes por las condiciones en las que se encuentran actualmente.	CFNR	CNPAG	178,104.00	16/03/2006 16/03/2006	Finalizado.	

BIBLIOGRAFÍA

- Agisin, R. M. (2004). Pequeñas Economías, Grandes Desafíos. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Agisin, R. M. (2004). Pequeñas Economías, Grandes Desafíos. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Calvani, A. (abril-junio de 1986). REFLEXIONES EN TORNO A LA COOPERACION INTERNACIONAL. Revista Contribuciones. Argentina, Argentina, Argentina: CIEDLA.
- Calvanni, A. (abril-junio de 1986). REFLEXIONES EN TORNO A LA COOPERACION INTERNACIONAL. Revista Contribuciones. Argentina, Argentina, Argentina: CIEDLA.
- Del Arenal, C. (2007). Introducción a las Relaciones Internacionales. Madrid: Tecnos.
- Del Arenal, C. (2007). Introducción a las Relaciones Internacionales. Madrid: Tecnos.
- Diccionario Atlas. (26 de marzo de 2015). Obtenido de Diccionario Atlas: <http://atlas.media.mit.edu/profile/country/mlt/>
- Ezcurra, A. M. (1983). Que es el Neoliberalismo? Buenos Aires: Lugar.
- Gomez, S. (1977). Diccionario de Terminos Socio-Políticos. Madrid: Everest S.A.
- Tresjos, M. (20 de abril de 2015). <http://www10.iadb.org>. Obtenido de <http://www10.iadb.org: http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2011/07595.pdf>
- Guatemala, M. d. (4 de abril de 2015). <http://www.minex.gob.gt> . Obtenido de <http://www.minex.gob.gt> : <http://www.minex.gob.gt/noticias/Noticia.aspx?ID=4211>
- <http://english.gov.cn> . (s.f.). Obtenido de <http://english.gov.cn> : <http://english.gov.cn>
- <http://es.wikipedia.org>. (21 de abril de 2015). Obtenido de http://es.wikipedia.org: http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_para_la_Cooperaci%C3%B3n_y_el_Desarrollo_Econ%C3%B3micos

<http://es.wikipedia.org>. (10 de marzo de 2015). Obtenido de <http://es.wikipedia.org>:
http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_para_la_Cooperaci%C3%B3n_y_el_Desarrollo_Econ%C3%B3micos

<http://es.wikipedia.org>. (2015). Obtenido de <http://es.wikipedia.org>:
<http://es.wikipedia.org>

<http://www.taiwanembassy.org>. (s.f.). Obtenido de <http://www.taiwanembassy.org>:
<http://www.taiwanembassy.org>

Pagina Oficial CEPAL. (26 de marzo de 2015). Obtenido de Pagina Oficial CEPAL:
http://www.cepal.org/es/publicaciones/37626-panorama-social-de-america-latina-2014?utm_source=Newsletter&utm_medium=email&utm_content=Novedades+editoriales+de+la+CEPAL&utm_campaign=Campa%C3%B1a+email%3A+Novedades+Editoriales+Marzo+2015

BARCENA, A. (2015). AMERICA LATINA EL CARIBE Y CHINA. SANTIAGO :
NACIONES UNIDAS.

BARCENA, A. (2015). AMERICA LATINA Y EL CARIBE Y CHINA. SANTIAGO DE
CHILE: NACIONES UNIDAS.

BARCENA, A. (2015). AMERICA LATINA Y EL CARIBE Y CHINA. SANTIAGO:
NACIONES UNIDAS.

BARCENA, A. (2015). AMERICA LATINA Y EL CARIBE Y CHINA. SANTIAGO:
NACIONES UNIDAS.

BARCENA, A. (2015). AMERICA LATINA Y EL CARIBE Y CHINA. SANTIAGO:
NACIONES UNIDAS.

BARCENA, A. (2015). AMERICA LATINA Y EL CARIBE Y CHINA. SANTIAGO:
NACIONES UNIDAS.

BARCENA, A. (2015). AMERICA LATINA Y EL CARIBE Y CHINA. SANTIAGO:
NACIONES UNIDAS.

Bo, Y. (2009). ALIANZA ESTRATÉGICA. RELACIONES CENTROAMERICA Y EL
CARIBE (pág. 9). SAN JOSE: INSTITUTO CENTROAMERICANO PARA LA
POLITICA Y EL DESARROLLO.

CARRICAJO, J. (2009). LA ECONOMIA DE LA REPUBLICA CHINA. MADRID:
FUNDACION 1o. DE MAYO. CENTRO SINDICAL DE ESTUDIOS.

CARRICAJO, J. (2009). LA ECONOMIA DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA.
MADRID: FUNDACION 1o. DE MAYO, CENTRO SINDICAL DE ESTUDIOS.

HIDALGO, M. (2004). <http://www.eurosur.org/acc/html/revista/r69/69poli.pdf>.
Obtenido de <http://www.eurosur.org/acc/html/revista/r69/69poli.pdf>:
<http://www.eurosur.org/acc/html/revista/r69/69poli.pdf>

http://www.freemapviewer.com/es/map/Mapa-China_665.html. (29 de AGOSTO de 2015). http://www.freemapviewer.com/es/map/Mapa-China_665.html.
Obtenido de http://www.freemapviewer.com/es/map/Mapa-China_665.html:
http://www.freemapviewer.com/es/map/Mapa-China_665.html

https://es.wikipedia.org/wiki/Provincias_de_China. (30 de 08 de 2015).
https://es.wikipedia.org/wiki/Provincias_de_China. Obtenido de WIKIPEDIA:
https://es.wikipedia.org/wiki/Provincias_de_China

MARTINEZ, M. A. (2007). <http://www.eurosur.org/acc/html/revista/r69/69poli.pdf>.
Obtenido de <http://www.eurosur.org/acc/html/revista/r69/69poli.pdf>:
<http://www.eurosur.org/acc/html/revista/r69/69poli.pdf>

Pino, M. d. (marzo de 2009). <http://www.eumed.net/rev/china/10/mjrp.htm>. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/china/10/mjrp.htm>:
<http://www.eumed.net/rev/china/10/mjrp.htm>

ROSALES, O. (2012). LA REPUBLICA POPULAR CHINA Y AMERICA LATINA Y EL CARIBE. SANTIAGO DE CHILE: CEPAL, NACIONES UNIDAS.

ROSALES, O. (2012). LA REPUBLICA POPULAR CHINA Y AMERICA LATINA Y EL CARIBE. SANTIAGO DE CHILE: NACIONES UNIDAS, CEPAL.

TERAN, A. B. (2009). COSTA RICA-CHINA: LA POTENCIALIDAD DE UNA ALIANZA. SAN JOSE: CENTRO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.

TERAN, A. B. (2009). COSTA RICA-CHINA: LA POTENCIALIDAD DE UNA ALIANZA. RELACIONES CENTROAMERICA Y EL CARIBE (pág. 4 Y 5). SAN JOSE: INSTITUTO CENTROAMERICANO PARA LA POLITICA Y EL DESARROLLO.

TERAN, A. B. (2009). COSTA RICA-CHINA: LA POTENCIALIDAD DE UNA ALIANZA. RELACIONES CENTROAMERICA Y EL CARIBE (pág. 3). SAN JOSE: INSTITUTO CENTROAMERICANO PARA LA POLITICA Y EL DESARROLLO.

- TERAN, A. B. (2009). COSTA RICA-CHINA: LA POTENCIALIDAD DE UNA ALIANZA. RELACIONES CENTROAMERICA Y EL CARIBE (pág. 8). SAN JOSE: INSTITUTO CENTROAMERICANO PARA LA POLITICA Y EL DESARROLLO.
- TREJOS, M. (2009). RELACIONES CHINA-COSTA RICA. SAN JOSE: Asociación Instituto de Estudios Superiores para el Desarrollo Humano, CIDH.
- VARIOS. (13 de OCTUBRE de 2006). ATLAS MUNDIAL. Obtenido de ATLAS MUNDIAL: https://go.hrw.com/atlas/span_hm/china.htm
- CONNELLY, M. (1996). LA POLITICA EXTERIOR DE TAIWAN. En M. CONNELLY, LA POLITICA EXTERIOR DE TAIWAN (págs. 276-290). MEXICO: EL COLEGIO DE MEXICO.
- CORNEJO, R. (2008). LA PARTICIPACION POLITICA Y LOS DESAFIOS DE LAS NUEVAS DEMOCRACIAS: NOTAS SOBRE CHINA Y TAIWAN. BUENOS AIRES: CLACSO.
- DUMBAUGH, K. (2009). TAIWAN'S POLITICAL STATUS: HISTORICAL BACKGROUND AND IT'S IMPLICATIONS FOR US POLICY. CONGRESSIONAL RESEARCH SERVICE.
- EXPÓSITO, F. P. (2004). TAIWAN Y AMERICA LATINA: ESTRATEGIA DE APROXIMACIÓN Y SITUACION ACTUAL. TAIWAN: UNISCI.
- TAIWAN, O. E. (2013). INFORME ECONOMICO Y COMERCIAL DE TAIWAN. TAIPEI: OFICINA ECONOMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN TAIWAN.
- TAIWÁN, O. E. (2013). INFORME ECONOMICO Y COMERCIAL DE TAIWÁN. TAIWAN: GOBIERNO DE ESPAÑA.
- TORRIJA-ZANE, E. (2012). DESARROLLO INDUSTRIAL Y POLITICA MACROECONOMICA DE LOS DRAGONES ASIATICOS: 1950-2010. SANTIAGO: CEPAL.
- VARIOS. (15 de OCTUBRE de 2015). WIKIPEDIA. Obtenido de WIKIPEDIA: [https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Subdivision_types_of_the_Republic_of_China_\(2010\).svg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Subdivision_types_of_the_Republic_of_China_(2010).svg)
- CEPAL. (2015). AMERICA LATINA Y EL CARIBE Y CHINA. SANTIAGO DE CHILE: CEPAL.

- DIAZ, J. (2011). CHINA-LATINOAMERICA: RELACIONES ECONOMICAS 2010. BIONA (PONTEVEDRA): OBSERVATORIO DE LA POLITICA CHINA.
- MANTILLA, S. B., & CELAEP. (2015). LA EXPANSION DE CHINA EN AMERICA LATINA. ECUADOR: TAMAYO Y LIZARDO GARCIA.
- ALMARAZ, I. (13 de DICIEMBRE de 2015). Los BRICS: el caso de Brasil y China, dos futuros lideres mundiales.
- CEPAL. (2013). PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y LA INVERSION CON CHINA. Desafíos y oportunidades en la experiencia de las cámaras empresariales latinoamericanas. SANTIAGO DE CHILE: CEPAL/ONU.
- INTERNACIONALES, C. A. (FEBRERO de 2004). República Popular China: un desafío y una oportunidad para el sector agroalimentario de la República Argentina: herramientas para exportar. BUENOS AIRES, ARGENTINA, BUENOS AIRES, ARGENTINA.
- RIOS, X. (2 de 12 de 2006). La democracia en China. BUENOS AIRES, BUENOS AIRES, ARGENTINA.
- XXI, S. (6 de OCTUBRE de 2015). GUATEMALA CRECERA 3.8 % SEGUN INFORME DE LA CEPAL. SIGLO XXI, pág. SUPLEMENTO PULSO.
- EMPRESARIAL, I. V. (2015). CHINA 2015. VALENCIA, ESPAÑA: INSTITUT VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD / GENERALITAT VALENCIANA.
- <http://www.rrojasdatabank.info/chin0000/chinacron.pdf>. (2000). Tabla cronológica de la historia de China. Recuperado el 21 de Mayo de 2016, de <http://www.rrojasdatabank.info/chin0000/chinacron.pdf>: <http://www.rrojasdatabank.info/chin0000/chinacron.pdf>
- Macro, D. (21 de mayo de 2016). datosmacro.com. Recuperado el 21 de mayo de 2016, de datosmacro.com: <http://www.datosmacro.com/pib/china>
- Wilhemy, M. (2000). La Reforma del estado. En M. Wilhemy, New Perspective of Relations with the PRC, America and Chile (págs. 246, 247 y 248). Santiago de Chile: Foundation Chilean Pacific.